



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

RECTORIA GENERAL  
U D G

2016 DIC 7 15:25

Dictamen número  
E/2017/011

Oficio No N/12/2016/2815/I

**Sonia Reynaga Obregón**  
Coordinadora General Académica  
Vicerrectoría Ejecutiva  
Universidad de Guadalajara  
Presente

Al'n Dra. María Luisa García Báltz  
Coordinadora de Investigación y Posgrado

Adjunto al presente me permito remitir a Usted copia del oficio número CUCPV/HCC/OFCIO/0193/1617/2016, recibida en esta Secretaría de Actas y Acuerdos el 06 de diciembre actual, signado por el Doctor Remberto Castro Castañeda, Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo del Centro Universitario de la Costa, quien adjunta documentos correspondientes a la solicitud de creación del Centro de Investigación e Innovación Gastronómica (CIG).

Lo anterior, con mi atenta solicitud de que el Comité de Apoyo Técnico de la Comisión Permanente de Educación del H. Consejo General Universitario que Usted integra, realice el análisis sobre el particular y emita su opinión calificada sobre el tema.

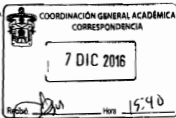
Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente se suscribe de Usted

Atentamente  
"PIENSA Y TRABAJA"  
Guadalajara, Jal., 07 de diciembre de 2016



**Mtro. José Alfredo Peña Ramos**  
Secretario General de la Universidad de Guadalajara y  
Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión de Educación

c.c.p. Mtro. I. Tonatihu Bravo Padilla, Rector General y Presidente de la Comisión de Educación  
c.c.p. Dr. Marco Antonio Castell Guardado, Rector del Centro Universitario de la Costa  
c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo  
e.e.p. Mtro. José Alfredo Peña Ramos





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA  
H. CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

CUCPV/HCC/OFICIO/0193/1617/2016

15473

MTR. ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA  
RECTOR GENERAL  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
PRESENTE

AT'N: MTR. JOSÉ ALFREDO PEÑA RAMOS  
SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Envíandole un cordial saludo y por instrucciones del Dr. Marco Antonio Cortes Guardado, Presidente del H Consejo del Centro Universitario de la Costa, de la manera más atenta me permito enviar el expediente correspondiente a la propuesta de creación del Centro de Investigación e Innovación Gastronómica (CIIG), adjuntado los siguientes documentos

- Acta No HCC/ACTA/04/1617/2016 del H Consejo del Centro Universitario de la Costa, en la cual se aprueba el dictamen HCC/CEDyCHAC/DICT/02/1617/2016, que contiene la propuesta de creación del Centro de Investigación e Innovación Gastronómica (CIIG)
- Dictamen No HCC/CEDyCHAC/DICT/02/1617/2016 de las Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda, en el que se aprueba la propuesta de creación del CIIG
- Acta del H Consejo de la División de Estudios Sociales y Economicos, en la que se aprueba la propuesta de creación del CIIG
- Acta de Colegio Departamental en la que se propone la creación del CIIG
- Documento que contiene la descripción del proyecto, de acuerdo a los puntos especificados en la guía general

Lo anterior con el fin de que se turne a la instancia correspondiente del H Consejo General Universitario, para la ejecución de los tramites a que haya lugar

Sin otro particular de momento, me despido reiterándole mis consideraciones y respeto

ATENTAMENTE  
"PIENSA Y TRABAJA"

Puerto Vallarta Jalisco, a 05 de diciembre del 2016

ACCU

REUNION (Asir) (A...)

Dr. Remberto Castro Castañeda  
Secretario de Actas y Acuerdos

H Consejo del Centro Universitario de la Costa

C.c.p. Dr. Marco Antonio Cortes Guardado, Rector del Centro Universitario de la Costa  
C.c.p. Dra. María Luisa García Bólics, Coordinadora General de Investigación y Posgrado  
C.c.p. Archivo

ROCCAC

Avenida Universidad 207 Delegación Ixtapa C.P. 48280  
Puerto Vallarta, Jalisco México Tels. [52] (322) 22 6 22 96, Ext. 6629b  
www.cuc.udg.mx



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RECTORIA GENERAL

OFICINA DE LA RECTORIA GENERAL

RG/OFC/3803/2016

15543

**Mtro. José Alfredo Peña Ramos**

Secretario General

Universidad de Guadalajara

Presente

Aniano

Por instrucciones del Mtro. Itzcoatl Tonatuh Bravo Padilla, Rector General de esta Casa de Estudio, le envío oficio núm. CUCPV/HCC/OFICIO/193/1617/2016, signado por el Dr. Remberto Castro Castañeda, Secretario Académico del Centro Universitario de la Costa, en el que envía propuesta de creación de Centro de Investigación e Innovación Gastronómica (CIIG).

Lo anterior para atención y seguimiento correspondiente.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente  
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco, diciembre 06 de 2016

YOSU



**Mtra. Ana Bertha Solano**  
Jefa de la Oficina del Rector General

OFICINA DEL  
RECTOR GENERAL

c.c.p.

Archivo  
ABS/N



CUCPV/HCC/OFICIO/0193/1617/2016

13366/16  
[Handwritten signature]

MTRO. ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA  
RECTOR GENERAL  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
PRESENTE

AT'N: MTRO. JOSÉ ALFREDO PEÑA RAMOS  
SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Enviándole un cordial saludo y por instrucciones del Dr. Marco Antonio Cortes Guardado, Presidente del H Consejo del Centro Universitario de la Costa, de la manera mas atenta me permito enviar el expediente correspondiente a la propuesta de creacion del Centro de Investigación e Innovacion Gastronómica (CIIG), adjuntado los siguientes documentos

- Acta No HCC/ACTA/04/1617/2016 del H Consejo del Centro Universitario de la Costa, en la cual se aprueba el dictamen HCC/CEDyCHAC/DICT/02/1617/2016, que contiene la propuesta de creacion del Centro de Investigacion e Innovacion Gastronómica (CIIG)
- Dictamen No HCC/CEDyCHAC/DICT/02/1617/2016 de las Comisiones Conjuntas de Educacion y Hacienda, en el que se aprueba la propuesta de creación del CIIG
- Acta del H Consejo de la Division de Estudios Sociales y Economicos, en la que se aprueba la propuesta de creacion del CIIG
- Acta de Colegio Departamental en la que se propone la creacion del CIIG
- Documento que contiene la descripción del proyecto, de acuerdo a los puntos especificados en la guía general

Lo anterior con el fin de que se turne a la instancia correspondiente del H Consejo General Universitario, para la ejecucion de los trámites a que haya lugar

Sin otro particular de momento, me despido reiterándole mis consideraciones y respeto

ATENTAMENTE  
"PIENSA Y TRABAJA"

Puerto Vallarta Jalisco, a 05 de diciembre del 2016

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA  
[Handwritten signature: Dr. Remberto Castro Castañeda]  
Dr. Remberto Castro Castañeda  
Secretario de Actas y Acuerdos  
H Consejo del Centro Universitario de la Costa

C.c.p. Dr. Marco Antonio Cortes Guardado, Rector del Centro Universitario de la Costa  
C.c.p. Dra. María Luisa García Itate, Coordinadora General de Investigación y Posgrado  
C.c.p. Archivo

RCO/tp

cucosta



**H. CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA  
CAMPUS PUERTO VALLARTA  
P R E S E N T E**

A esta Comisión Conjunta de Educación y Hacienda del H. Consejo del Centro Universitario de la Costa, ha sido turnada por la División de Estudios Sociales y Económicos de este Centro Universitario una iniciativa que propone la creación del **Centro de Investigación e Innovación Gastronómica (CIIG)** en virtud de la siguiente

**JUSTIFICACIÓN**

- 1 La visión del Centro Universitario de la Costa es funcionar de manera articulada, consensada y colegiadamente, para fortalecer y desarrollar las funciones sustantivas de la Universidad de Guadalajara, promoviendo el vínculo con los sectores productivo, gubernamental y social en toda la Región 9 Costa Norte del Estado de Jalisco para un desarrollo sustentable
- 2 Que teniendo conciencia de esto, la Universidad de Guadalajara vive respondiendo a través de la Red Universitaria, en donde con énfasis particular a la creación de Centros que den atención a las necesidades de la Sociedad
- 3 Que nuestra Universidad fomenta el desarrollo de sus Centros Universitarios Regionales en aras de contribuir a la satisfacción de las demandas y necesidades de las regiones
- 4 Que el crecimiento económico armonizado en cada uno de los sectores productivos y sociales es parte del desarrollo local, el cual no se limita exclusivamente al desarrollo económico se trata de un enfoque integrado que debe considerar igualmente los aspectos institucionales y de desarrollo humano del ámbito territorial respectivo
- 5 Debido a que nuestra Universidad fomenta el desarrollo de sus Centros Universitarios Regionales, en aras de satisfacer las demandas y necesidades de las regiones del Estado de Jalisco, constituyendo un modelo académico de Educación, además de ofrecer una estrategia y asesoría para el desarrollo tecnológico social y cultural de la región
- 6 La Universidad de Guadalajara establece como unidades académicas a los Institutos, Centros y Laboratorios dedicados a la investigación y las academias dedicadas a la docencia. Actualmente el Centro Universitario de la Costa emprende una nueva etapa, el de la vinculación y acorde a dicho planteamiento es que la comunidad académica deba impulsar su quehacer docente y de investigación fuertemente vinculado con su entorno socioeconómico ambiental, y cultural tanto local como global a través de dichas unidades académicas
- 7 La Universidad de Guadalajara conformada por la Red Universitaria de Jalisco se ha organizado para dar respuesta a las necesidades de la sociedad jalisciense, particularmente el Centro Universitario de la Costa en Puerto Vallarta brinda sus servicios en la zona de la Costa Norte del Estado incluyendo a los municipios de Cabo Corrientes, Puerto Vallarta y Bahía de Banderas en el Estado de Nayarit
- 8 En los últimos años, la gastronomía se ha convertido de ser solo un elemento del patrimonio cultural de una nación al reconocimiento de su importancia no solo en el

Avenida Universidad 203 Delegación Ixtapa C. P. 48280  
Puerto Vallarta, Jalisco México. Tel: [52] (322) 27 6 22 96. Ext: 66296

[www.cuc.udg.mx](http://www.cuc.udg.mx)

Página 1 de 7



PCL



patrimonio sino en todo el proceso de su cadena de valor, ya que su importancia como eje de la vida diaria de una cultura como la nuestra que refleja sus raíces y el impacto del mestizaje permite evidenciar ante el mundo su esencia y características que fortalecen el hecho de que la Gastronomía mexicana quede registrada en la lista del patrimonio cultural inmaterial de la UNESCO este reconocimiento favorece al sector cuando en el 2014 la Presidencia de la República Mexicana emite el acuerdo para la implementación de la Política de Fomento a la Gastronomía y en el 2015 emite el Decreto para que el 16 de Noviembre se conmemore el Día Nacional de la Gastronomía Mexicana

9. El CUCosta se ha propuesto como meta al 2030, impulsar el desarrollo de la Región 9 Costa Norte y contribuir a la formación integral de los estudiantes mediante el desarrollo de un perfil internacional que les permita desenvolverse en un mundo globalizado competitivo y multicultural. Esto se logrará a través de, fomentar el mejoramiento de la calidad académica en la docencia e investigación, mediante el desarrollo de una visión internacional en el desempeño de los académicos implementando y operando políticas institucionales en cada una de las instancias de cooperación e internacionalización
10. El desarrollo que se ha dado a la región como destino turístico reconocido a nivel mundial ha generado desarrollo en la prestación de servicios turísticos y la necesidad de potenciar esfuerzos en la hotelería y en el sector de alimentos y bebidas de tal forma que el sector empresarial y en organización con el sector público y las instituciones de educación superior están haciendo esfuerzos significativos por que la promoción de este destino promueva su patrimonio natural y cultural
11. El Centro Universitario de la Costa presenta esta propuesta de creación de una unidad académica de investigación enfocada en generar proyectos que fortalezcan la investigación para el rescate, promoción y desarrollo de la gastronomía local, nacional e internacional

En virtud de la justificación antes expuesta, estas Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda, encuentra elementos que acreditan la existencia de las necesidades referidas

**CONSIDERANDO**

- I. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo descentralizado del Gobierno del Estado, con autonomía, responsabilidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local del día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto número 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco
- II. Que como lo señalan las fracciones I, II y III del artículo 5° de la Ley Orgánica de la Universidad, en vigor son fines de esta casa de Estudios, la formación y actualización de los técnicos bachilleres, técnicos profesionales profesionistas graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socio-económico del Estado, organizar, realizar fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística, y rescatar, conservar acrecentar y difundir la cultura
- III. Que es atribución de la Universidad realizar programas de docencia, investigación y difusión de la cultura, de acuerdo con los principios y orientaciones previstos en el artículo 3° de la Constitución Federal, así como crear organismos de vinculación y





expresion social, tal y como se estipula en las fracciones III y XV del articulo 6° de la Ley Organica de la Universidad de Guadalajara

- IV Que en términos del artículo 9 fracción II, IV y V de la Ley Orgánica, la Universidad en la realización de sus funciones y el cumplimiento de sus fines, se orientará por un propósito de solidaridad social, anteponiéndose a cualquier interés individual, garantizando la participación de la Comunidad Universitaria en la elaboración y determinación colectiva de las políticas planes y programas orientados al logro de sus fines, el desenvolvimiento de las actividades inherentes a sus funciones académicas y de servicio social y al cumplimiento de sus responsabilidades para con la sociedad Procurará la vinculación armónica entre las funciones de docencia investigación y difusión
- V Que de acuerdo con el artículo 22° de su Ley Orgánica, la Universidad de Guadalajara adoptará el modelo de Red para organizar sus actividades académicas y administrativas Esta estructura se sustentará en departamentos agrupados en divisiones, para los Centros Universitarios
- VI Que conforme lo proveniente en el artículo 13° del Estatuto General, para el desempeño de las funciones del Departamento se integrarán a partir de unidades académicas pudiendo ser Institutos, Centros de Investigación, Laboratorios y Academias
- VII Que en los términos del artículo 15° del Estatuto General se define como Centro de Investigación a la unidad departamental que realiza investigación y no cumple con los requisitos para ser propuesto como Instituto En todo caso, deberá contar con al menos dos académicos de carrera con la categoría de titular o el grado de doctor y deberán desarrollar dos líneas fundamentales de investigación
- VIII Que en marco previsto por la fracción III del artículo 52 de la Ley Organica y en congruencia a la fracion VI del articulo 116° del Estatuto General es funcion de los Consejos de Centro Universitarios proponer al Consejo General la creación, transformación y supresión de Institutos, Centros, Laboratorios y demás unidades departamentales de investigación
- IX Que conforme lo previene la fracción XIII del numeral 141 y lo dispuesto por el artículo 142 del Estatuto General, el Director de División tiene entre sus funciones el convocar al Consejo Divisional y ejecutar sus acuerdos y el Secretario de la misma las de auxiliar al Director de División, llevar a cabo sus determinaciones y las que le encomiende el Consejo Divisional
- X Que el Colegio del Departamento de Estudios Socioeconomicos aprobó la propuesta de creación del **Centro de Investigación e Innovación Gastronómica (CIIG)** según consta en Acta No 08/2016, con fecha del 22 de Noviembre de 2016 De la misma forma, el Consejo de la División de Estudios Sociales y Económicos aprueba esta propuesta según consta en Acta No.CUCPV/SD/DESE/ACTA No.009/2016, con fecha del 29 de noviembre de 2016
- XI Que en la Ley Orgánica, en su artículo 54, fracciones III y V, cita que corresponde al Rector del Centro ejecutar los acuerdos del Consejo de Centro así como promover todo lo que tienda al mejoramiento técnico, académico y patrimonial del Centro Universitario

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*



*PIC*

*[Handwritten mark]*



**RESOLUTIVOS**

**PRIMERO.-** Se aprueba la creación del **Centro de Investigación e Innovación Gastronómica (CIIG)**, adscrito al Departamento de Estudios Socioeconómicos del Centro Universitario de la Costa a partir de la aprobación del presente dictamen

**SEGUNDO.-** El **Centro de Investigación e Innovación Gastronómica (CIIG)**, es un organismo académico y de servicio, constituido con los siguientes objetivos

**Objetivo general**

Promover la investigación en el área de conocimiento relacionada con la gastronomía, para generar innovación y aplicación de técnicas culinarias que permitan desarrollar proyectos e investigaciones relacionadas con las artes culinarias haciendo énfasis en la promoción, conservación y difusión de nuestra cocina ancestral tradicional mexicana como parte de nuestra cultura, potencializando la riqueza del arte del buen comer y del disfrute de los sentidos de las cocinas del mundo

**Objetivos específicos:**

- 1 Desarrollar investigaciones gastronómicas regionales
- 2 Difundir y conservar las tradiciones gastronómicas de la región a través de investigación y promoción de eventos relacionados con la gastronomía
- 3 Promover la innovación en las técnicas, tecnologías y descubrimiento de los mercados para el desarrollo de nuevos productos
- 4 Realizar estudios que potencialicen el turismo gastronómico sostenible, donde se estudie el clúster de la gastronomía
- 5 Identificar la cadena de valor del sector gastronómico
- 6 Diseñar y proponer rutas gastronómicas con su inventario y planificación
- 7 Promover estudios de carácter antropológico de la gastronomía

**TERCERO.-** Para su operación y con el fin de tener un desarrollo equilibrado y acorde a los planes de desarrollo institucional de la Universidad de Guadalajara, el **Centro de Investigación e Innovación Gastronómica (CIIG)** propone cuatro funciones principales

- a) Investigación cuyo objetivo es la exploración descripción y análisis de la gastronomía
- b) Docencia diseñar y organizar cursos, conferencias simposios, programas de formación y actualización, entre otros que sean de interés y que reporten un beneficio académico, científico y cultural
- c) Cooperación y vinculación asesoría técnica, apoyo y capacitación al sector turístico gastronómico, implementación de programas de desarrollo de proyectos gastronómicos Ofrecer servicios profesionales de servicio social y prácticas profesionales para los estudiantes del Centro Universitario de la Costa

Avenida Universidad 203 Delegación Ixtapa C.P. 48280  
Puerto Vallarta, Jalisco México Tel. [52] (332) 22 6 22 96. Ext. 66296



PCC





- d) Difusión científica a través de la participación en diversos foros de investigación, medios de comunicación generales y especializados, Libros, revistas y sistema electrónico

**CUARTO.-** La estructura del **Centro de Investigación e Innovación Gastronómica (CIIG)** será **interdepartamental**, ya que en los proyectos que se presenten podrán participar investigadores, profesores y alumnos de diferentes Departamentos, sin embargo, el funcionamiento óptimo del CIIG depende de la adecuada articulación de las cuatro áreas mencionadas en el resolutive anterior. El proyecto es encabezado por la Rectoría, Secretaría Académica, y el Coordinador del CIIG, el cual dispondrá junto con el Director de División y el Jefe de Departamento los programas y actividades de este Centro de Investigación

**QUINTO.-** El **Centro de Investigación e Innovación Gastronómica (CIIG)** contará con una plantilla académica constituida, inicialmente, por académicos del Departamento de Estudios Socioeconómicos, dedicados a estudios de la planeación, turismo, rescate del patrimonio cultural y turístico de la región. Dentro de este patrimonio se pretende consolidar estudios e investigaciones enfocadas en el desarrollo histórico-social-turístico de la gastronomía. Los académicos que integran el CIIG son los siguientes

NOMBRE	CATEGORIA	DEPARTAMENTO
Mtra Patricia Medina Covarrubias	Profesor Docente Titular C del Centro Universitario de la Costa	Estudios Socioeconómicos
Dra Ana Bertha Gómez Delgado	Profesor Docente Titular A del Centro Universitario de la Costa	Estudios Socioeconómicos
Mtra Miriam del C Vargas Aceves	Profesor Docente Titular A del Centro Universitario de la Costa	Estudios Socioeconómicos
Dra Laura A Aguilar González	Profesor Docente Asociado C del Centro Universitario de la Costa	Estudios Socioeconómicos
Mtra Yolanda Franco Gómez	Profesor Docente Asociado A del Centro Universitario de la Costa	Estudios Socioeconómicos
Mtra Juanita Martha E Correa Reyes	Profesor Docente Asociado A del Centro Universitario de la Costa	Estudios Socioeconómicos

**SEXTO.-** Las líneas de investigación que desarrollará el **Centro de Investigación e Innovación Gastronómica (CIIG)**, serán

Emprendimiento, Innovación y Gestión Social  
Planeación y Turismo



Antropología Alimentaria  
Sociales

**SÉPTIMO.-** Considerando que el Centro de Investigación, es una forma de organización del trabajo académico del Departamento, su titular recibirá remuneración o compensación por la dirección que desempeñe

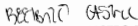
**OCTAVO.-** Los requisitos para ser designado Director de una Unidad Departamental así como su duración, atribuciones y funciones, serán los establecidos por el Estatuto del Centro Universitario de la Costa, Campus Puerto Vallarta

**NOVENO.-** El Centro de Investigación e Innovación Gastronómica (CIIG), contará con los instrumentos de planeación, programación, presupuestación y evaluación para la realización de sus proyectos o programas de acuerdo con lo establecido por el Centro Universitario de la Costa. Estará incorporado presupuestalmente al Departamento de Estudios Socioeconómicos y todo gasto extraordinario será con cargo al techo presupuestal del Centro Universitario de la Costa y de los recursos externos que logre captar el Centro de Investigación a través de su oferta de servicios profesionales

**DÉCIMO.-** Facúltese al Rector de Centro para que ejecute el presente Dictamen y en consecuencia dirija atento oficio y realice las gestiones necesarias ante el H Consejo General Universitario a efecto de solicitarle se proceda al estudio del mismo y resuelva, en su caso su aprobación definitiva en los términos de la normatividad aplicable

ATENTAMENTE  
"PIENSA Y TRABAJA"  
Puerto Vallarta, Jalisco a 30 de noviembre de 2016  
LA COMISION CONJUNTA DE EDUCACIÓN Y HACIENDA  
DEL H. CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA  
EL PRESIDENTE

  
DR. MARCO ANTONIO CORTÉS GUARDADO

  
DR. REMBERTO CASTRO CASTAÑEDA  
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS


  
MTRA. JUDITH A. SALDATE MÁRQUEZ

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA  
CAMPUS PUERTO VALLARTA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO  
CAMPUS PUERTO VALLARTA



MTRA. MIRIAM DEL CARMEN VARGAS ACEVES



DRA. LUZ AMPARO DELGADO DÍAZ



DR. CESAR LUIS GILABERT JUÁREZ



DRA. ELBA MARTINA CORTÉS PALACIOS



C. JACOBO ENCISO GARCÍA

C. ATSIRI JHAZEL LÓPEZ BRISEÑO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA  
EL CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

HCC/ACTA/04/1617/2016

Siendo las 09:21 horas del día jueves 01 de diciembre de 2016 en las instalaciones del Centro Universitario de la Costa, bajo la Presidencia del Dr Marco Antonio Cortes Guardado y fungiendo como Secretario de Actas y Acuerdos el Dr Remberto Castro Castañeda, se llevo a cabo la cuarta Sesión Extraordinaria del H Consejo del Centro Universitario de la Costa

El Secretario procedio a nombrar lista de asistencia contando con los siguientes consejeros

- 1 Dra Glorina Angelica Hernandez Obledo
- 2 Dr Jorge Ignacio Chavoya Gama
- 3 Dr Jorge Teliez Lopez
- 4 Dra Luz Amparo Delgado Diaz
- 5 Mtra Vilma Zoraida del Carmen Rodriguez Melchor
- 6 Mtra Miriam del Carmen Vargas Aceves
- 7 Mtra. Martha Patricia Garcia Rodriguez
- 8 Dr Aurelio Enrique Lopez Barron
- 9 Ocean Rafael Garcia de Quevedo Macham
- 10 Dr Jesus Aaron Cunel Beltran
- 11 Mtro Lino Francisco Jacobo Gomez Chavez
- 12 Mtro Jose Lopez Guiarte
- 13 Dr Carlos Rogelio Virgen Aguilar
- 14 Dr Cesar Luis Gilabert Juarez
- 15 Dra Gabriela Andrea Scartascini Spadaro
- 16 Dra Elba Martina Cortes Palacios
- 17 Dr Salvador Gudilho Meza
- 18 Dr Francisco Flores Cuevas
- 19 Mtra Patricia Coral Jorda Felix
- 20 Dra. Alma Rosa Raymundo Huizar
- 21 C Jacob Corona Robles
- 22 C Adalberto Alejandro Garcia Rosas
- 23 C Edgar Andres Cano Segura
- 24 C Marysol Leslie Sumyko Gonzalez Herrera
- 25 C Scarlett Culebro Flores

Al estar presentes 27 consejeros titulares, de un total de 38 Consejeros, se declaro quorum legal

El Presidente cede la palabra al Secretario de Actas y Acuerdos para proceder a la lectura del orden del dia

El Secretario de Actas y Acuerdos da lectura a los siguientes puntos

- 1 Lista de presentes y declaracion de quorum legal
- 2 Lectura y aprobacion del orden del dia



FCC

*Handwritten signatures and initials:*  
 - Top right: [Signature]  
 - Middle right: [Signature]  
 - Right side: [Signature]  
 - Bottom right: [Signature]  
 - Far right: [Signature]



*[Handwritten signatures]*

HCC/ACTA/04/1617/2016

- 3 Lectura y en su caso aprobacion del acta de la sesion anterior
- 4 Lectura, discusion y en su caso aprobacion del dictamen de creacion del Centro de Investigacion e Innovacion Gastronomica (CIIG)
- 5 Lectura, discusion y aprobacion de los Dictámenes y Acuerdos que presentan las Comisiones del H Consejo del Centro Universitario de la Costa para el periodo 2016-2017
- 6 Asuntos vanos

El Presidente deja a consideracion del pleno del H Consejo de Centro la propuesta del orden del dia y al no existir observacion alguna es aprobada por unanimidad

El Presidente solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesion anterior debido a que esta fue enviada con anticipacion a los miembros del Consejo por correo electronico. La solicitud es aprobada por unanimidad

Para desahogar el punto numero cuatro, el Presidente solicita al Secretario de Actas y Acuerdos dar lectura a los puntos generales del dictamen emitido por las Comisiones Conjuntas de Educacion y Hacienda

El Secretario de Actas y Acuerdos presenta el dictamen **CC/CEDyHAC/DICT/02/1617/16** mediante el cual se aprueba la propuesta de creacion del **Centro de Investigación e Innovación Gastronómica (CIIG)** adscrito al Departamento de Estudios Socioeconómicos del Centro Universitario de la Costa

El **Centro de Investigación e Innovación Gastronómica (CIIG)**, es un organismo academico y de servicio constituido con los siguientes objetivos

**Objetivo general**

Promover la investigacion en el area de conocimiento relacionada con la gastronomia para generar innovacion y aplicacion de técnicas culinarias que permitan desarrollar proyectos e investigaciones relacionadas con las artes culinarias, haciendo énfasis en la promoción, conservacion y difusion de nuestra cocina ancestral tradicional mexicana como parte de nuestra cultura potencializando la riqueza del arte del buen comer y del disfrute de los sentidos de las cocinas del mundo

**Objetivos específicos:**

- 1 Desarrollar investigaciones gastronomicas regionales
- 2 Difundir y conservar las tradiciones gastronomicas de la region a traves de investigacion y promocion de eventos relacionados con la gastronomia
- 3 Promover la innovacion en las tecnicas, tecnologias y descubrimiento de los mercados para el desarrollo de nuevos productos
- 4 Realizar estudios que potencialicen el turismo gastronomico sostenible donde se estudie el clúster de la gastronomia
- 5 Identificar la cadena de valor del sector gastronomico
- 6 Diseñar y proponer rutas gastronomicas con su inventario y planificacion
- 7 Promover estudios de caracter antropologico de la gastronomia

Una vez presentado el dictamen, el Presidente hace uso de la palabra para manifestar que el CIIG es una entidad muy importante, en virtud de la relevancia que tiene la escuela de gastronomia "Estacion Gourmet", ya que se continúa con los trabajos de construccion e implementacion de la infraestructura reflejandose en avances

*[Extensive handwritten signatures and notes throughout the page]*



importantes por lo que ya se puede visualizar el inicio de actividades académicas de la estación. En este sentido señala que se sigue avanzando en el diseño curricular de la LIC en Gastronomía buscando que sea un programa innovador en el rescate de la gastronomía mexicana que sea un elemento fundamental para la proyección de la cocina mexicana a nivel regional, nacional e internacional.

En este mismo orden de ideas, extiende una felicitación a la Mtra. Minam Vargas por liderar el proyecto para la creación del CIIG y señala que la persona que dirigirá el Centro de Investigación será una persona con una amplia experiencia profesional y destacada en el área.

Finalmente menciona que para la operación de una escuela de gastronomía se requiere mucha inversión, ya es necesario instrumental especializado y la operación es costosa, por lo que se necesita generar estos recursos con los que no cuenta el CUCOSTA para que el proyecto pueda seguir adelante.

Una vez realizadas estas observaciones, el Presidente deja a consideración del pleno del H. Consejo de Centro la propuesta la cual es aprobada por unanimidad.

Para pasar al quinto punto del orden del día, el Presidente solicita al Secretario de Actas y Acuerdos dar lectura a los dictámenes y acuerdos que presentan las Comisiones del H. Consejo del Centro.

El Secretario de Actas y Acuerdos presenta los siguientes:

**COMISIÓN DE EDUCACIÓN**

1. Se presentan 04 dictámenes, mediante los cuales se autoriza la prórroga para la obtención del grado de Maestro y Doctor, a los alumnos que se detallan a continuación:

N°	NOMBRE	CÓDIGO	POSGRADO	FECHA DE PRÓRROGA DE TITULACIÓN
1	Adolfo Vazquez Ruiz	105093252	Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje	El alumno tendrá como fecha límite para presentar el examen reoportunal el día 25 de agosto del 2017
2	Carmen Yasmin Gay Pérez	A96030932	Maestría en Administración de Negocios	La alumna tendrá como fecha límite para presentar el examen reoportunal el día 06 de octubre del 2017
3	Javier Leopoldo López Rubio	398815805	Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje	El alumno tendrá como fecha límite para presentar el examen reoportunal el día 11 de octubre del 2017

NO.	NOMBRE	CARRERA	CÓDIGO	NO. DE ACUERDO
4	Catherine Eowina Hart	Doctorado en Ciencias en Biosistemática, Ecología y Manejo de Recursos Naturales y Agrícolas		La alumna tendrá como fecha límite para presentar el examen reoportunal el día 20 de noviembre del 2017

El Presidente deja la propuesta a consideración del pleno, la cual es aprobada por unanimidad.

Se presentan 02 acuerdos, mediante los cuales se emite una opinión favorable de 05 solicitudes de alumnos inscritos en las diferentes Carreras de Licenciatura, en relación a la revocación del artículo 35°. Asimismo, se acuerda remitir a la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario, para su análisis y resolución correspondiente.



*[Handwritten signatures]*

HCC/ACTA/04/1617/2016

1	Estephania Denisse Carrillo Navarro	Licenciatura en Arquitectura	213233527	02/16/2016 de fecha 31 de octubre del 2016
2	Violeta Sofia Santillán Castañeda	Licenciatura en Turismo	397654204	
3	Sergio Gerardo Gutiérrez Muñoz	Licenciatura en Diseño para la Comunicación Gráfica	301800248	
4	Karen Sarina González Yáñez	Licenciatura en Ingeniería en Comunicación Multimedia	208466712	03/16/2016 de fecha 25 de noviembre del 2016
5	Omar Aurelio González Sarbesteban	Licenciatura en Ingeniería en Comunicación Multimedia	005314291	

El Presidente deja la propuesta a consideración del pleno, la cual es aprobada por unanimidad

- 3 Se presenta el acuerdo No 01/1617/2016 mediante el cual se autoriza la revocación del artículo 35° del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos, de la Universidad de Guadalajara para el ciclo escolar 2017 "A" a 16 alumnos que se enlistan a continuación, considerando las recomendaciones emitidas por la Comisión de Educación del H Consejo General Universitario con la finalidad de que regulen su situación académica aprobando cada una de las materias que adeudan

NO.	NOMBRE	CARRERA	CÓDIGO
1	Giovanna Guadalupe Gil Ramos	Abogado	210253861
2	Oquidea Lucatero Gómez	Licenciatura en Psicología	395843654
3	Lucio Osiris Gómez Madrigal	Licenciatura en Arquitectura	302495465
4	Marcos Ulises Bautista Magallón	Abogado	304680111
5	Homero Godina Trejo	Abogado	214379231
6	Eduardo Alexis Reynoso Tapia	Licenciatura en Cultura Física y Deportes	214540164
7	José Alberto Moreno Cuevas	Licenciatura en Arquitectura	213233349
8	Erendida Jacqueline Vázquez Guzmán	Licenciatura en Ingeniería en Comunicación Multimedia	304776755
9	Zaim Reyes López	Licenciatura en Turismo	212746164
10	Christian David Peña Castro	Licenciatura en Ingeniería en Comunicación Multimedia	304774205
11	José Alberto Barroza Ramos	Licenciatura en Ingeniería Civil	215219203
12	Alejandra Abigail Zapata Preciado	Abogado	207692439
13	Esther Guadalupe Fabián López	Licenciatura en Arquitectura	212253427
14	Gerardo Jacome Santiago	Abogado	395741894
15	Lucia Alejandra de la Parra Aguilar	Licenciatura en Ingeniería en Comunicación Multimedia	213322872
16	Abner Chávez Resendiz	Licenciatura en Arquitectura	213233055

El Presidente deja la propuesta a consideración del pleno, la cual es aprobada por unanimidad

**COMISIÓN DE CONDONACIONES Y BECAS**

Se presentan 04 dictámenes mediante los cuales se autorizan 45 solicitudes de condonación y/o diferimiento de pago como se detalla a continuación, a los siguientes alumnos inscritos en los diferentes Posgrados que se ofertan en este Centro Universitario de la Costa

*[Extensive handwritten signatures and scribbles throughout the page, including names like 'García', 'García', and 'García']*



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA  
CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

*[Handwritten signatures]*  
HCCI/ACTA/04/1617/2016

NO.	NOMBRE	CÓDIGO	POSGRADO	RESOLUTIVO	NO. DE DICTAMEN	
1	Bañuelos Hernández Marina Cristina	084547123	Doctorado en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo	Se procede conceder la Condonación del 50% por concepto de matrícula a nivel Doctorado correspondiente a la orden de pago del Ciclo Escolar 2016 "B"	02/1617/2016 de fecha 07 de noviembre del 2016	
2	Arce Vazquez Lizeth de Rosano	216909424	Maestría en Administración de Negocios	Se procede conceder Diferimiento de pago al 30 de diciembre del 2016, correspondiente a la orden de pago del Ciclo Escolar 2017 "A"	<i>[Handwritten signatures and notes]</i> Augusto Gavilán	
3	Betran Anaya Beatriz Alejandra	216909483	Maestría en Administración de Negocios	Se procede conceder Diferimiento de pago al 30 de diciembre del 2016 correspondiente a la orden de pago del Ciclo Escolar 2017 "A"		
4	Bravo Monzavo Juan Mauricio	215867914	Maestría en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo	Se procede conceder Diferimiento de pago al 30 de diciembre del 2016 correspondiente a la orden de pago del Ciclo Escolar 2017 "A"		
5	Casas Lopez Carlos Alberto	207692129	Maestría en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo	Se procede conceder Diferimiento de pago al 30 de diciembre del 2016, correspondiente a la orden de pago del Ciclo Escolar 2017 "A"		
6	Cruz Gijón Hugo Moisés	211247261	Maestría en Administración de Negocios	Se procede conceder Diferimiento de pago al 30 de diciembre del 2016, correspondiente a la orden de pago del Ciclo Escolar 2017 "A"		
7	De la Mora Anoradio Carlos Osvaldo	216909467	Maestría en Administración de Negocios	Se procede conceder Diferimiento de pago al 30 de diciembre del 2016, correspondiente a la orden de pago del Ciclo Escolar 2017 "A"		
8	De Niz Sadano Ángel Gabriel	216909726	Maestría en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo	Se procede conceder Diferimiento de pago al 15 de enero del 2017 correspondiente a la orden de pago del Ciclo Escolar 2017 "A"		
9	García Arjona Pamea Yael	216909645	Maestría en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo	Se procede conceder Diferimiento de pago al 15 de enero del 2017, correspondiente a la orden de pago del Ciclo Escolar 2017 "A"		
10	García Sánchez Xóchitl	087618536	Doctorado en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo	Se procede conceder Diferimiento de pago al 30 de diciembre del 2016, correspondiente a la orden de pago del Ciclo Escolar 2017 "A"		
11	González Casillas Carlos Alberto	396593058	Maestría en Administración de Negocios	Se procede conceder Diferimiento de pago al 30 de diciembre del 2016, correspondiente a la orden de pago del Ciclo Escolar 2017 "A"		04/1617/2016 de fecha 07 de noviembre del 2016
12	González Mynnar Jazmin	301268953	Maestría en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo	Se procede conceder Diferimiento de pago al 15 de enero del 2017, correspondiente a la orden de pago del Ciclo Escolar 2017 "A"		
13	Gutiérrez Mancera Nancy Virginia	216909718	Maestría en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo	Se procede conceder Diferimiento de pago al 15 de enero del 2017 correspondiente a la orden de pago del Ciclo Escolar 2017 "A"		
14	Gutiérrez Nuñez Gabriela Soraya	215867981	Maestría en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo	Se procede conceder Diferimiento de pago al 30 de diciembre del 2016, correspondiente a la orden de pago del Ciclo Escolar 2017 "A"		
15	Gutiérrez Nuñez Otilia del Carmen	215867965	Maestría en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo	Se procede conceder Diferimiento de pago al 30 de diciembre del 2016, correspondiente a la orden de pago del Ciclo Escolar 2017 "A"		
16	Gutiérrez Reyes Raúl	216909688	Maestría en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo	Se procede conceder Diferimiento de pago al 15 de enero del 2017 correspondiente a la orden de pago del Ciclo Escolar 2017 "A"		
17	Guzmán Ornelas Evis Giovanni Ezequiel	300519162	Maestría en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo	Se procede conceder Diferimiento de pago al 30 de diciembre del 2016 correspondiente a la orden de pago del Ciclo Escolar 2017 "A"		
18	Hernández	206443109	Maestría en Administración de	Se procede conceder Diferimiento de pago al 30 de		

*[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]*





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA  
EL CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

HCCIACTA/04/1617/2016

	Aragón Gustavo		Negocios	diciembre del 2016 correspondiente a la orden de pago del Ciclo Escolar 2017 "A"	
19	Hernández Zepeda Omar Emanuel	216909491	Maestría en Administración de Negocios	Se procede conceder Diferimiento de pago al 30 de diciembre del 2016 correspondiente a la orden de pago del Ciclo Escolar 2017 "A"	<i>[Signature]</i>
20	Herrera Mejía Pedro	215867549	Maestría en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo	Se procede conceder Diferimiento de pago al 30 de diciembre del 2016, correspondiente a la orden de pago del Ciclo Escolar 2017 "A"	<i>[Signature]</i>
21	Huerta Zúñiga Claudia Gregoria	211417175	Maestría en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo	Se procede conceder Diferimiento de pago al 15 de enero del 2017, correspondiente a la orden de pago del Ciclo Escolar 2017 "A"	<i>[Signature]</i>
22	Jauregui Ledezma Saul	206503756	Maestría en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo	Se procede conceder Diferimiento de pago al 15 de enero del 2017, correspondiente a la orden de pago del Ciclo Escolar 2017 "A"	<i>[Signature]</i>
23	Jiménez Rodríguez Juan Carlos Jair	216909416	Maestría en Administración de Negocios	Se procede conceder Diferimiento de pago al 30 de diciembre del 2016, correspondiente a la orden de pago del Ciclo Escolar 2017 "A"	<i>[Signature]</i>
24	Jurado Aguilar Leopoldo	216909605	Maestría en Administración de Negocios	Se procede conceder Diferimiento de pago al 30 de diciembre del 2016, correspondiente a la orden de pago del Ciclo Escolar 2017 "A"	<i>[Signature]</i>
25	Lara Huerta Karen Cecilia	208642052	Maestría en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo	Se procede conceder Diferimiento de pago al 15 de enero del 2017, correspondiente a la orden de pago del Ciclo Escolar 2017 "A"	<i>[Signature]</i>
26	Lascon Castaños Cynthia Abtzaza	302254697	Maestría en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo	Se procede conceder Diferimiento de pago al 15 de enero del 2017, correspondiente a la orden de pago del Ciclo Escolar 2017 "A"	<i>[Signature]</i>
27	Lazareno Morán María Guacalupe	302424665	Maestría en Administración de Negocios	Se procede conceder Diferimiento de pago al 30 de diciembre del 2016 correspondiente a la orden de pago del Ciclo Escolar 2017 "A"	<i>[Signature]</i>
28	Llamos Paz Julio Cesar	208454337	Maestría en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo	Se procede conceder Diferimiento de pago al 30 de diciembre del 2016 correspondiente a la orden de pago del Ciclo Escolar 2017 "A"	<i>[Signature]</i>
29	Macías Aguirre María Karina	216909696	Maestría en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo	Se procede conceder Diferimiento de pago al 15 de enero del 2017, correspondiente a la orden de pago del Ciclo Escolar 2017 "A"	<i>[Signature]</i>
30	Mann Lopez Mansela	207695683	Maestría en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo	Se procede conceder Diferimiento de pago al 15 de enero del 2017 correspondiente a la orden de pago del Ciclo Escolar 2017 "A"	<i>[Signature]</i>
31	Martínez Villaseñor Marco Antonio	301538195	Maestría en Administración de Negocios	Se procede conceder Diferimiento de pago al 30 de diciembre del 2016, correspondiente a la orden de pago del Ciclo Escolar 2017 "A"	<i>[Signature]</i>
32	Montante Jiménez Renata Alessandra	216909653	Maestría en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo	Se procede conceder Diferimiento de pago al 15 de enero del 2017, correspondiente a la orden de pago del Ciclo Escolar 2017 "A"	<i>[Signature]</i>
33	Morales Ceolito Andrea Leticia	216909661	Maestría en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo	Se procede conceder Diferimiento de pago al 15 de enero del 2017 correspondiente a la orden de pago del Ciclo Escolar 2017 "A"	<i>[Signature]</i>
34	Ortiz Lopez Daniela Giovana	211247504	Maestría en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo	Se procede conceder Diferimiento de pago al 30 de diciembre del 2016, correspondiente a la orden de pago del Ciclo Escolar 2017 "A"	<i>[Signature]</i>
35	Pérez Ramos Sara Paola	211417205	Maestría en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo	Se procede conceder Diferimiento de pago al 15 de enero del 2017 correspondiente a la orden de pago del Ciclo Escolar 2017 "A"	<i>[Signature]</i>
36	Segura Duarte Jesús Ricardo	206624065	Maestría en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo	Se procede conceder Diferimiento de pago al 30 de diciembre del 2016 correspondiente a la orden de pago del Ciclo Escolar 2017 "A"	<i>[Signature]</i>

*[Handwritten initials]*



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA  
EL CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

HCCIACTA/04/1617/2016

			Turismo	pago del Ciclo Escolar 2017 'A'	
37	Zepeda Medina Verónica Jaer	206503705	Maestría en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo	Se procede conceder Diferimiento de pago al 30 de diciembre del 2016, correspondiente a la orden de pago del Ciclo Escolar 2017 'A'	
38	Ortiz Baroa Ismael	F02362627	Doctorado en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo	Se procede conceder la Condonación del 100% por concepto de matrícula a nivel Doctorado correspondiente a la orden de pago del Ciclo Escolar 2017 'A'	
39	Guevara Claudio Fablán	215315881	Doctorado en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo	Se procede conceder la Condonación del 50% por concepto de matrícula extranjera a nivel Doctorado, correspondiente a la orden de pago del Ciclo Escolar 2017 'A'	05/1617/2016 de fecha 16 de noviembre del 2016
40	Petrasskova Barbara	216909629	Maestría en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo	Se procede conceder la Condonación del 100% por concepto de matrícula extranjera a nivel Maestría, en el Ciclo Escolar 2016 'B', y el 50% por concepto de matrícula extranjera a nivel Maestría para el Ciclo Escolar 2017 'A' Asimismo se autoriza el diferimiento de pago al 15 de enero del 2017 en los aranceles restantes correspondientes al Ciclo Escolar 2017 'A'	
41	Tadim Fonseca Rodrigo	216909769	Doctorado en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo	Se procede conceder la Condonación del 50% por concepto de matrícula extranjera a nivel Doctorado, correspondiente a la orden de pago del Ciclo Escolar 2017 'A'	
42	Marín Lopez Mansela	207695683	Maestría en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo	Se procede conceder la Condonación del 100% por concepto de matrícula a nivel Maestría correspondiente a la orden de pago del Ciclo Escolar 2017 'A'	04/1617/2016 de fecha 25 de noviembre del 2016
43	Chong Carrillo Olimpia	213755787	Doctorado en Ciencias en Biotecnología, Ecología y Manejo de Recursos Naturales y Agrícolas	Se procede conceder la Condonación del 100% por concepto de matrícula a nivel Doctorado correspondiente a la orden de pago del Ciclo Escolar 2016 'B'	
44	Guíñez Jordan Luis Dany	215871415	Maestría en Administración de Negocios	Se procede conceder Diferimiento de pago al 06 de enero del 2017 correspondiente a la orden de pago del Ciclo Escolar 2017 'A'	
45	Jiménez Rodríguez Juan Carlos Jar	216909416	Maestría en Administración de Negocios	Se procede conceder Diferimiento de pago al 28 de febrero del 2017 correspondiente a la orden de pago del Ciclo Escolar 2017 'A'	

El Presidente deja la propuesta a consideración del pleno la cual es aprobada por unanimidad

- 2 Se presentan 02 dictámenes, mediante los cuales se autorizan 105 solicitudes de condonación y/o diferimiento de pago como se detalla a continuación, a los siguientes alumnos inscritos en las diferentes Carreras de Licenciatura que se ofertan en este Centro Universitario de la Costa

NO.	NOMBRE	CÓDIGO	CARRERA	RESOLUTIVO
1	Agredano Arredondo Jose Luis	304781791	Licenciatura en Psicología	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 'A'
2	Aguilar Mendoza Jorge Humoorto	301205579	Licenciatura en Biología	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016, correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 'A'
	Alegado Torres Santihara	210532299	Licenciatura en Enfermería	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016 correspondiente a la Orden de



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA  
H. CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

HCCI/ACTA/04/1617/2016

			Pago del Ciclo Escolar 2017 "A"	
4	Alvarez Gonzalez Gibeno 216307416	Ingenieria en Computacion	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 "A"	
5	Angelos Garcia Amairany Yazmin 211490395	Licenciatura en Biologia	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016, correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 "A"	
6	Anas Resendis Sandra Carolina 212148801	Licenciatura en Biologia	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 "A"	
7	Arteaga Lagunas Esthela 210771633	Licenciatura en Enfermeria	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 "A"	
8	Bahena Sanchez Pamela Sujey 216779326	Licenciatura en Administracion	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016, correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 "A"	
9	Bakon Camacho Rene 215792752	Licenciatura en Biologia	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016, correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 "A"	
10	Barbosa Casillas Emmanuel 210558611	Ingeniera en Computacion	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016, correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 "A"	
11	Bautista Zambrano Carlos Erasmo 215222638	Licenciatura en Biologia	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 "A"	
12	Becerra Jauregu Rut Esmeralda 213680426	Licenciatura en Enfermeria	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016, correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 "A"	
13	Becerra Ponce Antonio 215267836	Licenciatura en Psicologia	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016, correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 "A"	
14	Bravo Velasco Jessica Jazmin 212675828	Licenciatura en Biologia	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 "A"	
15	Camacho Flores Adriana Acamary 213591059	Licenciatura en Biologia	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016, correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 "A"	
16	Carbajal Ramirez Iris Liliana 213592225	Licenciatura en Biologia	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 "A"	
17	Cardenas Rebolfo Josue Ivan 211486053	Medico Cirujano y Partero	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 "A"	
18	Casillas Garcia Maria Elena 216420344	Licenciatura en Biologia	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016, correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 "A"	
19	Cibran Arredia Carlos Rafael 212717121	Licenciatura en Enfermeria	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016, correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 "A"	
20	Cisneros Reyes Cleo Alejandra 216324582	Licenciatura en Enfermeria	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 "A"	
21	Cobos Lopez Leticia Luz Alejandra 216788546	Ingenieria en Computacion	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 "A"	

05/1617/2016 de fecha 07 de noviembre del 2016

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA  
II CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

*[Handwritten signatures]*  
HCCI/ACTA/04/1617/2016

22	Estrada Davalos Jorge Alberto	216788457	Ingenieria en Computacion	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 'A'
23	Estrada Galarza Alejandro	216307424	Ingenieria en Computacion	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 'A'
24	Flores Pina Mana de los Angeles	214537139	Licenciatura en Enfermeria	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 'A'
25	Fuentes Perez Priscila	209566538	Medico Cirujano y Partero	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 'A'
26	García de Santiago Alicia Elizabeth	215839724	Licenciatura en Enfermeria	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 'A'
27	García Diaz Gabriela Fabiola	210576806	Licenciatura en Enfermeria	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 'A'
28	García Estrada Elvia Luz	215839813	Licenciatura en Enfermeria	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 'A'
29	García Hernandez Eglas Nathaly	216270776	Licenciatura en Biología	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016, correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 'A'
30	García Lopez Alan Miguel	213478627	Licenciatura en Contaduria Pública	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 'A'
31	García Navarro Sandra Luzette	209221387	Licenciatura en Enfermeria	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 'A'
32	García Perez Rafael	213588791	Ingenieria en Computacion	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 'A'
33	González Castillo Gilberto	216307378	Ingenieria en Computacion	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016, correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 'A'
34	Lazareno Susana Bnsiera	215866306	Licenciatura en Biología	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 'A'
35	Mendoza Victor de Jesús	216788414	Ingenieria en Computacion	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 'A'
36	Gradilla Peña José Manuel	215837977	Medico Cirujano y Partero	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 'A'
37	Guadarrama Esquivel Querzai Nefertari Daniela	210574811	Licenciatura en Biología	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 'A'
38	Guadalupe Silva Alejandro	208641994	Licenciatura en Biología	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016, correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 'A'
39	Guzmán Araujo Maribel	214372962	Licenciatura en Biología	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 'A'
40	Guerra Vera Itzell	212285701	Medico Cirujano y Partero	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

CAMPUS PUERTO VALLARTA

121

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signatures]*



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA  
EL CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

*[Handwritten signature]*

HCC/ACTA/04/1617/2016

*[Handwritten signature]*

	Guadalupe			diciembre del 2016, correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 'A'
41	Gutierrez Polayo Cinthia Abigail	212728883	Licenciatura en Enfermería	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 'A'
42	Hernandez Diaz Luis	216411914	Licenciatura en Ingeniería Civil	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 'A'
43	Hernández Palacios José de Jesús	216307351	Ingeniería en Computación	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016, correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 'A'
44	Hernández Peña María Manola	210558204	Licenciatura en Enfermería	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016, correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 'A'
45	Hernández Reynoso Carlos Anrces	216788589	Ingeniería en Computación	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016, correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 'A'
46	Ibarra Robles Dalia Leticia	215222554	Licenciatura en Biología	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016, correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 'A'
47	Ibarra Sanchez Sara Yaneth	212625863	Licenciatura en Enfermería	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016, correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 'A'
48	Jimenez Molina José Miguel	213589313	Licenciatura en Biología	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016, correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 'A'
49	Jova Garcia Pedro Alejandro	21683659*	Licenciatura en Enfermería	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 'A'
50	Lacayo Ramirez Lumberto Jared	216270792	Licenciatura en Biología	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 'A'
51	Lopez Flores Fernando Yareth	216768863	Licenciatura en Contaduría Pública	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 'A'
52	Lopez Montes Ana Lexie	212623704	Licenciatura en Biología	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016, correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 'A'
53	Lopez Paniagua David Antonio	213609977	Ingeniería en Computación	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016, correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 'A'
54	Luna Barajas Carlos Severiano	214484639	Licenciatura en Arquitectura	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 'A'
55	Mangarez Alover Itzel	214303502	Licenciatura en Biología	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016, correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 'A'
56	Mantecon Moreno Alondra Leticia	216324825	Licenciatura en Enfermería	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 'A'
57	Manzo valle Osiris Guadalupe	215839783	Licenciatura en Enfermería	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 'A'
58	Marquez Galindo Bárbara Jacqueline	212492294	Licenciatura en Biología	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016, correspondiente a la Orden de

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

PCC

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA  
EL CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

*Handwritten signature*

HCCI/ACTA/04/1617/2016

				Pago del Ciclo Escolar 2017 "A"
59	Martinez Mederos José Alberto	216889969	Licenciatura en Arquitectura	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016, correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 "A"
60	Medina Rivera Nuvia Vianey	216324663	Licenciatura en Enfermería	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016, correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 "A"
61	Mendoza Palomera Karla Damiase	214247955	Licenciatura en Enfermería	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016, correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 "A"
62	Montaño Romero Valera Franine	216322792	Médico Cirujano y Partero	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016, correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 "A"
63	Moro Ramirez Silvia	216324809	Licenciatura en Enfermería	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 "A"
64	Mujiz Castillo Emmanuel	216338753	Ingeniería en Computación	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016, correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 "A"
65	Muñoz Anaya Yinerly Margarita	216270903	Licenciatura en Biología	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016, correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 "A"
66	Nano Parfio Alexis Vladimir	212607539	Ingeniería en Computación	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 "A"
67	Núñez Olea Ruth Citlaly	215792612	Licenciatura en Biología	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016, correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 "A"
68	Ocampo Barozza Eileen Deyanera	216420212	Licenciatura en Biología	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 "A"
69	Ortega Bautista Alejandra Julianna	210575435	Médico Cirujano y Partero	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 "A"
70	Padilla Perata Benigno Daniel	211490948	Médico Cirujano y Partero	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016, correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 "A"
71	Paredes Quintana Aroska Alexis	303266117	Licenciatura en Biología	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 "A"
72	Pelayo Ambroz Lorena Jaeli	208596077	Médico Cirujano y Partero	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 "A"
73	Peña Contreras Karla Wency Vianey	208640971	Licenciatura en Enfermería	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016, correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 "A"
74	Perez Ramirez Lorena Carolina	214511717	Licenciatura en Administración	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016, correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 "A"
75	Pisarceno Ulloa Esmeralda	216420239	Licenciatura en Biología	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016, correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 "A"
76	Ramirez Dueñas Miriam Guadalupe	213276285	Licenciatura en Turismo	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016, correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 "A"

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA  
EL CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

*Handwritten signature*  
HCCI/ACTA/04/1617/2016

77	Ramirez Macedo Tania Meissa De Jesus	216300306	Licenciatura en Administracion	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016, correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 "A"
78	Ramos Gil Alexis Julian	2'1476775	Ingeniera en Computacion	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 "A"
79	Retes Amanza Giona Noemi	216270814	Licenciatura en Biologia	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016, correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 "A"
80	Rodriguez Escobedo Edgar Ascension	214270345	Licenciatura en Cultura Fisica y Deportes	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016, correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 "A"
81	Rodriguez Medina Mansol	209614524	Licenciatura en Psicologia	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre de 2016, correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 "A"
82	Romero Montes Edith Neida	207695373	Licenciatura en Psicologia	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 "A"
83	Rodriguez Partida Dalila Lizbeth	215839716	Licenciatura en Enfermeria	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre de 2016, correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 "A"
84	Rodriguez Rojas Angel	216307386	ingenieria en Computacion	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016, correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 "A"
85	Rodriguez villa Alma Leticia	216420328	Licenciatura en Biologia	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre de 2016 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 "A"
86	Rodriguez villa Jessica Denise	215792728	Licenciatura en Biologia	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016, correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 "A"
87	Romero Sandoval Yonatan Urael	209565426	Licenciatura en Cultura Fisica y Deportes	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 "A"
88	Ruelas Rosales Cristina	210775469	Licenciatura en Enfermeria	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016, correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 "A"
89	Ruiz Tello Pedro Antonio	209481427	Licenciatura en Administracion	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 "A"
90	Santoyo Benitez Antonio	209025812	Licenciatura en Biologia	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016, correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 "A"
91	Sendis Maldonado Blanca Argbar	216863753	Licenciatura en Enfermeria	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 "A"
92	Suarez Vargas Rosa Mariela	214536876	Licenciatura en Enfermeria	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre de 2016 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 "A"
93	Telles Lara Erick Alexander	214511423	Licenciatura en Administracion	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016, correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 "A"
94	Torres Baidas Wendy Corderella	209709827	Medico Cirujano y Partero	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016, correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 "A"
95	Trube Rios Rubi	211492495	Licenciatura en Enfermeria	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de

*Handwritten signature*  
*Handwritten signature*

*Handwritten signature*  
*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



	Aloli			diciembre del 2016 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 'A'	
96	Vargas Mejia Victor Manuel	214536841	Licenciatura en Enfermería	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 'A'	
97	Vázquez Ramirez Kennya Joolyn	216324817	Licenciatura en Enfermería	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016, correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 'A'	
98	Vicencio Garcia Maria Gabriela	209722173	Licenciatura en Enfermería	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016, correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 'A'	
99	Vicencio Garcia Pedro	210558555	Licenciatura en Enfermería	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016, correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 'A'	
100	Yañez Santiago Jerez Rosin	206448585	Licenciatura en Enfermería	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016, correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 'A'	
101	Zavalza Palomera Kattia Viridiana	214372849	Licenciatura en Biología	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 'A'	
102	Zúñiga Gomez Claudia	209341755	Licenciatura en Cultura Física y Deportes	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016, correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 'A'	
103	Zuñiga Sandova Rosa Esmeralda	214247866	Licenciatura en Enfermería	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 30 de diciembre del 2016 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2017 'A'	
104	Rodriguez Cruz Victor Elram	212622007	Abogado	Se procede conceder la Condonación del 100% por concepto de aportaciones especiales, correspondiente a la orden de pago de Ciclo Escolar 2017 'A'	07/1617/2016 de fecha 18 de noviembre del 2016
105	Romero Meza Celina	214501746	Licenciatura en Contaduría Pública	Se procede conceder diferimiento de pago al 20 de marzo del 2017, correspondiente a la orden de pago de los ciclos escolares del 2014 'B' al 2017 'A'	

El Presidente deja la propuesta a consideración del pleno, la cual es aprobada por unanimidad

- 3 Se presentan 02 dictámenes, mediante los cuales se autorizan 02 solicitudes de condonación de pago de alumnos inscritos en los diferentes Diplomados que se ofertan en este Centro Universitario de la Costa

NO.	NOMBRE	CODIGO	DIPLOMADO	RESOLUTIVO	NO. DE DICTAMEN
1	Abraham Malton Rodriguez	208640165	Diplomado en Psicología jurídica	Se procede conceder la Condonación por la cantidad de \$2,846.58 (Dos Mil Ochocientos Cuarenta y Seis Pesos 58/100 M.N.) en el pago de Diplomado	03/1617/2016 de fecha 07 de noviembre del 2016
2	Padilla Ayon Rodrigo	210567297	Diplomado en Telefonía IP	Se procede conceder la Condonación del 100 % en el pago del Diplomado en Telefonía IP	10/1617/2016 de fecha 25 de noviembre del 2016

El Presidente deja la propuesta a consideración del pleno, la cual es aprobada por unanimidad





- 4 Se presenta el dictamen No 01/1617/2016, mediante el cual se aprueba la participacion del siguiente colaborador con apoyo economico en el proyecto P24 "Exploración sísmica pasiva y magnetotelérfica en los campos geotérmicos de Tulancingo-Acoaculco y Volcán Ceberuco", del Centro Mexicano de Innovación en Energía Geotérmica (CeMIE-Geo).

NO.	NOMBRE DEL ALUMNO	NIVEL ACADÉMICO	RESPONSABLE	NIVEL DE APOYO ASIGNADO	CANTIDAD	A PARTIR DE	FECHA DE VENCIMIENTO
1	Núñez Escobano Diana	Doctorado	Dr Francisco Javier Núñez Comu	Postdoctoral	\$23.152.00	01 de Noviembre del 2016	31 de Octubre del 2017

El Presidente deja la propuesta a consideracion del pleno, la cual es aprobada por unanimidad

- 5 Se presenta el dictamen No 08/1617/2016, mediante el cual se otorga el beneficio a 03 alumnos inscritos en las diferentes Carreras de Licenciatura que se ofertan en este Centro Universitario de la Costa, en el Programa de Estimulos Economicos para Estudiantes con Discapacidad

NO.	NOMBRE	CARRERA	CÓDIGO
1	Cornelio Cárdenas Diana	Licenciatura en Administración	216300454
2	Muñoz Ruezga Danc	Licenciatura en Ingeniería en Comunicación Multimedia	211458963
3	Reynoso Rodriguez Andres Isai	Licenciatura en Artes Visuales para la Expresión Plástica	216814636

El Presidente deja la propuesta a consideracion del pleno, la cual es aprobada por unanimidad

### COMISIÓN DE REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS TÍTULOS Y GRADOS

- 1 Se presentan 09 dictámenes mediante los cuales se autoriza la acreditacion, revalidacion y/o equivalencia de estudios, segun sea el caso, a los siguientes alumnos

NO.	NOMBRE	CÓDIGO	CARRERA	TRÁMITE	NO. DE DICTAMEN
1	Flores Martinez Luis Yahir	210574838	Licenciatura en Administración	Equivalencia de Estudios	01/1617/2016 de fecha 27 de octubre del 2016
2	Christopher Israel Morales Castillas	213276188	Licenciatura en Turismo	Revalidacion de Estudios	02/1617/2016 de fecha 27 de octubre del 2016
3	Cruz Ortega Karen Jazmir	213231877	Licenciatura en Psicología	Equivalencia de Estudios	07/1617/2016 de fecha 27 de octubre del 2016
4	Escobar Munillo Pilar Mariana	210578108	Licenciatura en Psicología	Equivalencia de Estudios	06/1617/2016 de fecha 27 de octubre del 2016
5	Parrales Barrera Ana Gabriela	209649573	Licenciatura en Psicología	Equivalencia de Estudios	04/1617/2016 de fecha 27 de octubre del 2016
6	Perez Beltran Karina Abigail	213321892	Licenciatura en Psicología	Equivalencia de Estudios	05/1617/2016 de fecha 27 de octubre del 2016
	Pérez Oslo Laura Alicia	210577098	Licenciatura en Psicología	Equivalencia de Estudios	08/1617/2016 de fecha 27



*[Handwritten signature]*  
HCC/ACTA/04/1617/2016

					de octubre del 2016
8	Perez Valera Ulrei Armando	213321477	Licenciatura en Psicología	Ecuivalencia de Estudios	09/16/2016 de fecha 27 de octubre del 2016
9	Ponce Sandoval Brenda Corina	209626964	Licenciatura en Turismo	Acreditación de Estudios	03/16/2016 de fecha 27 de octubre del 2016

El Presidente deja la propuesta a consideración del pleno, la cual es aprobada por unanimidad

**COMISIÓN CONJUNTA DE EDUCACIÓN Y HACIENDA**

- 1 Se presenta el dictamen CC/CEDyHAC/DICT/03/1617/16 mediante el cual se aprueba la creación del Diplomado en Apreciación Cinematográfica adscrito al Departamento de Artes, Educación y Humanidades del Centro Universitario de la Costa, a partir del calendario escolar 2017 A

**El objetivo general de este diplomado es:**

Incluir en los estudiantes y público local con respecto al séptimo arte con el objeto de dotar a los diplomantes del conocimiento teórico para la apreciación y análisis de la producción cinematográfica nacional e internacional

**Objetivos particulares:**

- I Proporcionar a los participantes los elementos teóricos necesarios y suficientes para comprender al séptimo arte desde una perspectiva crítica que contribuya al mejor disfrute de la obra, así como propiciar una mejor y mayor aproximación a las diferentes propuestas en el cine contemporáneo
- II Dotar a los diplomantes de las herramientas teórico-conceptuales relativas a los distintos elementos que conforman una propuesta fílmica, con énfasis particular en la historia, evolución, narrativa y efectos en el cine
- III Propiciar en los alumnos del Diplomado en Apreciación Cinematográfica el reconocimiento y goce de los elementos estéticos que intervienen e interactúan con el espectador a fin de experimentar en su totalidad los propósitos y juegos de directores, guionistas, productores, etc

El Presidente deja la propuesta a consideración del pleno, la cual es aprobada por unanimidad

- 2 Se presenta el dictamen CC/CEDyHAC/DICT/04/1617/16 mediante el cual se aprueba la creación del curso de Narrativa Audiovisual, adscrito al Departamento de Artes Educación y Humanidades del Centro Universitario de la Costa, a partir del calendario escolar 2017 A

**El objetivo general del curso.**

Impartir a interesados locales el conocimiento teórico y práctico sobre narrativa audiovisual para la producción de audiovisuales profesionales

**Objetivos particulares:**

*[Extensive handwritten signatures and scribbles throughout the page, including names like 'HACIENDA', 'COMISION', and 'CONSEJO']*



*[Handwritten signatures]*  
HCC/ACTA/04/1617/2016

- I Proporcionar a los participantes los elementos teoricos necesarios y suficientes para ampliar sus habilidades y conceptos en la elaboracion de audiovisuales a traves del mejor empleo de la narrativa cinematografica
- II Dotar a los cursantes de las herramientas teórico-conceptuales relativas a los distintos elementos que conforman la narrativa cinematografica, con énfasis particular en el lenguaje, narracion, drama y planos
- III Propiciar en los alumnos del curso de Narrativa audiovisual el reconocimiento y goce de los elementos estéticos que intervienen e interactúan con el espectador a fin de experimentar en su totalidad los propósitos y juegos de la narrativa

El Presidente hace uso de la palabra y destaca que aunque se trata de dos programas con contenido similar, el primero es muy general y es abierto a toda la poblacion que tenga gusto por el cine y que quiera aprender a conocer mas de los elementos que tiene una produccion cinematografica. En cambio, el segundo es un curso especifico para afinar los conocimientos relacionados con la narrativa audiovisual y puede servir para contribuir en la formacion de los egresados de las carreras de Ing en Comunicacion Multimedia, la Lic en Arte y la Lic en Diseño para la Comunicacion Grafica

Una vez realizados estos comentarios, el Presidente deja la propuesta a consideracion del pleno, la cual es aprobada por unanimidad

**COMISION DE HACIENDA**

- 1 Se presenta el Dictamen No 01/1617/201 a traves del cual se autoriza la solicitud de la Direccion del Centro de Sismologia y Volcanologia de Occidente SisVOc, para la erogacion de los gastos de la primera campaña de instalacion de equipos en el volcan Ceboruco, correspondientes al presupuesto del proyecto 232469 P24-CEMIE-GEO-UDG-CICESE "Exploracion Sismica pasiva y magnetotelunca en los campos geotérmicos de Tulancingo-Accocolco y volcan Ceboruco", que se realiza en los estados de Jalisco y Nayarit. Lo anterior debido a que exceden los veinte mil pesos mensuales y para su ejecucion debiera ser aprobado por la Comision de Hacienda

El Presidente deja la propuesta a consideracion del pleno, la cual es aprobada por unanimidad

- 2 Se presenta el Dictamen No 03/1617/2016, mediante el cual se autoriza la solicitud del pago de viaticos del alumno del Doctorado en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo, C Claudio Fabian Guevara, quien realizo un intercambio academico que excedió los 30 dias naturales en la Universidad Nacional de San Martin, Argentina, durante el periodo comprendido del 10 de junio al 12 de julio 2016. Lo anterior en apego a la Circular de Viaticos No 1/2010 expedida por el HCGU

El Presidente deja la propuesta a consideracion del pleno, la cual es aprobada por unanimidad

- 3 Se presenta el Dictamen No 04/1617/2016, mediante el cual se autoriza la solicitud del pago de viaticos del alumno de la Maestria en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo, C Julio Cesar Llamas

*[Extensive handwritten signatures and scribbles throughout the page]*



Paz quien realizo una estancia de investigacion que excedio los 30 dias naturales. en el estado de Chiapas, durante el periodo comprendido del 01 de octubre al 01 de noviembre del 2016 Lo anterior en apego a la Circular de Viaticos No 1/2010 expedida por el HCGU

El Presidente deja la propuesta a consideracion del pleno, la cual es aprobada por unanimidad

- 4 Se presenta el Dictamen No 05/1617/2016, mediante el cual se autoriza la solicitud del Dr Oquitzin Aguilar Leyva profesor investigador adscrito al Departamento de Estudios Internacionales y Lenguas Extranjeras, para el pago de viaticos derivados de una estancia academica que excede los 30 dias naturales en el Departamento de Periodismo y Comunicacion Audiovisual de la Universidad Carlos III de Madrid, durante el periodo comprendido del 20 de noviembre del 2016 al 26 de enero del 2017 Lo anterior en apego a la Circular de Viaticos No 1/2010 expedida por el HCGU

El Presidente deja la propuesta a consideracion del pleno, la cual es aprobada por unanimidad

**COMISION DE RESPONSABILIDADES Y SANCIONES**

- 1 Se presenta el acuerdo No 01/1617/2016 referente al caso en el que se señala a la C Lebricia Alejandra Gomez Jimenez, alumna de la carrera de Lic en Contaduria Pública por actos contra la disciplina y orden universitario Tomando en consideracion las circunstancias en que ocurrieron los sucesos esta Comision la encontro responsable en los hechos que se le imputan, haciéndose acreedora a una sancion de SUSPENSION, misma que contara a partir del dia 31 de octubre hasta el dia 30 de diciembre del 2016

El Presidente deja la propuesta a consideracion del pleno. la cual es aprobada por unanimidad

- 2 Se presenta el acuerdo No 02/1617/2016, referente al caso tomado por el escrito signado por la C. Alondra Judith Lepe Verdugo alumna de la Carrera de Lic en Turismo, quien señala la conducta inapropiada del C Jesus Guadalupe Rodriguez Rojas, alumno de la carrera de Lic en Turismo Tomando en cuenta que el alumno tenia un antecedente de amonestación y considerando las circunstancias. esta Comision encontro al C Rodríguez Rojas, responsable en los hechos que se le imputan haciéndose acreedor a una sancion de SUSPENSION por un periodo de 5 meses que contarán a partir del día 11 de noviembre del 2016

El Presidente deja la propuesta a consideracion del pleno. la cual es aprobada por unanimidad

Finalmente, para abordar el punto seis de la orden del día el Presidente cede el uso de la palabra al pleno para manifestar asuntos vanos, registrandose los siguientes

La Mtra Vilma del Carmen Zoraida Melchor Rodriguez solicita el uso de la palabra para mencionar que se siguen robando el papel de los baños y el jabon de los baños por lo que propone colocar expendedores y que se cobre una cuota para que tengan acceso al papel

El Presidente responde que se buscara la solucion



El alumno Edgar Andres Cano Segura hace uso de la palabra para mencionar la problematica que se suscita en las aulas de los laboratoros computab, ya que cuando los alumnos estan utilizando las computadoras llegan profesores para impartir clases y les piden que se retiren del aula pero no utilizan los equipos, y les quitan el espacio y la oportunidad de seguir desarrollando sus trabajos, por lo que propone se revise el asunto

El Secretario aclara que si el profesor tiene programado el espacio en SIIAU, los alumnos tienen que respetar la solicitud del docente y retirarse pero si no esta programado se puede revisar el caso

Finalmente y no habiendo mas asuntos que tratar, el Presidente declara clausurada la cuarta sesion extraordinaria del periodo 2016-2017 del H Consejo del Centro Universitario de la Costa en punto de las 10:05 horas del dia 01 de diciembre de 2016, firmando al calce los que en ella intervinieron

ATENTAMENTE  
"PIENSA Y TRABAJA"  
Puerto Vallarta, Jalisco a 01 de diciembre de 2016  
EL H. CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA,  
CAMPUS PUERTO VALLARTA

EL PRESIDENTE

DR. MARCO ANTONIO CORTÉS GUARDADO

DR. REMBERTO CASTRO CASTAÑEDA  
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

DRA. GLORIA ANGÉLICA HERNÁNDEZ OBLEDO

DR. JORGE TÉLLEZ LÓPEZ

DR. JORGE IGNACIO CHAVOYA GAMA

DR. JESUS AARÓN CURIÉL BELTRÁN

DRA. LUZ AMPARO DELGADO DÍAZ



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA  
EL CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

HCC/ACTA/04/1617/2016



MTRA. MIRIAM DEL CARMEN VARGAS  
ACEVES



MTRA. MARTHA PATRICIA GARCÍA RODRÍGUEZ

MTRA. VILMA ZORAIDA DEL CARMEN  
RODRÍGUEZ MELCHOR



OCEAN RAFAEL GARCÍA DE QUEVEDO MACHAIN



MTRO. LINO FRANCISCO JACOBO GÓMEZ  
CHÁVEZ



DR. AURELIO ENRIQUE LÓPEZ BARRÓN



DR. CARLOS ROGELIO VISEN AGUILAR



MTRO. JOSÉ LÓPEZ GUIARTE



DR. CÉSAR LUIS GILABERT JUÁREZ



DRA. GABRIELA ANDREA SCARTASCINI SPADARO

DRA. ELBA MARTINA CORTES PALACIOS



DR. SALVADOR GUDIÑO MEZA



DR. FRANCISCO FLORES CUEVAS



MTRA. PATRICIA CORAL JORDA FÉLIX



DRA. ALMA ROSA RAYMUNDO HUIZAR



C. JACOB CORONA ROBLES



Alejandro Garcia

C. ADALBERTO ALEJANDRO GARCÍA ROSAS

C. EDGAR ANDRÉS CANO SEGURA

C. MARYSOL LESLIE SUMYKO GONZALEZ  
HERRERA

C. SCARLETT CULEBRO FLORES



## DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS

### ACTA No 08/2016 DE SESIÓN DEL COLEGIO DEPARTAMENTAL

Después de las 12:30 doce treinta horas del día 22 de Noviembre de 2016 en el Centro de Alimentos y Bebidas ubicado en el edificio C en las instalaciones del Centro Universitario de la Costa, se procedió a celebrar la Reunión de Colegio Departamental, al cual fueron previa y oportunamente convocados los profesores miembros del Colegio Departamental, con la presencia de 3 de los 5 presentes los profesores **Mtra. Yolanda Franco Gómez**, Presidente de la Academia de Teoría y Métodos del Turismo, **Mtra. Adriana Guerrero Siqueira**, Presidente de la Academia de Economía, la **Dra. Laura Alicia Franco González**, Presidente de la Academia de Servicios Turísticos y la **Mtra. Eugenia Medina Covarrubias**, Presidente de la Academia de Ciencias Sociales y la **Mtra. Miriam del Carmen Vargas Aceves**, como Jefe del Departamento de Estudios Socioeconómicos y Presidente del Colegio Departamental de acuerdo con la siguiente orden del día

#### Lista de asistencia

Lectura y en su caso aprobación del acta anterior

Análisis, discusión y aprobación en su caso del proyecto para la creación del Centro de Investigación e Innovación Gastronómica

Asuntos varios

Seguido se procedió a desahogar el punto número Uno de la orden del día, constatándose la asistencia de 5 de los 5 integrantes del Colegio Departamental encontrándose válida la asamblea

- Como segundo punto de la orden del día, en uso de la palabra el Presidente del Colegio Departamental solicitó se omitiera la lectura del acta de la sesión anterior debido a que se encuentra aprobada y firmada por todos los presentes, lo cual se aprobó por unanimidad
- Pasando al tercer punto de la orden del día, y en uso de la voz, el Presidente la **Mtra. Miriam** expone ante el Colegio Departamental





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

DIVISION DE ESTUDIOS SOCIALES Y ECONOMICOS

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS

que es de interés de diferentes profesores del Departamento proponer la creación de un Centro de Investigación Gastronomía en virtud de diferentes factores, primeramente por el estudio de la historia de nuestra gastronomía del impacto que esta tiene en el turismo elemento que ha despertado inquietud en profundizar su estudio debido a la trascendencia que la gastronomía está marcando en el ocio turístico así como está convirtiéndose en el reclamo turístico de un destino e incluye una estrategia turística

También señalo que la propuesta obedece en gran medida a fortalecer el proyecto de la Escuela Estación Gourmet y sobre todo a la futura carrera que esta por ofertarse para el próximo semestre de Licenciatura en Ciencias y Artes Culinarias, en la cual se fundamentara en la formación de cocineros que aprendan la historia de nuestras raíces gastronomicas para su promoción y conservación sino también para el desarrollo e innovación de la cocina que compta a nivel nacional e internacional

El objetivo del Centro de Investigación e Innovación Gastronómica es Promover la investigación en el area de conocimientos relacionada con la gastronomía, para generar innovaciones y aplicación de técnicas culinarias que permitan desarrollar proyectos e investigaciones relacionadas con las artes culinarias haciendo énfasis en la promoción, conservación y difusión de nuestra cocina ancestral tradicional mexicana como parte de nuestra cultura, potencializando la riqueza del arte del buen comer y del disfrute de los sentidos de las cocinas del mundo

Se proponen inicialmente 2 líneas de investigación denominadas de la siguiente manera 1 Antropología de los Alimentos y Cocina Tradicional Mexicana, cabe señalar que se esta trabajando en otra línea de investigación que estará relacionada con la innovación en la técnica y tecnología de la cocina y los alimentos que promueva el desarrollo emprendedor

- Como continuación del apartado numero tres los participantes señalaron que es un proyecto muy interesante que incluye un interés multidisciplinario y que se verá fortalecido por los profesores investigadores del área del turismo, de la sociología de los gastronómicos que ya participan en este departamento

# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

UNIVERSITARIO DE LA COSTA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS  
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

Continuando con el punto de Asuntos Varios, la Mtra Miriam Vargas pregunto si había algún asunto vario, por el momento no se propuso ninguno

habiendo mas asuntos que tratar y habiéndose desahogado todos los asuntos se dio por clausurada la presente acta que se firma por la que en ella intervinieron

MTRA. MIRIAM DEL CARMEN VARGAS ACEVES  
PRESIDENTE DE COLEGIO DEPARTAMENTAL

MTRA. PATRICIA EUGENIA MEDINA  
COVARRUBIAS  
PRESIDENTE DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS  
SOCIALES

MTRA. YOLANDA FRANCO GOMEZ  
PRESIDENTE DE LA ACADEMIA DE TEORIA Y  
METODOS DEL TURISMO

MTRA. LAURA ALICIA AGUILAR GONZALEZ  
PRESIDENTE ACADEMIA DE SERVICIOS  
TURISTICOS

MTRA. ADRIANA GUERRERO OCEGUEDA  
PRESIDENTE DE LA ACADEMIA DE ECONOMIA



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA  
DIVISIÓN DE ESTUDIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS  
DEPARTAMENTO DE ARTES, EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

REUNIÓN DE COLEGIO DEPARTAMENTAL  
DEPARTAMENTO DE ARTES, EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

FECHA: 03 DE NOVIEMBRE DE 2016

HORA: 12:00 HORAS

LUGAR: OFICINA DEL DEPTO. DE ARTES, EDUCACIÓN Y HUMANIDADES  
2º PISO – EDIFICIO DE TOMA DE DECISIONES

PERIODO 2016 B  
ACTA 5

Siendo las 12:00 horas, del día 03 de Noviembre de 2016, en la oficina del Departamento de Artes y Humanidades –DAEH- del Centro Universitario de la Costa, Campus Puerto Vallarta, inicia el Colegio Departamental bajo la presidencia del Dr. Edmundo Andrade Romo, en su calidad de Rector del Colegio del Departamento de Artes, Educación y Humanidades y la asistencia de Mtra. Rocío Hernández Anas (Presidente de la Academia de Diseño y Representación), Dra. Adriana Ferrer Vázquez (Presidente de la Academia de Metodología y Educación), Mtra. Paola Cortes Almanzar (Presidenta de la Academia de Creatividad y Artes Plásticas), Mtro. Francisco Gerardo Herrera Segobiano (Presidente de la Academia de Ciencias, Disciplinas y Técnicas del Movimiento Humano) y Mtro. Jesús Cuauhtémoc Cunel (Presidente de la Academia de Fotografía y Medios Digitales)

*feh*

A continuación, se lee la propuesta del Orden del Día

- 1) Lista de asistencia y quórum legal
- 2) Presentación y en su defecto aprobación del P3e del DAEH periodo 2017
- 3) Presentación del Diplomado en Apreciación Cinematográfica para su revisión y aprobación.
- 4) Presentación del Curso de Narrativa Audiovisual para su revisión y en caso de aprobación.
- 5) Asuntos vanos

*(Signature)*

El presidente declara quórum legal con la presencia de los seis miembros acreditados y queda cubierto el primer punto

En el 2º punto, P3E del DAEH 2017, el Presidente del Colegio presenta propuesta de disminuir la cantidad asignada por \$170,000 para todas las actividades de este Departamento



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

DIVISION DE ESTUDIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS

DEPARTAMENTO DE ARTES EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

Se anexa el P3E correspondiente



1762717	3.7 5.1	Viajeros Hospedaje Nacional	Hospedaje	\$1200
1762719	3.7 1.1	Pasajes Aéreos Nacionales e Internacionales	Transporte Aereo	
1762721	1.5 4.5 10	Impresiones y Publicaciones	Publicaciones	
1762723	3.7 1.1	Pasajes Aéreos Nacionales e Internacionales	Transporte Aereo	\$300
1762725	2.6 1.1	Combustibles para Vehiculos	Gasolina	
<b>SUBTOTAL</b>				<b>\$1500</b>

*Jely cp*

Una vez analizado el P3e por los integrantes de este Colegio es Aprobado por unanimidad y modificación

Con respecto a los puntos no 4 y 5 se presentan la propuesta del Diplomado en Audiovisual y Cinematográfica y la propuesta del Curso de Narrativa Audiovisual las cuales son aprobadas por unanimidad por los miembros de este Colegio. Despues de ser aprobados se presentaran en el Departamento de Estudios Sociales y Económicos para su presentación en Consejo Divisional



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA  
DIVISION DE ESTUDIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS  
DEPARTAMENTO DE ARTES EDUCACION Y HUMANIDADES

En el último punto del Orden del Día referente a Asuntos Varios no se presentó ninguno

Siendo 12:45 horas del día 03 de Noviembre de 2016, se declara clausurada la sesión  
Departamental de Artes, Educación y Humanidades, firmando al calce quienes en ella intervinieron.

ATENTAMENTE  
"PIENSA Y TRABAJA"


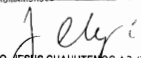

PUERTO VALLARTA, JALISCO, A 03 DE NOVIEMBRE DE 2016.

EL COLEGIO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTES, EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA  
CAMPUS PUERTO VALLARTA

DR. EDMUNDO ANDRÁDELMENDO  
PRESIDENTE DEL COLEGIO DEPARTAMENTAL

DEPARTAMENTO DE ARTES  
EDUCACION Y HUMANIDADES

 <b>MTRA. ADRIANA FERNANDA PEREZ VAZQUEZ</b> Presidente de la Academia de Metodología y Educación	 <b>MTR. JESUS CUAHUTEMOC AGUIRRE</b> Presidente de la Academia de Fotografía y Digitales
<b>MTRA. ROSA VANESSA HERNÁNDEZ ARIAS</b> Presidente de la Academia de Diseño y Representación	 <b>MTRA. PAOLA CORTES ALMORA</b> Presidente de la Academia de Artes Plásticas
<b>MTR. FRANCISCO GERARDO HERRERA SEGOBIANO</b> Presidente de la Academia de Ciencias, Disciplinas y Técnicas del Movimiento Humano	



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

DIVISION DE ESTUDIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS

CUCPV.1955

**DR. REMBERTO CASTRO CASTAÑEDA**  
**SECRETARIO ACADÉMICO**  
**PRESENTE**

Por medio de la presente tengo a bien en enviarle un cordial saludo y a la vez anexarle el Acta CUCPV/SD/DESE/ACTA No.009/2016, donde aprobó el "Diplomado de apreciación Cinematográfica" con el tema "Narrativa audiovisual" y el "Proyecto para la creación del Centro de Investigación e Innovación Gastronómica" para su correspondiente.

Sin otro particular, por el momento me despido de Ustedes con mi atento y seguro servido.

**ATENTAMENTE**

**"PIENSA Y TRABAJA"**

Puerto Vallarta, Jalisco a 29 de noviembre del 2016

**DIVISION DE ESTUDIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS**

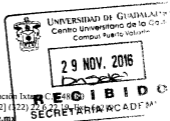
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario de la Costa  
Campus Puerto Vallarta



**DR. GLORIA ANGÉLICA HERNÁNDEZ OJEDA**  
**DIRECTORA**

DIVISION DE ESTUDIOS  
SOCIALES Y ECONÓMICOS

c.c.p Archivo  
GAHO/pgcm



Avenida Universidad 203 Delegación Ixtapalapa, C. 48100, Puerto Vallarta, Jalisco México Tels (52) (322) 22 65 22 19 18

www.cuc.udg.mx



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

DIVISIÓN DE ESTUDIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS

EL CONSEJO DIVISIONAL DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS

CUCPV/DESE/ACTA No. 1

Siendo las 09:00 nueve horas del día 29 de noviembre del presente año, en las instalaciones del Centro Universitario de la Costa, Campus Puerto Vallarta, bajo la Presidencia Gloria Angélica Hernández Obledo y fungiendo como Secretario de Actas la Dra. Aguilar González dio inicio la Sesión Extraordinaria previamente convocada del H. Consejo Divisoral de la División de Estudios Sociales y Económicos, con la asistencia de los siguientes consejeros: Mtra. Miriam del Carmen Vargas Aceves, Mtra. Martha Patricia Rodríguez, Mtra. Vilma Zoraida del Carmen Rodríguez Melchor, Dra. Luz Amparo Díaz, Dr. Edmundo Andrade Romo, Dra. Georgina Dolores Sandoval Ballesteros, Heriberto Campos López, Dr. Jesus Cabral Araiza, Mtra. Patricia Eugenia Covarrubias, C. Jesús Flores Sahagún, C. Itzel Daniela Lucatero Ríos, C. Carlos González, C. Yanuithzly Lizbeth Espinosa Verduzco 1 un Consejeros Suplente Gabriela Andrea Scartascini Sparado.

El Presidente declara quórum legal con la presencia de 16 dieciséis Consejeros Acreditados y da lectura a la Orden del Día, misma que incluye:

1. Lista de presentes y Declaratoria del Quórum Legal
2. Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior
4. Propuesta y aprobación del "Diplomado de apreciación Cinematográfica" y el "Narrativa audiovisual"
5. Propuesta y aprobación en su caso del "Proyecto para la creación del Centro de Investigación e Innovación Gastronómica"
6. Asuntos Varios.

Al abordar el punto número cuatro, el **Presidente** sometió a la consideración del Consejo la aprobación de los Proyectos "Diplomado de apreciación Cinematográfica" y "Curso de "Narrativa audiovisual" cediendo la voz al Dr. Edmundo Andrade Romo, del Departamento de Artes y Humanidades quien explica a los presentes, el objetivo de los proyectos y el beneficio que representaría para los estudiantes de diferentes carreras del Centro Universitario de la Costa. Posteriormente, los Consejeros hacen retroalimentación y se aprueba por unanimidad.

*[Handwritten signatures and initials]*



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

DIVISION DE ESTUDIOS SOCIALES Y ECONOMICOS

H. CONSEJO DIVISIONAL DE LA DIVISION DE ESTUDIOS SOCIALES Y ECONOMICOS

En el punto cinco, el **Presidente** cede el uso de la voz a la Mtra. Miriam del Carmen Aceves quien presenta el "Proyecto para la creación del Centro de Investigación e Innovación Gastronómica", haciendo énfasis en la relevancia que está adquiriendo nuestro país, la política de apoyo a la Gastronomía Mexicana y lo que significa su cada vez mayor valor.

El Centro de Investigación e Innovación Gastronómica trabajará de forma interdisciplinaria y transversal, sumando investigadores de diferentes ejes del conocimiento.

Al finalizar la presentación del proyecto, los Consejeros aprueban por unanimidad el proyecto.

### Asuntos Varios:

La Consejera C. Itzel Daniela Lucatero Ríos, pregunta si dentro de los proyectos aprobados en la sesión anterior, habría apoyo para proyectos de estudiantes y se le responde por parte de los Consejeros que cada proyecto del P3E impacta de manera directa a los alumnos del centro universitario.

Por último, siendo las 10:10 hrs. diez horas con diez minutos del día 29 de noviembre de 2016, año en curso, se declara clausurada la Sesión Extraordinaria del H. Consejo Divisivo de la División de Estudios Sociales y Económicos del Centro Universitario de la Costa, formalizando con el presente acta los que en ella intervienen.

**ATENTAMENTE**

**"PIENSA Y TRABAJA"**

Puerto Vallarta, Jal., 29 de noviembre del 2016

**H. CONSEJO DE LA DIVISION DE ESTUDIOS SOCIALES Y ECONOMICOS  
DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA**

**PRESIDENTE DEL  
H. CONSEJO DE DIVISION**  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario de la Costa  
Campus Puerto Vallarta

**DRA. GLORIA ANGÉLICA HERNÁNDEZ**



**SECRETARIO DE LA DIVISION**  
CONSEJO DIVISIONAL  
DIVISION DE ESTUDIOS SOCIALES  
Y ECONOMICOS

**DRA. LAURA ALICIA AGUILAR GONZÁLEZ**





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

DIVISION DE ESTUDIOS SOCIALES Y ECONOMICOS

EL CONSEJO DIVISIONAL DE LA DIVISION DE ESTUDIOS SOCIALES Y ECONOMICOS

MTRA. MIRIAM DEL CARMEN VARGAS  
ACEVES

MTRA. MARTHA PATRICIA  
RODRIGUEZ

MTRA. VILMA ZORRANA DEL CARMEN  
RODRIGUEZ MELCHOR

DRA. LUZ AMPARO DELGADO

DR. EDMUNDO ANDRADE BOMO

MTR. HERIBERTO CAMPOS

DRA. GEORGINA DOLORES SANDOVAL  
BALLESTEROS

DR. JESÚS CABRA ARAYA

MTRA. PATRICIA EUGENIA MEDINA  
COVARRUBIAS

DRA. GABRIELA ANDREA SCARPA  
SPARADO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

DIVISION DE ESTUDIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS

H. CONSEJO DIVISIONAL DE LA DIVISION DE ESTUDIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS

C. CARLOS E. PATIÑO GONZÁLEZ

C. JESÚS FLORES SAHAGÚN

C. YANUITHZLY LIZBETH ESPINOSA  
VERDUZCO

C. ITZEL DANIELA LUCATERO

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**

**Centro Universitario de la Costa**

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN E  
INNOVACIÓN GASTRONÓMICA**

**CIIG**

**PROPUESTA**

**DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS**

**Noviembre 2016**

Pa g i n a 1 | 34

## INDICE

1. INTRODUCCION	3
2. CONTEXTO	5
2.1 El Centro Universitario de la Costa	7
2.2 Unidades de Investigación	8
2.3 Análisis de la Región de Influencia	8
2.3.1 El poblamiento y la población	8
2.3.2 Distribución de la población en la región	11
3. JUSTIFICACIÓN	14
3.1 Breve historia del Concepto de la Gastronomía	14
3.2 La Gastronomía Mexicana reconocida por la UNESCO	15
3.3 Política Económica, Social, Cultural y Turística	16
3.4 La Misión de la Universidad de Guadalajara	17
3.5 La Visión de la Universidad de Guadalajara para el 2030	18
3.6 Los nuevos retos para la Educación, Investigación y la Vinculación	18
4. PROPUESTA	21
4.1 Centro de Investigación e Innovación Gastronómica	21
4.2 Principales funciones del CIIG	21
4.3 Objetivos	22
4.4 Líneas de Investigación	22
4.4.1 Antropología de la Alimentación	23
4.4.2 La cocina tradicional mexicana	24
4.5 Estructura Organizacional	30
4.6 Personal Académico	32
4.7 Participación de Estudiantes	32
4.8 Servicios Profesionales	33
4.9 Infraestructura y Equipo	33
4.10 Presupuesto	34

## 1. INTRODUCCION

La Universidad de Guadalajara conformada por la Red Universitaria de Jalisco se ha organizado para dar respuesta a las necesidades de la sociedad jalisciense, particularmente el Centro Universitario de la Costa en Puerto Vallarta brinda sus servicios en la zona de la Costa Norte del Estado incluyendo a los municipios de Cabo Corrientes, Puerto Vallarta y Bahía de Banderas en el Estado de Nayarit

De las actividades sustantivas de la Universidad se encuentra principalmente la formación y la docencia, sin embargo la investigación es su base fundamental para cumplir con el compromiso social que tiene hacia su comunidad, para ello se definen y conforman unidades académicas de investigación entre ellas los institutos, los centros de investigación y los laboratorios, cabe señalar que estas unidades académicas representan en gran medida un factor de determinante para la vinculación de la Universidad con los diferentes sectores que conforman la sociedad y de esta manera cumplir con el compromiso social de nuestra institución

En la región que nos ocupa se refleja un crecimiento poblacional significativo de acuerdo al Censo General de Población y vivienda para el 2010 la región suma un total de 389,915 habitantes, de los cuales el 66% de la población ocupada en promedio de la región se emplea en el sector terciario que ya para el 2010 se desagrega en dos grandes rubros que son comercio y servicios.

En los últimos años la gastronomía se ha convertido de ser solo un elemento del patrimonio cultural de una nación al reconocimiento de su importancia no solo en el patrimonio sino en todo el proceso de su cadena de valor, ya que su importancia como eje de la vida diaria de una cultura como la nuestra que refleja sus raíces y el impacto del mestizaje permite evidenciar ante el mundo su esencia y características que fortalecen el hecho de que la Gastronomía mexicana quede registrada en la lista del patrimonio cultural inmaterial de la UNESCO, este reconocimiento favorece al sector cuando en el 2014 la Presidencia de la República Mexicana emite el acuerdo para la implementación de la Política de Fomento a la Gastronomía y en el 2015 emite el Decreto para que el 16 de Noviembre se conmemore el Día Nacional de la Gastronomía Mexicana.

Asimismo el desarrollo que se ha dado a la región como destino turístico reconocido a nivel mundial ha generado desarrollo en la prestación de servicios turísticos y la necesidad de potenciar esfuerzos en la hotelería y en el sector de alimentos y

bebidas de tal forma que el sector empresarial y en organización con el sector público y las instituciones de educación superior están haciendo esfuerzos significativos por que la promoción de este destino promueva su patrimonio natural y cultural.

Por lo anterior el Centro Universitario de la Costa a través del interés de profesores investigadores del Departamento de Estudios Socioeconómicos presentan esta propuesta de creación de una unidad académica de investigación enfocada en generar proyectos que fortalezcan la investigación para el rescate, promoción y desarrollo de la gastronomía local nacional e internacional Cabe señalar que este Centro de Investigación e Innovación Gastronómica vendrá a fortalecer los procesos de aprendizaje de la carrera de Turismo y próximamente de la Licenciatura en Ciencias y Artes Culinarias, haciendo hincapié que son muchas las carreras que se verán beneficiadas de forma directa e indirecta con este proyecto de investigación

Inicialmente se propone dos líneas de investigación. primero la antropología alimentaria y segundo la cocina tradicional mexicana, estas ya tienen avance en proyectos que algunos profesores han desarrollado sobre el tema y su relación con el turismo sobre todo desde que la gastronomía se ha convertido en una estrategia turística y evidentemente en el reclamo turístico de un destino, ya que el turista gastronómico no nos es ajeno y menos en nuestro país, asimismo se está considerando otra línea de investigación enfocada en la innovación y desarrollo de nuevos productos alimentarios para la generación y propuesta de emprendimientos sociales y empresariales como apoyo al desarrollo de los sectores económico, sociales y culturales.

## 2. CONTEXTO

La educación superior en nuestro país ha sido y seguirá siendo pilar de desarrollo, cabe señalar que, una de las actividades sustantivas para la educación se apoya en la investigación, siendo esta la actividad esencial para dar respuesta a las demandas de la sociedad. Así pues desde su creación original en 1792, la Universidad de Guadalajara (UDG) ha sido promotora del desarrollo regional mediante la formación de recursos humanos, generación de conocimientos y difusión de la cultura. La UDG se ha caracterizado por ser una institución de vanguardia en la educación superior con principios de solidaridad, independencia, verdad y justicia.

Por otra parte, en sus más de dos siglos de existencia, la UDG se ha adelantado a los tiempos transformándose para poder cumplir mejor con sus fines. En 1994, la Institución emprendió una transformación de su estructura para funcionar bajo el sistema orgánico de Red. La organización actual de la institución busca atender de forma eficaz las necesidades de desarrollo regional.

Es importante resaltar que la UDG, es la segunda institución de educación superior más grande de México, está organizada como la Red Universitaria de Jalisco, a través de seis Centros Universitarios temáticos, ocho Centros Universitarios Regionales, un sistema Universitario Virtual, el Sistema de Educación Media Superior y la Administración General. Los Centros Universitarios se integran a su vez por Divisiones y Departamentos, mientras que el Sistema de Educación Media Superior, por Escuelas.

De los quince Centros Universitarios, seis se encuentran en la Zona Metropolitana de Guadalajara y se les conoce como Centros Temáticos los cuales fueron diseñados como universidades temáticas por objeto de estudio. Cada uno se especializa en un área del conocimiento científico, cumpliendo la responsabilidad de la universidad en dichas áreas.

<b>CENTROS UNVIERSITARIOS DE LA ZMG</b>
Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño CUAAD
Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias CUCBA
Centro Universitario de Ciencias Económicas. y Administrativas CUCEA
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades CUCSH
Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías CUCEI
Centro Universitario de Ciencias de la Salud CUCS

Los nueve Centros Regionales restantes se encuentran en diferentes regiones geográficas de Jalisco. Los estudios que imparten se orientan al desarrollo estratégico económico de la zona en la que están establecidos.

<b>CENTROS UNIVERSITARIOS REGIONALES</b>
Centro Universitario de la Costa CUCOSTA
Centro Universitario de los Altos CUALTOS
Centro Universitario de la Costa Sur CUCSUR
Centro Universitario de la Ciénega CUCIENEGA
Centro Universitario del Sur CUSUR
Centro Universitario del Norte CUNORTE
Centro Universitario de Lagos CULAGOS
Centro Universitario Valles CUVALLES
Centro Universitario Tonalá CUTONALA

El Sistema Universitario Virtual tiene como sede administrativa la ciudad de Guadalajara, sin embargo existen al interior del estado de Jalisco casas universitarias que permiten el acceso a las plataformas virtuales educativas.

El sistema de Educación Media Superior, SEMS, abarca las preparatorias metropolitanas y regionales y la escuela politécnica que imparten bachillerato técnico, bachillerato semiescolarizado y carreras técnicas.

El Gobierno de la Universidad de Guadalajara está organizado en órganos colegiados y unipersonales. El máximo órgano de gobierno es el Consejo General Universitario del cual el Rector General es presidente. Además, existe un Consejo Social, una Fundación y una Contraloría General. Cada Centro Universitario cuenta con su propio H. Consejo y Rector de Centro, en tanto que el Sistema de Educación media Superior tiene su propio Consejo y un Director General.



En el caso que nos ocupa nos centraremos en el Centro Universitario de la Costa

## 2.1 El Centro Universitario de la Costa

El Centro Universitario de la Costa (CUC) creado en 1994, se encuentra ubicado en la población de Ixtapa en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. En su zona de influencia predomina la industria del turismo, la pesquera y la agropecuaria. La región está integrada por 7 municipios en los que habitan alrededor de 300,000 personas.

Acorde a lo anterior la misión de la UDG a través del CUC, es atender la demanda de servicios educativos en los siguientes municipios del estado de Jalisco: Cabo Corrientes, Puerto Vallarta, San Sebastián del Oeste, Talpa de Allende, Tomatlán y Mascota. Además que la relación conurbada en el municipio de Bahía de Banderas, del estado de Nayarit es también un área de impacto en atención educativa.

Para dar respuesta a las necesidades de la región, el CUC, se organiza en 3 divisiones: la División de Ciencias Biológicas y de la Salud conformada por tres departamentos; Ciencias Biológicas y de la Salud, Ciencias Médicas y el Departamento de Psicología, la División de Estudios Sociales y Económicos integrada por cinco departamentos, Estudios Jurídicos, Estudios Internacionales y Lenguas Extranjeras, Estudios Administrativo-Contable, Estudios Socioeconómicos y el Departamento de Arte, Educación y Humanidades, La División de Ingenierías compuesta por dos departamentos; Ciencias y Tecnologías de la Información y Comunicación, así como, el Departamento de Ciencias Exactas.

El CUCosta, ofrece 21 programas educativos, dos de los cuales son técnico superior universitario, catorce licenciaturas, tres maestrías y dos doctorados. Se ofrecen las licenciaturas de Administración, Turismo, Contaduría Pública, Derecho, Arquitectura, Psicología, Médico Cirujano y Partero, Enfermería, Diseño para la Comunicación Gráfica, Biología, Ingeniería en Telemática, Ingeniería Civil, Ingeniería en Comunicación Multimedia, la Ingeniería en Computación, Nutrición y las Licenciaturas en Artes Visuales y Fotografía.

En el nivel de maestrías se ofrecen, en Geofísica, Desarrollo Sustentable y Turismo, Tecnologías para el Aprendizaje, Administración de Negocios, Análisis Tributario y en Dirección de Mercadotecnia. En cuanto a los doctorados está el de Ciencias para el Desarrollo Sustentable y el de Ciencias en Biosistemáticas, Ecología y Manejo de Recursos Naturales y Agropecuarios.

## 2.2 Unidades de Investigación

La Universidad de Guadalajara establece en su normatividad como unidades académicas a los institutos, centros y laboratorios dedicados a la investigación, y las academias dedicadas a la docencia. Actualmente el Centro Universitario de la Costa emprende una nueva etapa, el de la vinculación y acorde a dicho planteamiento es que la comunidad académica deberá impulsar su quehacer docente y de investigación fuertemente vinculado con su entorno socioeconómico, ambiental, y cultural tanto local como global a través de dichas unidades académicas.

## 2.3 Análisis de la Región de Influencia

### 2.3.1 El poblamiento y la población

El proceso de poblamiento que presenta la región Bahía de Banderas se puede relacionar en principio con la caída de la producción en los pueblos mineros de Talpa, Mascota y San Sebastián, posteriormente con el reparto agrario y a partir de la década de los sesentas como resultado de una incipiente actividad turística en Puerto Vallarta, lo que propicia un importante crecimiento poblacional en la región (concentrada principalmente en Puerto Vallarta), Proceso derivado de la migración que llegaba en búsqueda de empleo en la actividad turística. El análisis de las series históricas de la población en las últimas cinco décadas, muestra el impacto de la política macroeconómica en la región con la transición de una economía primaria a una economía terciaria.

<b>Comportamiento de la población de la región 1950- 2010</b>							
<i>Municipio</i>	1950	1960	1970	1980	1990	2000	2010
<i>Puerto Vallarta</i>	10,801	15,462	35,911	57,028	111,457	184,728	255,681
<i>Bahía de Banderas</i>	*	*	*	*	39,831	59,808	124,205
<i>Cabo Corrientes</i>	4,363	5,077	5,068	6,785	8,146	9,133	10,029
<b>Total</b>	<b>15,164</b>	<b>20, 539</b>	<b>40,979</b>	<b>63,813</b>	<b>159,434</b>	<b>253,669</b>	<b>389,915</b>

Fuente: elaboración propia con datos de Gómez 2015

CONAPO La Población en los municipios de México 1950-1990  
 INEGI Cuaderno Estadístico Municipal Puerto Vallarta 2001  
 INEGI Principales Resultados por Localidad Poblados menores de 2,500 habitantes XII Censo de Población y Vivienda  
 Fuente: INEGI Cuaderno Estadístico Municipal Puerto Vallarta 2001  
 INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010  
 \*En este periodo el territorio del actual Municipio Bahía de Banderas pertenecía al Municipio Compostela

De acuerdo a la información del Censo General de Población y Vivienda para el 2010 la población total de la región suma un total de 389,915 habitantes de los cuales 255,681 que representa el 65.5% del total radican en Puerto Vallarta, 124,205 correspondiente al 31.8% viven en Bahía de Banderas, mientras que 10,029 al que le corresponde el 2.57% del total radican en el municipio Cabo Corrientes.

A partir del análisis del crecimiento poblacional en la región se deriva que éste es generado en gran parte por la migración de habitantes de otras zonas del estado y del país hacia la región de Bahía de Banderas Para el año 2000 en el Municipio Puerto Vallarta se contaba con una población total de 184,728, los nacidos en otras localidades contabilizaban 59,001 personas que representan el 31.9% que habían nacido en otro Estado de la República, siendo los más significativos, el Distrito Federal, Guerrero, Nayarit, Michoacán, Guanajuato, Sinaloa y Veracruz Mientras que para el 2010 con una población total de 255,681 los nacidos fuera de la entidad que sumaban 77,139 representan el 30.1%

***Municipio Puerto Vallarta, movimientos migratorios 2000-2010***

Año	Población total	Población nacida en la entidad	%	Población nacida fuera de la entidad	%
2000	184,728	121,703	65.8	59,001	31.9
2010	255,681	166,748	65.2	77,139	30.1

Fuente elaboración propia en base a datos de INEGI XII Censo de Población y Vivienda y Censo General de población y vivienda 2010

Mientras que en el Municipio de Bahía de Banderas en el año 2000 se contaba con una población total de 59,808, los nacidos en otras entidades sumaban 31,487 correspondiente al 52.6% del total, eran originarios de otros estados, principalmente Jalisco, el Distrito Federal, Guerrero, Michoacán y Sinaloa Para 2010 se contaba con una población total de 124,205 habitantes los nacidos fuera de la entidad sumaron 76,453 personas equivalente al 61.6%

**Municipio Bahía de Banderas, movimientos migratorios 2000 – 2010**

Año	Población total	Población nacida en la entidad	%	Población nacida fuera de la entidad	%
2000	59,808	27,991	46.8	31,487	52.6
2010	124,205	42,612	34.3	76,453	61.6

Fuente elaboración propia en base a datos de INEGI XII Censo de Población y Vivienda y Censo General de población y vivienda 2010

El caso del Municipio Cabo corrientes en el año 2000, se contaba con una población total de 9133 habitantes los nacidos fuera de la entidad sumaron 910 personas equivalente al 9.9% Para 2010 se contaba con una población municipal de 10,029 habitantes, 1114, correspondiente al 11 10% no nacieron en el municipio

**Municipio Cabo Corrientes, movimientos migratorios 2000- 2010**

Año	Población total	Población nacida en la entidad	%	Población nacida fuera de la entidad	%
2000	9,133	8,075	88.4	910	9.9
2010	10,029	8,749	87.2	1,114	11.10

Fuente elaboración propia en base a datos de INEGI XII Censo de Población y Vivienda y Censo General de población y vivienda 2010

Respecto a los índices de crecimiento, el crecimiento de la población en la región es uno de los más grandes en términos relativos que se han presentado en el país, observando en los últimos 20 años una tasa del 7.56% anual, al pasar de 159,434 habitantes en 1990 a 389,915 habitantes en el año 2000, si consideramos sólo los diez últimos años el crecimiento fue del 5.54%, al pasar de 253,669 el año 2000 a 389,915 en el año 2010

En cuanto al crecimiento poblacional de cada uno de los municipios se tiene que para Puerto Vallarta la tasa de crecimiento de los últimos veinte años fue de 4.23% anual, ya que pasó de 111,457 habitantes en 1990 a 255,681 habitantes en 2010, si se toman sólo los últimos diez años el crecimiento tuvo una tasa anual de 3.20% Dado que la población en el año 2000 de 184,728 habitantes pasó a 255,681 en el 2010.

Mientras que en el Municipio Bahía de Banderas la tasa de crecimiento de los últimos veinte años fue de 5.85% anual, pues pasó de 39,831 habitantes en 1990 a 124,209 habitantes en 2010, si se toman sólo los últimos diez años la tasa de crecimiento fue de 7.58% anual dado que la población pasó de 59,808 en el año 2000 a 124,205 en el año 2010

Respecto al Municipio Cabo Corrientes, la tasa de crecimiento en el mismo período de tiempo fue de 1 04% al pasar de 8,146 habitantes en 1990 a 10,029 en año 2010, si se toman solo los últimos 10 años se tiene que la población creció a una tasa del 0 46%, al pasar de 9,133 habitantes en el año 2000 a 10,029 en el 2010

<i>TASAS DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN EN LA REGIÓN</i>						
<i>Año</i>	<i>Puerto Vallarta</i>	<i>Tasa de crecimiento %</i>	<i>Bahía de Banderas</i>	<i>Tasa de Crecimiento %</i>	<i>Cabo Corrientes</i>	<i>Tasa de Crecimiento %</i>
	10, 801				4,363	
1950	15, 462	3.6			5,077	1.5
1960	35, 911	8.8			5,068	-0.0
1970	57, 028	4.7			6,765	2.9
1980	111, 457	7.0	39,831		8,146	1.9
1990	184, 728	5.2	59,808	4.1	9,133	1.1
2000	255,681	3.3	124,205	7.6	10,029	0.9

Fuente: Elaboración propia con datos de Gomez 2015

CONAPO La Población en los municipios de México 1950-1990

INEGI Cuaderno Estadístico Municipal Puerto Vallarta 2001

INEGI Principales Resultados por Localidad Poblados menores de 2,500 habitantes XII Censo de Población y Vivienda

Fuente INEGI Cuaderno Estadístico Municipal Puerto Vallarta 2001

Fuente INEGI Censo de población y Vivienda 2010

### 2.3.2 Distribución de la población de la región

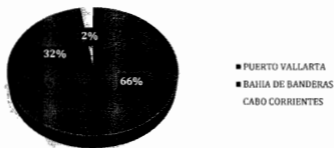
De acuerdo a la información del Censo General de Población y Vivienda, para el 2010 la población total de la región suma un total de 389.915 habitantes de los cuales 255,681 que representa el 66% del total radican en Puerto Vallarta, 124,205 correspondiente al 32% viven en Bahía de Banderas, mientras que 10,029 al que le corresponde el 2% del total radican en el municipio Cabo Corrientes

### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN EN LA REGIÓN

Población total de la región	Puerto Vallarta	%	Bahía de Banderas	%	Cabo Corrientes	%
389,915	255,681	66	124,205	32	10,029	2

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI Censo de población y Vivienda 2010

### DISTRIBUCION DE LA POBLACION TOTAL DEL AREA 2010



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI Censo de población y Vivienda 2010

Tomando en consideración la participación de la población de los municipios en la población total del estado para el 2010, Puerto Vallarta representa el 34.8% del total de la población del estado de Jalisco y que Bahía de Banderas representa el 11.45% de la población de estado de Nayarit

#### Indicador Económico

El posicionamiento de la actividad turística en la región con inicio en la década de los 70, trae consigo el desplazamiento sectorial de la economía, el principio del cambio que deja ver el tránsito de una economía de actividades primarias a una economía en la que predominan actividades del sector terciario. El censo del 2000 constata el desplazamiento casi en su totalidad de la economía de la región Bahía de Banderas al sector de los servicios.

Respecto a la distribución sectorial de la producción, a partir de la conceptualización que el INEGI establece acerca de las actividades incluidas por sector económico, la

institución establece que el sector primario incluye actividades como la agricultura, ganadería, la pesca y la silvicultura. El sector secundario considera actividades como la construcción, la industria manufacturera, la minería y la generación y suministro de energía y agua. Con respecto al sector terciario, hasta el año 2000 la dependencia incluía en este sector actividades como el comercio, el transporte, los servicios financieros, los servicios profesionales, gobierno y otros. Para el 2010, ya no considera el término sector terciario, sino que ahora desagrega en dos grandes rubros, comercio y servicios.

**Región Bahía de Banderas, distribución porcentual de la población ocupada por sector**

Municipio	Población total	Población ocupada	Año 2000					
			Sector Primario	%	Sector secundario	%	Sector terciario	%
Puerto Vallarta	184,728	63,477	677	1.05	10,107	16	50,649	79
Bahía de Banderas	59,808	22,927	3,824	16.5	4,572	20	14,159	61.3
Cabo Corrientes	9,133	804	119	13	231	25.5	532	59

*Fuente: elaboración propia con datos de INEGI. Listados de variables del ITER (Integración territorial por localidad 2000)*

En esta región con respecto al sector restaurantero y hotelero que brindan el servicio de alimentos y bebidas se conforma a partir de más de 500 restaurantes incluyendo Bahía de Banderas (CANIRAC, 2013), lo cual refleja que el desarrollo de este sector está incrementándose de manera considerable.

### 3. JUSTIFICACIÓN

La creación de un Centro de Investigación e Innovación Gastronómica responde a una serie de necesidades tanto de carácter científico como institucional. La pertinencia de la formación de este centro radica en la necesidad de desarrollar elementos teórico metodológicos que permitan la generación de conocimiento, así como la innovación y el desarrollo de técnicas y tecnologías aplicables a la investigación gastronómica, que reflejen además, el estudio antropológico de nuestra gastronomía como patrimonio cultural, reconocido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

#### 3.1 Breve Historia del Concepto de la Gastronomía

El término Gastronomía según la Real Academia de la Lengua la define como "el arte de preparar una buena comida. también como afición al buen comer y como el conjunto de platos y usos culinarios propios de un determinado lugar", sin embargo esto solo es parte del estudio de esta disciplina, "pues no siempre se puede afirmar que un cocinero es un gastrónomo, va más allá ya que se estudian componentes culturales considerando como eje central la comida, vinculando así a las bellas artes, las ciencias sociales, las ciencias naturales y hasta las ciencias exactas"<sup>1</sup>

Por lo anterior podemos identificar aportes al estudio de la disciplina, Brillat-Savarin con Grimod de la Reynière quienes fueron, a principios del siglo XIX, los que divulgaron la gastronomía como una bella arte y quienes contribuyeron a crear la base al prestigio de la cocina francesa

Posterior a estos reconocidos escritores que aportaron y reconocieron de la gastronomía elementos importantes de aporte a esta disciplina, han surgido muchos escritores a nivel mundial y en caso de nuestro país fundamentados principalmente en el descubrimiento del nuevo mundo y de la identificación y reconocimiento de la cultura gastronómica resultado de la fusión de dos culturas.

A nivel nacional existen diversas citas por autores que referencian a Bernal Díaz del Castillo que describía los banquetes de Moctezuma y de la prodigalidad del suelo que da tan buenos productos. Desde entonces la gastronomía a sido sujeta de admiración, seguimiento y estudio. En el libro Elogio de la cocina mexicana mencionan que Miguel León Portilla historiador, quien sabe muy bien ilustrar "la

<sup>1</sup> Obtenido de <https://es.scribd.com/doc/104228974/INTRODUCCION-A-LA-GASTRONOMIA-teoria>



consustanciación entre los conceptos "flor y canto" y las formas concretas del ser mexicano encarnadas en la corporeidad humana hecha de maíz quien fue el que dijo, el que nombro al maíz nuestro sustento, *tonacayotl*, carne nuestra, huesos nuestros, porque es nuestra vida, nuestro ser, es andar, moverse, alegrarse, regocijarse"<sup>2</sup> Se tiene que avanzar en la comprensión de los complejos culturales relacionados con los fenómenos gastronómicos que conjugan desde la producción del alimento hasta su transformación que los eleva a los más altos planos de la creatividad, estos complejos culturales siguen conservando en buena medida su dimensión espiritual y su relación con las creencias cosmogónicas ligadas a las formas tradicionales de cultivar y preparar alimentos, es por lo anterior. que en México es preciso evitar que se pierdan las características originarias de la cocina que nos da identidad y que sigue formando parte esencial de la vida ritual ceremonial y del imaginario colectivo que nos permite la existencia misma<sup>3</sup>

La gastronomía de nuestro país se fundamenta en su historia y la evolución de su preparación e influencia en lo social, cultural, histórico, religioso, etc.

### 3.2 La Gastronomía Mexicana reconocida por la UNESCO

Es por ello que el 16 de noviembre de 2010 por primera vez una cocina tradicional quedaba inscrita en la lista del patrimonio cultural inmaterial de la UNESCO, bajo el proyecto "La cocina tradicional mexicana cultura comunitaria ancestral, popular y vigente El paradigma de Michoacán" era elevada al rango de patrimonio de la humanidad. Este reconocimiento de la cocina tradicional mexicana es ante todo un logro de índole cultural que significa poder colocar por primera vez en un dialogo entre iguales a las grandes culturas culinarias de un mundo en el que se vuelve imperativo preservar la diversidad de tradiciones y costumbres relacionadas con la mesa y considerarlas como factor dinámico, por un lado, de preservación pero, por el otro de desarrollo sustentable y de innovación

A partir de la inclusión en la lista de la UNESCO se ha procurado la salvaguardia entendiendo como la preservación de un patrimonio vivo cuyo sistema de conocimientos y sabiduría tradicional están estrechamente ligados con los principios del desarrollo sostenible y con la autosuficiencia y seguridad alimentaria. <sup>4</sup>

---

<sup>2</sup> Citado por Margarita de Orellana, "Elogio de la Cocina Mexicana, Patrimonio Cultural de la Humanidad, CCGM, primera edición 2012

<sup>1</sup> Orellana, 2012

<sup>4</sup> Orellana, 2012

Es por ello que la gastronomía mexicana implica la conformación de la cadena de valor productiva de la gastronomía mexicana que requieren del involucramiento y participación de los sectores público, social y privado, y que conlleva desde el pequeño productor hasta la presentación y oferta del producto al consumidor final. En su proceso de elaboración, el producto va adquiriendo elementos de calidad, valor, identidad y arraigo que le van proporcionando características propias que lo distinguen de cualquier otro producto, propiciando su demanda y preferencia en todas las partes del mundo.

En ese sentido, la gastronomía no sólo forma parte de nuestra política económica sino también cultural, al conformarse como patrimonio invaluable que requiere de una adecuada promoción y difusión de nuestros recursos gastronómicos, especialmente los locales o regionales, en razón de que brinda un valor funcional y social para la localidad y regiones del país que cuentan con ellos, al constituirse como valores, símbolos y riqueza cultural de México,

### **3.3 Política Económica, Social, Cultural y Turística**

La Presidencia de la República Mexicana representada por el C. Enrique Peña Nieto, emitió el ACUERDO PARA INSTRUMENTAR LA POLÍTICA DE FOMENTO A LA GASTRONOMÍA NACIONAL

El presente acuerdo tiene por objeto establecer los mecanismos de colaboración y las acciones generales a través de los cuales se instrumentará la Política de Fomento a la Gastronomía Nacional, a fin de dar cumplimiento a lo señalado en el acuerdo presidencial mediante el cual se establecen los ejes estratégicos de la Política de Fomento a la Gastronomía Nacional, en adelante Acuerdo de la PFGN. Participan diferentes entidades de la Administración pública, en el caso que nos ocupa señala que

La Secretaría de Educación Pública se responsabiliza en

- a) Revisar y proponer normas pedagógicas, contenidos, planes y programas de estudio, para que la educación que imparten las instituciones dependientes de la Secretaría de los tipos superior y medio superior en materia de gastronomía, permitan la formación de profesionales que contribuyan al mejoramiento de las condiciones alimenticias de la población, a la preservación y difusión de las tradiciones gastronómicas, al mejoramiento de la calidad de los servicios inherentes, inocuidad de los alimentos y gestión empresarial,

- b) Verificar que los planes y programas de estudio que propongan impartir las instituciones educativas particulares que soliciten reconocimiento de validez oficial de estudios en materia de gastronomía, incorporen contenidos para la formación de profesionales que contribuyan al mejoramiento de las condiciones alimenticias de la población, a la preservación y difusión de las tradiciones gastronómicas, al mejoramiento de la calidad de los servicios inherentes, inocuidad de los alimentos y gestión empresarial<sup>5</sup>

Derivado y con base en lo anterior, la Presidencia de la República Mexicana con fundamento en la declaración de la gastronomía mexicana como patrimonio inmaterial de la humanidad por la UNESCO, emite el siguiente DECRETO por el que se declara Día Nacional de la Gastronomía Mexicana, el 16 de noviembre de cada año

Por todo lo anterior y citando el Acuerdo para la Instrumentación la SEP vigilará los lineamientos que permitan la formación de profesionales que contribuyan al mejoramiento de las condiciones alimenticias de la población, a la preservación y difusión de las tradiciones gastronómicas, al mejoramiento de la calidad de los servicios inherentes, inocuidad de los alimentos y gestión empresarial, para generar las condiciones adecuadas en la formación de estos profesionistas no se puede dejar fuera la Investigación en temas gastronómicos.

### **3.4 Misión de la Universidad de Guadalajara**

La Universidad de Guadalajara interesada en el desarrollo de la educación media superior, superior y posgrado se declara en;

La Misión de la Universidad de Guadalajara

Somos una Universidad Pública, autónoma y estructurada como una red de centro universitarios y escuelas de educación media superior, con presencia en todo el estado de Jalisco y con una tradición bicentenaria Generar ambientes de aprendizaje a todas las personas interesadas en su formación y desarrollar a sus

---

<sup>5</sup> ACUERDO PARA INSTRUMENTAR LA POLÍTICA DE FOMENTO A LA GASTRONOMÍA NACIONAL. Diario Oficial de la Federación, 02/09/2015

capacidades analíticas, competencias profesionales y responsabilidad social es nuestra tarea y compromiso

Por todo eso y más realizamos y difundimos investigaciones científicas, humanísticas y tecnológicas de reconocida calidad y relevancia nacional e internacional. Nuestra contribución al desarrollo de Jalisco y del país consiste en generar, transmitir y aplicar conocimiento. Guiar el quehacer de académicos, estudiantes, trabajadores y egresados los principios de solidaridad social, respeto a la dignidad humana, cuidado del medio ambiente y corresponsabilidad ciudadana con sus comunidades de vida.

### **3.5 La Visión de la Universidad de Guadalajara para el 2030**

En su Plan de Desarrollo Institucional 'Visión 2030' la Universidad de Guadalajara definió la siguiente visión:

- 1 Funciona como una red colaborativa y subsidiaria para el desarrollo de las funciones sustantivas, que promueva la integración e interacción entre la educación media superior y superior
- 2 Impulsa el desarrollo equilibrado de las entidades de la Red para atender la demanda educativa en las regiones del Estado en las distintas modalidades de educación
- 3 Fomenta una cultura de innovación y calidad en todas las actividades universitarias
- 4 Promueve la internacionalización en las diferentes funciones sustantivas y adjetivas de la institución
- 5 Promueve el compromiso social e impulsa la vinculación con el entorno en el ejercicio de las funciones sustantivas
- 6 Fomenta la sustentabilidad financiera de la institución optimizando el uso de los recursos
- 7 Promueve la equidad, el desarrollo sustentable y la conciencia ecológica

### **3.6 Los nuevos retos para la Educación, Investigación y la Vinculación**

La sociedad del conocimiento demanda mejor cobertura y calidad de la educación en todos sus niveles. Además se requiere educar con mayor eficiencia debido a la velocidad y el uso de mejores tecnologías. Esto afecta de manera directa en la investigación, porque la nueva sociedad de conocimiento y aprendizaje a la que nos enfrentamos exige una investigación y educación que participen más intensamente en la innovación.

Por tal motivo, conviene prestar atención en la importancia de sustituir la vieja cadena de generación, difusión y uso del conocimiento por una interacción más directa entre investigación y usuarios. Asimismo promover una mejor vinculación entre las políticas de investigación y desarrollo, la investigación y las prácticas innovadoras y la toma de decisiones.

En este contexto de incertidumbre no son suficientes los análisis convencionales que se alimentan desde y con datos exclusivos del pasado, se hace imprescindible disponer, además, de nuevas herramientas que exploren e iluminen las posibles evoluciones futuras de problemáticas complejas en las que se ven inmersas las regiones. Sólo así podrán adoptarse las estrategias más adecuadas para competir o servir eficientemente en un mundo cada día más interrelacionado.

El apoyo, la evolución y desarrollo que ha tenido la gastronomía mexicana a provocado una especial atención en el desarrollo de la cadena de valor que incluye entornos productivos, económicos y socioculturales.

Es por ello que el Presidente Enrique Peña Nieto destacó en el lanzamiento de la Política al Fomento de la Gastronomía Nacional, que la gastronomía es una actividad económica que genera más de 5.5 millones de empleos, pero en la que hoy tenemos que trabajar para que sea más productiva. "Se trata, en pocas palabras, de que el Gobierno de la República, en sus distintas acciones, conjuntemos un esfuerzo, apoyemos este sector, y lo volvamos mucho más productivo", aseveró <sup>6</sup>

Así la Política contempla cuatro objetivos

- Desarrollar y potenciar la oferta gastronómica del país como medio para promover la riqueza natural y cultural de México,
- Fomentar el turismo y generar el desarrollo económico local y regional a través de su oferta gastronómica,
- Fortalecer la cadena de valor productiva de la gastronomía mexicana en las cocinas tradicionales de México, con énfasis en recursos, productos, platillos y regiones emblemáticas, y
- Promover integralmente la gastronomía mexicana como un atractivo turístico y cultural a nivel nacional e internacional

Cabe señalar que la Región de Bahía de Banderas ha hecho numerosos esfuerzos importantes en la promoción de la gastronomía en este destino turístico y atendiendo al objetivo de la Política de "fomentar el turismo y generar desarrollo

<sup>6</sup> Presidencia de la República, 04/08/2015. Obtenido de <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/hagamos-de-nuestra-gastronomia-una-gran-fuente-de-inclusion-y-prosperidad-para-nuestra-sociedad-y-tambien-de-proyeccion-internacional-epp>, el 17 de Noviembre de 2016

local y regional a través de su oferta gastronómica”, a través de la creación de diversas Ferias y Eventos relacionados con el sector de alimentos y bebidas en los últimos años y así podemos dar cuenta de:

- 1 Vallarta Nayarit Gastronómico en su novena edición
- 2 Wine Fest
- 3 Restaurant Week
- 4 El Punta de Mita American Express Golf Classic
5. Punta Mita Beach Festival
- 6 El Festival Anual Huichol Wixartari Tatei

Debemos mencionar que estos esfuerzos la mayoría de ellos son esfuerzos de particulares, hoteles y restaurantes que en sus iniciativas de promover y fortalecer económicamente el destino se organizan y promueven estos eventos de carácter internacional, donde invitan Chef's reconocidos de todo el mundo algunos Estrellas Michelin a que participen y den renombre a este tipo de eventos

Por lo anterior y con lo mencionado al inicio de este apartado acerca de la Universidad de Guadalajara específicamente en el área de Vinculación, el Centro Universitario de la Costa desde hace dos años inició con el proyecto Escuela Estación Gourmet, el cual tiene como objetivo cumplir con actividades sustantivas de la universidad a través de la oferta de la carrera de Licenciatura en Ciencias y Artes Culinarias misma que está en proceso de autorización, paralelamente lograr la vinculación con el sector económico, turístico y cultural con diversos proyectos como 1 Brindar espacios para que empresarios interesados en sumar a la oferta de servicios en alimentos y bebidas, 2 La creación del Centro de Investigación e Innovación Gastronómica que pretende brindar servicios a la sociedad y al sector empresarial así como fortalecer la información que deriva de los resultados de investigación para promover la conservación y difusión de nuestra cultura ancestral gastronómica así como el dar a conocer ese desarrollo en la localidad para que se extienda a las experiencias vivenciales y sensoriales de los turistas que visitan la región; 3. La promoción y difusión de la gastronomía a través de la organización de Ferias Gastronómicas y Culturales acompañadas y reforzadas con proyección de películas, eventos específicos que promuevan nuestras raíces y costumbres, y proyectar a través de diversos foros los avances técnicos y tecnológicos enfocados en la gastronomía nacional e internacional para formar Gastrónomos capaces de enfrentar la globalización y potenciar sus conocimientos de lo tradicional a lo moderno, de lo local a lo global

## **4. PROPUESTA**

### **4.1 Centro de Investigación e Innovación Gastronómica CIIG**

Con base a lo establecido en Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, en sus artículos 13, 15, 145 y 146 el presente documento propone la creación del CIIG que realizará labores de generación de conocimiento a partir del análisis socio-antropológico, cultural, socioeconómico y turístico, según sea el caso

De los distintos resultados de investigación generados particularmente sobre la región de la Costa Norte de Jalisco y municipios colindantes principalmente, se analizará los resultados teóricos-metodológicos, la generación de bases de datos, estudios comparativos, etc., relativos a estudios de la gastronomía a nivel local, mundial y nacional en los cinco aspectos de la realidad social, antropológica, ambiental, socioeconómica y cultural

Los productos y resultados del CIIG serán de carácter académico, público e institucional, estarán disponibles y de acceso libre para consulta de los distintos sectores de la región y usuarios.

### **4.2 Principales Funciones del CIIG**

Para su operación y con el fin de tener un desarrollo equilibrado y acorde a los planes de desarrollo institucional de la Universidad de Guadalajara, se proponen cuatro funciones principales del CIIG vinculado de igual manera a tres ejes estratégicos: Antropología de la Alimentación, Cocina Tradicional e Innovación y Desarrollo. Todo lo anterior integrado de la siguiente manera

- Investigación, cuyo objetivo es la exploración, descripción y análisis de la gastronomía
- Docencia, diseñar y organizar cursos, conferencias, simposios, programas de formación y actualización, entre otros, que sean de interés y que reporten un beneficio académico, científico y cultural
- Cooperación y vinculación, Asesoría técnica, apoyo y capacitación al sector turístico gastronómico, implementación de programas de desarrollo de proyectos gastronómicos. Ofrecer servicios profesionales de servicio social y prácticas profesionales para los estudiantes del Centro Universitario de la Costa

- Difusión científica; a través de la participación en diversos foros de investigación, medios de comunicación generales y especializados, Libros, revistas y sistema electrónico

### **4.3 Objetivos**

#### **Objetivo General**

Promover la investigación en el área de conocimiento relacionada con la gastronomía, para generar innovación y aplicación de técnicas culinarias que permitan desarrollar proyectos e investigaciones relacionadas con las artes culinarias, haciendo énfasis en la promoción, conservación y difusión de nuestra cocina ancestral tradicional mexicana como parte de nuestra cultura, potencializando la riqueza del arte del buen comer y del disfrute de los sentidos de las cocinas del mundo

#### **Objetivos específicos:**

- a) Desarrollar investigaciones gastronómicas regionales.
- b) Difundir y conservar las tradiciones gastronómicas de la región a través de investigación y promoción de eventos relacionados con la gastronomía
- c) Promover la innovación en las técnicas, tecnologías y descubrimiento de los mercados para el desarrollo de nuevos productos
- d) Realizar estudios que potencialicen el turismo gastronómico sostenible, donde se estudie el cluster de la gastronomía
- e) Identificar la cadena de valor del sector gastronómico
- f) Diseñar y proponer rutas gastronómicas con su inventario y planificación
- g) Promover estudios de carácter antropológico de la gastronomía

### **4.4 Líneas de Investigación**

Para lograr los objetivos del CIIG se proponen las siguientes líneas de investigación:



#### 4.4.1. Antropología de la alimentación

##### Descripción.

Línea de investigación con la finalidad de aportar conocimiento sobre la gastronomía regional desde la perspectiva de la antropología de la alimentación, un aspecto que centra su estudio en el ser humano de forma integral y en donde es necesario el estudio de los factores socio culturales de la alimentación para comprender la evolución de las sociedades

En esta tarea de investigación se impulsará la colaboración del sector turístico gastronómico, así como acuerdos de colaboración con otras universidades

##### **Líneas de trabajo a desarrollarse en los siguientes ámbitos de conocimiento:**

###### *Historia y gastronomía de la cocina ancestral de occidente*

- Documentación bibliográfica de bebidas ceremoniales y técnicas culinarias ancestrales
- Bebidas ancestrales como suplemento nutritivo
- Alternativas de turismo gastronómico en la región (o Turismo, Gastronomía y Territorio)
- Patrimonio Culinario de México
- Rutas Agroalimentarias
- Cocineras tradicionales de Jalisco
- Ethnohistoria del Cacao en el Occidente Mexicano
- La Cocina Rural
- Cocinas Tradicionales del Pacífico
- Potencial Gastronómico Georeferenciado

##### **Material y/o productos producidos por la línea**

- Publicaciones en revistas sobre turismo gastronómico
- Organización del Coloquio Gastronómico Regional
- Proyecto de Investigación sobre la Cocina Ancestral del Pacífico

#### **4.4.2. La Cocina Tradicional Mexicana**

##### **Descripción**

La línea de investigación denominada La Cocina Tradicional Mexicana tiene como objetivos:

Que los alumnos, docentes y académicos del Centro de Investigación de la Licenciatura en Ciencias y Artes Culinarias elaboren proyectos que fomenten y fortalezcan la cadena de valor gastronómico con las recetas de origen de la comida tradicional mexicana.

Que con sus investigaciones de tipo multidisciplinarias vinculen y capaciten a quienes participen en esta actividad, contribuyendo con ello a la identidad cultural y al desarrollo comunitario y sostenible

Que con los resultados de sus proyectos de investigación contribuyan en acciones de promoción y comercialización de las recetas y platillos de origen mexicano, dentro y fuera del país.

Que evolucionen en el planteamiento y praxis de sus investigaciones proponiendo y realizando proyectos de emprendimiento, e innovación de platillos con recetas de origen de la cocina tradicional mexicana hacia el plano de la cocina fusión

Que mediante sus investigaciones logren y contribuyan a certificar la propiedad industrial (licencias y patentes) de la denominación de origen de productos, localidades y regiones del país cuya calidad y características comprendan factores humanos y naturales (Ley de Propiedad Industrial)

##### **Temática y preguntas que fundamenta la línea**

###### *MARCO DE REFERENCIA*

La línea de investigación denominada La Cocina Tradicional Mexicana se ve enmarcada en tres acciones importantes: 1.- El arte culinario mexicano es una manifestación cultural viva, representativa de la humanidad por su antigüedad, continuidad histórica, la originalidad de sus productos, técnicas y procedimientos.

México aporta al mundo gran cantidad de productos con Denominación de Origen Calificada, tiene una importante oferta gastronómica que contribuye a la economía del país: 515 mil restaurantes, tres de ellos entre los mejores 50 del mundo. El sector gastronómico es una de las principales fuentes de ingreso de los hogares mexicanos en todo el país y uno de nuestros mayores atractivos turísticos y genera más de 5.5 millones de empleos. Su impacto beneficia a más de 80 ramas de la economía y más de 500 mil restaurantes registrados contribuyen con el 2% del Producto Interno Bruto nacional (SECTUR, 2015).

1 - La Cocina Tradicional de México, se encuentra inscrita desde el año 2010 por la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) en la Lista del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad con el objetivo primordial de fortalecer la presencia de la tradición culinaria en las diversas latitudes.

2.- La declaratoria de la Política de Fomento a la Gastronomía Nacional (PFGN) busca convertirla en un sector más dinámico e integral, fortalecer la cadena de valor, en una sólida plataforma económica de amplio beneficio social, y en un elemento clave de la Marca País.

#### *TEMATICA*

El tema de la línea de investigación La Cocina Tradicional Mexicana, se divide en dos ejes estratégicos, uno que corresponde al Origen y, el otro a la Evolución del conocimiento en esta materia, como se muestra en la Figura 1 Componentes de la línea de investigación La cocina Tradicional Mexicana

Línea de investigación



Figura 1 Componentes de la línea de investigación: La Cocina Tradicional Mexicana (cabecera principal)

El primer eje comprende tres apartados de investigación

- Épocas del Origen de la Cocina Tradicional Mexicana para establecer el estado del arte en las Épocas históricas Prehispánica, Colonial y siglo XIX
- La gastronomía como patrimonio de la humanidad con el abordaje del rescate de las recetas de origen
- Las regiones y sus comidas tradicionales para establecer los signos representativos de identidad y las aportaciones

El segundo eje de investigación se refiere a elaborar proyectos de investigación que evolucionen y empoderen la cocina tradicional mexicana en tres diferentes componentes.

- Los huertos domésticos en apoyo al fomento y promoción de la producción orgánica de alimentos, condimentos y otros recursos alimenticios en localidades que se unan a la cadena de valor alimentario y gastronómico
- Las patentes y licencias (Ley de la Propiedad Industrial) como una herramienta que apoye a la denominación de origen y, que también implica una protección al consumidor dado que los productos deben cumplir con las normas oficiales mexicanas (NOM) con la finalidad de garantizar su calidad y manufactura
- La innovación de los platillos de recetas de origen con las fórmulas de cocina fusión que contribuya a la difusión e imagen de la gastronomía mexicana en los ámbitos nacional e internacional

La línea de investigación está estructurada para trabajarla de forma transversal y multidisciplinaria, donde el alcance es la creatividad del investigador, por lo que se pueden abordar temáticas afines como por ejemplo las que se anotan a continuación

- Las Cocineras de Humo
- Gastronomía Indígena en México
- Mestizaje Gastronómico
- Emprendedores Gastronómicos
- Huertos Orgánicos
- Denominación de Origen
- Cocina Étnica Mexicana
- Sabores y Colores de los Platillos de Origen Mexicanos

El Objetivo Meta de la línea de investigación es vincular cada una de las gastronomías de origen en las distintas regiones del país, desde las más tradicionales hasta las más vanguardistas incluyendo las actividades turísticas para una mayor integración económica, además de estimular el crecimiento de una industria competitiva y responsable, que combine los beneficios de nuestras tradiciones con los avances en temas de salud y nutrición, garantizando una alimentación correcta para todos

#### *PREGUNTAS QUE FUNDAMENTAN LA LINEA DE INVESTIGACIÓN*

¿Es factible promover nuestra riqueza cultural y difundir el trabajo creativo asociado a la gastronomía de la cocina Tradicional Mexicana, por medio del trabajo investigativo que realicen los estudiantes, docentes y académicos del Centro de Investigaciones de la Licenciatura de Ciencias y Artes Culinarias de la UDG?

¿Con la investigación científica es posible detonar y promover el emprendimiento y la productividad de las unidades gastronómicas con base a recetas y productos de origen mexicano en las localidades y regiones de México, así como promover nuevas denominaciones de origen y marcas colectivas para productos vinculados a la gastronomía?

¿El diseño e implementación de proyectos de investigación con temas de capacitación, certificación de productos y materia prima, además de esquemas de financiamiento pueden apoyar a pequeños productores vinculados a esta cadena de valor de la gastronomía tradicional mexicana?

¿Tomando en consideración la temática y las diferentes investigaciones del Centro de Investigaciones se puede llegar a contribuir y establecer una Agenda de Trabajo enfocada a las Cocinas Tradicionales de las Regiones de México?

#### **Material y productos**

#### *PROMOCION Y DIFUSION DEL CONOCIMIENTO*

- Participar en Eventos Científicos de la Gastronomía, Congresos, Foros, Seminarios y otros relacionados con la temática de la línea de investigación a nivel nacional e internacional
- Concurrir en las becas que otorgan los Organismos Oficiales de Gobierno (SEP, CONACYT, COETCYJAL, etc.) para apoyo a la investigación, etc.

- Diseñar sus propios concursos con reconocimientos de la Institución Educativa
- Tomar en cuenta todas las formas posibles de participar en la difusión del conocimiento científico en la materia
- Dirección de Tesinas, Tesis e investigaciones con la temática de la línea de investigación
- Participar en Publicaciones de Revistas, capítulos de libros, libros y demás del sector gastronómico a nivel nacional e internacional.

#### *EVENTOS CULTURALES GASTRONOMICOS*

- Llevar a cabo una Fena local y Regional con la Temática relacionada a la Cocina Tradicional Mexicana
- Promover el emprendimiento y la productividad de las unidades gastronómicas
- Participar en aquellos eventos que proceda de acuerdo a la programación académica y de producción investigativa del Centro de Investigaciones

#### *ELABORACION DE PRODUCTOS*

- Todos aquellos que resulten de los Huertos Orgánicos que cultive el Centro de Investigaciones
- Elaboración de todo tipo de productos preparados con materia prima que impliquen procesos de investigación e emprendimiento, más aquellos factibles a realizar
- Otros que no estén contemplados en este apartado y que sean importante para este Centro de Investigaciones

#### *MATERIAL AUDIOVISUAL*

- Diseñar y operar una plataforma electrónica donde se concentre toda la información sobre las investigaciones realizadas de la Cocina Tradicional Mexicana incluyendo beneficios, acciones y un calendario de eventos específicos
- Crear programas para Radio y Televisión donde se muestren los pasos a seguir para la elaboración de platillos relacionados con esta línea de investigación
- Diseñar cápsulas informativas para dar a conocer datos y acciones

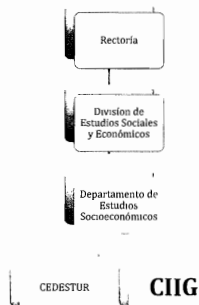
importantes de la Cocina Tradicional Mexicana y de los resultados de las investigaciones realizadas en el Centro de Investigaciones

- Llevar a cabo otras acciones pertinentes a este rubro.

#### 4.5 Estructura Organizacional del CIIG

La estructura del CIIG será interdepartamental, ya que los proyectos que se presenten podrán participar Investigadores, Profesores y Alumnos de diferentes Departamentos, sin embargo, el funcionamiento óptimo del CIIG depende de la adecuada articulación de las cuatro áreas mencionadas, sustentadas en la Ley Orgánica y, el Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, encabezado por la Rectoría, Secretaría Académica, y el Coordinador del CIIG el cual, dispondrá junto con el Director de División y el Jefe de Departamento los programas y actividades de este Centro de Investigación, (Ver Figura 1).

**Figura 1 Estructura Universitaria CIIG en el Centro Universitario de la Costa**





**Figura 2. Estructura del CIIG**



#### 4.6 Personal Académico

Los Profesores que inicialmente se integran al CIIG son del Departamento de Estudios Socioeconómicos, muchos de ellos dedicados a estudios de la planeación y El Turismo sin embargo han coincidido en trabajos de investigación relacionados con el rescate del patrimonio cultural y turístico de la región dentro de este patrimonio quieren consolidar estudios e investigaciones enfocadas en el desarrollo, histórico-social-turístico de la gastronomía.

NOMBRE	CATEGORIA	LGAC
Mtra Patricia Medina Covarrubias	Titular C	Sociales
Dra Ana Bertha Gómez Delgado	Titular A	Económicos y poblacionales
Mtra. Miriam del C Vargas Aceves	Titular A	Emprendimiento, Innovación y Gestión Social
Dra. Laura A Aguilar González	Asociado C	Antropología Alimentaria
Mtra. Yolanda Franco Gómez	Asociado A	Planeación y Turismo
Mtra Juanita Martha E Correa Reyes	Asociado A	Planeación y Turismo

#### 4.7 Participación de Estudiantes

Uno de los objetivos primordiales del CIIG es la formación de recursos humanos para la investigación y el aprendizaje. Por ello se buscará una participación nutrida de estudiantes sobresalientes de las licenciaturas, maestría y doctorado. Cada estudiante deberá estar adscrito a un proyecto y le será designado un tutor por la instancia correspondiente.

Para los estudiantes de licenciatura se diseñarán programas de estímulo a la investigación en donde podrán realizar su servicio social, su tesis de licenciatura o pasar una estancia de verano de investigación. Por la naturaleza del centro, se buscará que los estudiantes de Maestría y Doctorado participen en la docencia de niveles previos bajo la supervisión de sus tutores.

Cabe señalar que el carácter multidisciplinario del conocimiento de la Gastronomía permitirá la participación de alumnos de la carrera de Turismo, Administración, Nutrición, Biología, Artes Visuales y muy pronto de la Carrera de Ciencias y Artes Culinarias, y no podemos limitarnos puesto que son varias las áreas de formación que intervienen en el análisis histórico, social y económico de la gastronomía

#### **4.8 Servicios Profesionales**

El CIIG, además tendrá capacidad para ofertar servicios profesionales con el fin de coadyuvar a la formación y al desarrollo de la región tanto en el sector público como privado, lo que permitirá impulsar la vinculación de la Universidad de Guadalajara a través del Centro Universitario de la Costa específicamente con la Escuela Estación Gourmet con los distintos sectores de Puerto Vallarta y la Región Costa de Jalisco , así como generar e ingresar recursos propios para la actualización y ampliación de los estudios, investigaciones, productos y asesorías relacionadas con las líneas de aplicación y generación de conocimientos de dicho centro

#### **4.9 Infraestructura y Equipo**

Actualmente se cuenta con los siguientes espacios físicos cubículos individuales equipados para trabajo de investigación de gabinete, los investigadores cuentan con equipo de cómputo, y con equipamiento y herramientas para el desarrollo del trabajo de campo Además se tienen espacios complementarios en el CUC como son auditorios, aulas para eventos, sala de juntas, biblioteca, entre otros

Es importante mencionar que con el proyecto terminado de la Escuela Estación Gourmet se contará con laboratorios para la innovación y desarrollo de proyectos y productos alimentarios, además de equipamiento específicamente relacionado con la gastronomía Cabe señalar que mediante proyectos especiales se pretende fortalecer la infraestructura de acuerdo a los planes institucionales

#### **4.10 Presupuesto**

El financiamiento inicial correrá a cargo del presupuesto ordinario del CUCosta, a través del Departamento de Estudios Socioeconómicos y posteriormente de los convenios de colaboración suscritos con cualquier entidad pública o privada y de los recursos que pueda recabar a través de la contratación de proyectos, capacitación y asesoría técnica, proyectos de investigación suscritos a programas federales para la obtención de recursos y organización de actividades académicas

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

DIVISIÓN DE ESTUDIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS

CUCPV/DES/207/2016

RA GLORIA ANGÉLICA HERNÁNDEZ OBLEDO  
DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA  
PRESENTE

Este conducto, me permito enviar copia del Acta de Colegio  
Estudiantil, donde se aprueba la propuesta del Centro de  
Investigación e Innovación Gastronómica, para que se someta ante el H.  
Sr. Director Divisional, para su revisión y en su caso su aprobación.

Quedo a la espera de la propuesta del CIIG.

Por lo particular por el momento, le envío un cordial saludo.

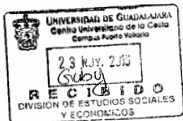
ATENTAMENTE

"Piensa y Trabaja"

Puerto Vallarta, Jalisco 23 de noviembre del 2016

MTRA. MIRIAM DEL CARMEN VARGAS ACEVES  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS

Archivo



**Centro Universitario de la Costa**  
**División de Estudios Sociales y Económicos**  
**Departamento de Arte Educación y Humanidades**

**Denominación:** Curso de Narrativa audiovisual.

**Objetivo General:** Impartir a interesados locales el conocimiento teórico y práctico de la narrativa audiovisual para la producción de audiovisuales profesionales

**Objetivos particulares:**

Proporcionar a los participantes los elementos teóricos necesarios y suficientes para ampliar sus habilidades y conceptos en la elaboración de audiovisuales a través del mejor empleo de la narrativa cinematográfica. Dotar a los cursantes de las herramientas teórico-conceptuales relativas a los distintos elementos que conforman la narrativa cinematográfica, con énfasis particular en el lenguaje, narración, drama y planos.

Propiciar en los alumnos del curso de Narrativa audiovisual el reconocimiento y goce de los elementos estéticos que intervienen e interactúan con el espectador a fin de experimentar en su totalidad los propósitos y juegos de la narrativa

**Medios de actividades para el cumplimiento de los objetivos:**

Se contempla la asistencia a 4 sesiones presenciales, divididas en módulos, en todos los casos habrá sesión teórica y sesiones de apreciación y análisis de obra según la temática de cada módulo.

Se prevé la evaluación final en cada uno de los módulos, misma que permitirá al estudiante determinar las competencias y habilidades que adquieran en

cada uno de los módulos, así como la obtención final del Curso en su conjunto

Se requiere, por parte del alumno, el desarrollo de un trabajo individual tipo proyecto, que comenzará a desarrollar desde el inicio de cursos para que finalizar el curso

#### Contenido:

##### Objetivo 1. Narrativa audiovisual (25 hrs.)

Narrativa audiovisual

Elementos esenciales de la imagen en movimiento

Elementos dramáticos básico

Componentes del proceso dramático

Elaboración de proyecto

**Justificación:** El presente curso permite ampliar el conocimiento y procedimiento profesionales en audiovisuales, de la región de la Costa Norte de Jalisco, donde en un poco más de veinte años se ha incrementado la producción de este tipo asociado a las empresas turísticas.

Este curso de Narrativa audiovisual abona al vínculo entre sociedad y Universidad con el propósito de crear productos de calidad que logren la satisfacción de los consumidores y que ello implique una alta competitividad de las empresas de la ciudad de Puerto Vallarta, toda vez que sus referentes se amplían y globalizan

**Capacidad de ofrecer el curso:** En el Centro Universitario de la Costa, contamos con condiciones espaciales, <sup>materiales</sup> materiales, técnicas, así como de docentes capacitados para ofertar este curso, además de disponer con el compromiso de recursos externos para la impartición de módulos o sesiones especializadas

**Recursos humanos:** El personal académico que apoyará el programa será formado por profesores de reconocida capacidad y sólida formación profesional

actividades administrativas y logísticas serán realizadas por el personal de la coordinación que cuenta el Coordinación de Diplomados, además del personal con pertenencia al Departamento de Arte Educación y Humanidades.

**Recursos materiales:** Se dispone de las instalaciones, equipo y los materiales de apoyo propio Centro Universitario de la Costa, se harán uso de aulas y laboratorios así como laboratorios cómputo y redes que cuenten con el equipo necesario para el desarrollo de las actividades del curso. Los materiales de apoyo que requieran por parte de los alumnos serán cubiertos por las cuotas que los mismos aportan como inscripción.

**Recursos financieros:** El programa será autofinanciable, dado que los recursos cubren para el pago de los profesores de apoyo externos a Puerto Vallarta, en concepto de transporte, alimentación y hospedaje.

### Presupuesto de Ingresos y Egresos

	CANT	PRECIO UNITARIO	TOTAL	
<b><u>INGRESOS</u></b>				
<b>INGRESOS</b>				
Con pago al 100% (Externos)	15	\$3,500.00	\$52,500.00	
Con pago al 50% de descuento (CUC)	5	\$1,750.00	\$8,750.00	
<b>TOTAL INGRESOS</b>				<b>\$61,250.00</b>
<b><u>EGRESOS</u></b>				
<b>EGRESOS</b>				
Horas pagadas	25	\$250.00	\$6,250.00	
Boletos	0			
Transportación (Boletos)	0		-	



paguero (poster, trípticos, periódicos)	3	\$600.00	\$1,800.00	
	20	\$400.00	\$1,200.00	
	20	\$400.00	\$1,200.00	
<b>DE EGRESOS</b>				\$10,450.00
<b>SUPERAVIT O DÉFICIT</b>				<b>50,800.00</b>

de, antecedentes académicos, profesionales y escolaridad de quienes serán el diplomado:

Nombre	Escolaridad	Área
Gabriela Ramos Villalobos	Licenciatura	Dirección, producción de audiovisuales

**Modalidad de operación del programa:** El programa se impartirá en modalidad presencial es un curso flexible por tener como destinatario al público en general, podrá ser un curso intensivo, modalidad de fin de semana, esto es viernes y sábados con un total de 12.5 horas por semana, El curso en total tendrá una duración de 25 horas

**Bibliografía, documentos y materiales necesarios y aconsejables:**

- Rafael, *Elementos esenciales de la imagen en movimiento con sonido*, Editorial de Guadalajara, 2006
- Jiménez, Jesús, *Narrativa audiovisual*, Cátedra, Madrid, 1996
- Bravo Ramón, *Narrativa audiovisual*, Cátedra, Guadalajara, 2006
- Marcel, *El lenguaje del cine*, Editorial Gedisa, Barcelona, 2005

en el cual se impartirán: Las sesiones se desarrollarán en aulas del Centro Educativo de la Costa

**Con fechas y horarios:**

se prevé para una duración de 25 horas, de acuerdo a la siguiente programación

Módulo:	Sesiones:	Fechas:
1	1 y 2	Por definir

**Cupos mínimos y máximos:** El cupo mínimo establecido para impartir el presente programa será de mínimo 15 participantes, el máximo de 20

**Porcentaje mínimo de asistencia para obtener el curso:** 80%

**Requisitos requeridos a los participantes:** Abierto al público en general, no se requieren antecedentes académicos

**Procedimientos de selección de los participantes:** Los participantes deberán presentar solicitud elaborada al responsable del programa, quien determinará el procedimiento de selección previa entrevista con el comité de Selección al Programa

**Responsable del programa:**

Dr. Andrade Romo

Departamento de Arte, Educación y Humanidades

Puerto Vallarta, Jalisco a 28 de octubre de 2016

**Centro Universitario de la Costa**  
**División de Estudios Sociales y Económicos**  
**Departamento de Arte Educación y Humanidades**

**Denominación:** Diplomado en Apreciación Cinematográfica<sup>1</sup>

**Objetivo General:** Incidir en los estudiantes y público local con respecto al séptimo arte con el objeto de dotar a los diplomantes del conocimiento teórico para la creación y análisis de la producción cinematográfica nacional e internacional

**Objetivos particulares:**

Proporcionar a los participantes los elementos teóricos necesarios y suficientes para comprender al séptimo arte desde una perspectiva crítica que contribuya al mejor disfrute de la obra, así como propiciar una mejor y mayor aproximación a las diferentes propuestas en el cine contemporáneo

Dotar a los diplomantes de las herramientas teórico-conceptuales relativas a los distintos elementos que conforman una propuesta filmica, con énfasis particular en la historia, evolución, narrativa y efectos en el cine

Propiciar en los alumnos del Diplomado en Apreciación Cinematográfica el reconocimiento y goce de los elementos estéticos que intervienen e interactúan con el espectador a fin de experimentar en su totalidad los propósitos y juegos de directores, guionistas, productores, etc

---

<sup>1</sup> Definidos establecidos por el artículo 24 del Reglamento de Cursos de Actualización y Diplomados de la Universidad de Guadalajara

**Plan de Actividades para el cumplimiento de los objetivos:**

- Se contempla la asistencia a 32 sesiones presenciales, divididas en 5 módulos, en todos los casos habrá sesión teórica y sesiones de apreciación y análisis de obra según la temática de cada módulo
- Se prevé la evaluación final en cada uno de los módulos, misma que permitirá al estudiante determinar las competencias y habilidades que adquieran en cada uno de los módulos, así como la obtención final del Diplomado en su conjunto
- Se requiere, por parte del alumno, el desarrollo de un trabajo individual tipo "ensayo", que comenzará a desarrollar desde el inicio de cursos para que al finalizar el diplomado

**Unido:**

**Unidad I. Historia del Cine (20 hrs.)**

- Orígenes del cine
- Evolución del cine
- Cine en México

**Unidad II. Narrativa cinematográfica (40 hrs.)**

- Elementos del lenguaje cinematográficos
- Escenografía
- Actuación
- Edición

**Unidad III. Géneros cinematográficos (20 hrs.)**

- Estilo
- Temática
- Formato

de audiencia

de Cuito

#### **Modulo IV. Estilos cinematográficos (20 hrs.)**

El cineismo y vanguardias en el cine

El cine moderno

El cine Independiente y posmoderno

#### **Modulo V. Análisis de la obra cinematográfica (60 hrs.)**

La cinematografía

El director

Selección de películas

Análisis

**Justificación:** El presente diplomado permite crear un público consumidor, analista y crítico de obras cinematográficas en la región de la Costa Norte de Jalisco, donde durante un poco más de veinte años se ha incrementado la aceptación y demanda del segmento del arte y entretenimiento.

Como resultado de los esfuerzos del Centro Universitario de la Costa con las Muestras de Cine Mexicano y posteriormente el Festival Internacional de Cine, un público cada vez más amplio se da cita para apreciar obras del Séptimo arte.

Este diplomado en Apreciación cinematográfica abona al vínculo entre sociedad y universidad en el propósito de crear audiencias demandantes y que ello implique la transformación de la comunidad de Puerto Vallarta, toda vez que sus referentes culturales se globalizan.

**Capacidad de ofrecer el diplomado:** En el Centro Universitario de la Costa, contamos con las condiciones espaciales, materiales, técnicas, así como de recursos humanos calificados para ofertar este diplomado, además de disponer con el apoyo de docentes externos para la impartición de módulos o sesiones especializadas.

**Recursos humanos:** El personal académico que apoyará el programa integrado por profesores de reconocida capacidad y sólida formación profesional. Las actividades administrativas y logísticas serán realizadas por el personal de apoyo con que cuenta el Coordinación de Diplomados, además del personal con que cuenta el Departamento de Arte Educación y Humanidades.

**Recursos materiales:** Se dispone de las instalaciones, equipo y los materiales de apoyo del propio Centro Universitario de la Costa, se harán uso de los salones, auditorios, así como laboratorios de cómputo y redes que cuenten con el equipo adecuado para el desarrollo de las actividades del diplomado. Los materiales de apoyo que se requieran por parte de los alumnos serán cubiertos por las cuotas que los alumnos aportan como inscripción.

**Recursos financieros:** El programa será autofinanciable, dado que los recursos proveerán para el pago de los profesores de apoyo externos a Puerto Vallarta, los gastos como transportación, alimentación y hospedaje.

#### Presupuesto de Ingresos y Egresos

	CANT	PRECIO UNITARIO	TOTAL
<u>INGRESOS</u>			
<b>ALUMNOS</b>			
Alumnos con pago al 100% (Externos)	15	\$21,912.00	\$328,680.00
Alumnos con pago al 50% de descuento (CUC)	5	\$10,956.00	\$54,780.00
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>			\$383,460.00
<u>EGRESOS</u>			
		\$250.00	\$40,000.00
Total de horas pagadas	180	\$1,500.00	\$7,500.00
	5	\$1,500.00	\$7,500.00

\$38 -

Boletines)	5			
		\$3,000.00	\$3,000.00	
... (poster, trípticos, periódicos)	20	\$400.00	\$1,500.00	
	3		\$1,200.00	
<b>INGRESOS</b>				<b>\$60,700.00</b>
<b>SUPERAVIT O DÉFICIT</b>				<b>\$322,760.00</b>

- ▶ **antecedentes académicos, profesionales y escolaridad de quienes el diplomado:**

Nombre	Escolaridad:	Área.
Onio Cortés Guardado	Doctorado	Analista cinematográfico
Eduardo Velasco	Doctorado	Analista cinematográfico
Andrade Romo	Doctorado	Escritor
Autemoc Aguirre Curiel	Maestría	Producción y Posproducción
Carolina Briones Pérez	Licenciatura	Fotografía y Producción
Roberto Michel Meza	Licenciatura	Producción audiovisual
Gabriela Ramos Villalobos	Licenciatura	Dirección, producción y fotografía
Azaret Merino	Licenciatura	Video, fotografía y Audio
PROFESORES	Licenciatura	Músico

**Modalidad de operación del programa:** El programa se impartirá en modalidad presencial es un curso flexible por tener como destinatario al público en general, puede ser un curso intensivo de 30 a 60 hrs., por semana, según el curso o modalidad de fin de semana, esto es viernes y sábados con un total de 10 horas por semana. El curso en total tendrá una duración de 160 horas.

**Bibliografía. documentos y materiales necesarios y aconsejables:**

Alonso Rafael, *Elementos esenciales de la imagen en movimiento con sonido*, Ed. Trilce, Guadalajara, 2006

Barthes, Roland, *Teoría y crítica del cine*. España, Paidós 2005

Bastien "Técnicas de producción cinematográfica", Limusa Noriega Editores,

Bertrán, Pedro *De Anatóles a Woody Allen: poética y retórica para el cine y tv* Ed. Trilce, Guadalajara, Gedisa 2009

Bordwell, David y Griffin, Kristin *Estudios Sobre Cine I* Ed. Paidós 1984.

Chandler, Madeline... *Escribir para tv*. España, Paidós 1992.

Chapman, J. Jerrold. *Planificación y producción de materiales audiovisuales*. Ed. Trilce, Guadalajara, México, 1989.

Comas-Forgas, Ramón Jiménez, Jesús, *Narrativa audiovisual*, Cátedra, Madrid, 1996

Correa, Riera, Emilio, "Historia del cine mexicano", SEP, 1986



- vo, Ramón. *Narrativa audiovisual*, Cátedra, Guadalajara, 2006.
- zalez Treviño, Jorge E. *Televisión, teoría y práctica*. Ed Alhambra Universidad México, 1989
- umari Simon, *La Realización Cinematográfica* Ed Gedisa Serie Multimedia
- uman, Simon *La Facinación Del Movimiento* Ed. Gedisa 2005
- win Samuel. *Como Pensar El Sonido* Ed. Unam. 2012
- nt-Guigues, Suzanne / Leutrat, Jean-Louis, *Como pensar el cine*, Ed. La Signo E Imagen 2003.
- no Marcel, *El lenguaje del cine*, Editorial Gedisa, Barcelona, 2005
- ta Pérez, Maximiliano, *Guion para medios audiovisuales, cine, radio y tv* Universidad de Guadalajara 1994
- me Padua, Alfredo, *"El cine, 204 respuestas"*, Editorial Alhambra Mexicana,
- or García Canclini, Ana Rosa Mantecón, Enrique Sánchez Ruíz (compiladores). *"Situación actual y perspectivas de la industria cinematográfica en México y en el extranjero"*, Instituto Mexicano de Cinematografía – Universidad Guadalajara. CONACULTA, IMCINE, México, 2006
- to Alicia, *"Cien y comunicación"*, ANUIES - Ed Trillas, 1986
- da V Pablo Humberto, *"Apreciación de cine"*, Ed Alhambra Mexicana, 1995 1 Tosi, Virgilio, *"Manual de cine científico"*, UNAM – UNESCO, 1987

zunegui, Santos, *Pensar la Imagen* Ed. Catedra Universidad del Pais Vasco

**en el cual se impartirán:** Las sesiones se desarrollarán en aulas del Centro Educativo de la Costa

**duración, fechas y horarios:**

El curso contemplado se prevé para una duración de 160 horas, de acuerdo a la siguiente programación

<b>Módulo:</b>	<b>Sesiones:</b>	<b>Fechas:</b>
I	1 y 2	Por definir
I	3 y 4	Por definir
II	1 y 2	Por definir
II	3 y 4	Por definir
II	5 y 6	Por definir
II	7 y 8	Por definir
III	1 y 2	Por definir
III	3 y 4	Por definir
IV	1 y 2	Por definir
IV	3 y 4	Por definir
V	1 y 2	Por definir
V	3 y 4	Por definir
V	5 y 6	Por definir
V	7 y 8	Por definir
V	9 y 10	Por definir
V	11 y 12	Por definir

**Cupos y máximos:** El cupo mínimo establecido para impartir el presente curso será de mínimo 15 participantes, el máximo de 20

**Porcentaje mínimo de asistencia para obtener el diplomado:** 80%

**Requisitos requeridos a los participantes:** Abierto al público en general, no requiere de antecedentes académicos

**Procedimientos de selección de los participantes:** Los participantes deberán presentar solicitud elaborada al responsable del programa, quien determinará el número de cupos. Se realizará una entrevista con el comité de Selección al Programa

**Nombre del Responsable del programa:**

Nombre: Andrade Romo

Dpto: Departamento de Arte, Educación y Humanidades.

Puerto Vallarta, Jalisco a 8 de octubre de 2016



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO  
INDETERMINADO  
(DEFINITIVO)

NUM. 1051632

PATERNO		MATERNO		NOMBRE(S)		CODIGO	SEXO	
MEDINA		COVARRUBIAS		PATRICIA EUGENIA		7805977	M <input type="checkbox"/>	F <input checked="" type="checkbox"/>
R.F.C.		No. AFIL. IMSS		ESCOLARIDAD				
MEC9590514		54785954626		MAESTRIA				
DOMICILIO						TELEFONO		
GONZALEZ CALLE 861-117, CONJUNTO RESIDENCIAL SAN CARLOS, PUERTO VALLARTA						3-2-24-34-71		
ESTADO CIVIL			LUGAR DE NACIMIENTO					
CASADA			GUADALAJARA, JALISCO					
PARA CUBRIR LA PLAZA DE:						PROFESOR DOCENTE TITULAR "C"		
TURNO			HRS. SEMANA		A PARTIR DE			
<input checked="" type="checkbox"/> M	<input type="checkbox"/> V	<input type="checkbox"/> Mixto	40.00		01 DE ABRIL DE 2001			
HORARIO			DE LUNES a VIERNES DE 07:00 A 15:00					
DEPENDENCIA DE ADSCRIPCION:								
1-010-00-00-00			C. U. DE LA COSTA					
1-010-01-00-00			DIV. DE ESTUDIOS SOCIALES Y ECONOMICOS					
1-010-01-07-00			DEPTO. DE ESTUDIOS JURIDICOS					

CLÁUSULA UNICA - Las condiciones de trabajo se encuentran reguladas por la Normatividad Universitaria, la Ley Federal del Trabajo y el Contrato Colectivo de Trabajo para el Personal Academico

Guadalajara, Jal. a 3 de AGOSTO \_\_\_\_\_ de 2001

POR LA UNIVERSIDAD

\_\_\_\_\_  
LIC. JOSE TRINIDAD PADIJLA LOPEZ  
RECTOR GENERAL

EL TRABAJADOR

\_\_\_\_\_  
MTRO. CARLOS JORGE BRISEÑO TORRES  
SECRETARIO GENERAL

\_\_\_\_\_  
MTRA. PATRICIA EUGENIA MEDINA COVARRUBIAS



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO INDETERMINADO

NUM 4458963

Con fundamento en el resultado del Programa Especial de Reconocimiento a la Superación y Desarrollo del Personal Académico de Carrera según convocatoria de fecha 25 de noviembre del 2014 y de conformidad al dictamen de resultados de fecha 20 de abril del 2015 se otorga el presente contrato individual de trabajo a favor de:

PATERNO		MATERNO		NOMBRE(S)		CODIGO		SEXO	
GOMEZ DELGADO ANA BERTHA						9508449		M <input type="checkbox"/> F <input checked="" type="checkbox"/>	
RFC			No. AFIL. IMSS			ESCOLARIDAD			
G0DA550920FV3			23745512683			MAESTRIA			
DOMICILIO						TELÉFONO			
PERU 1335-705, PUERTO VALLARTA						1780342			
ESTADO CIVIL			LUGAR DE NACIMIENTO						
Soltero(a)			TEPIC, NAYARIT						
LA PLAZA DE					PROFESOR DOCENTE TITULAR "B"				
TURNO		HRS. SEMANA		A PARTIR DE		LA PRESENTE DEJA SIN EFECTOS EL PUESTO			
M <input checked="" type="checkbox"/> V <input type="checkbox"/> Misto		40.00		1 DE MAYO DE 2015		1059190-PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"			
HORARIO			De Lun a Vie de 09:00 a 17:00 hrs -						
DEPENDENCIA DE ADSCRIPCIÓN									
2A0000		C U DE LA COSTA							
2A5000		DIV DE ESTUDIOS SOCIALES Y ECONOMICOS							
2A5004		DEPTO DE ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS							

CLAUSULA UNICA - Las condiciones de trabajo se encuentran reguladas por la Normatividad Universitaria la Ley Federal de Trabajo y el Contrato Colectivo de Trabajo para el Personal Académico

Guadalajara, Jal. a 25 de MAYO de 2015

POR LA UNIVERSIDAD

MTRO ITZCOATL TONATIUH BRAVO PADILLA  
RECTOR GENERAL

MTRO JOSE ALFREDO PARRA RAMOS  
SECRETARIO GENERAL

EL TRABAJADOR

MTRO ANA BERTHA GOMEZ DELGADO



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO INDETERMINADO (DEFINITIVO)

NÚMERO 3703996

Con fundamento en el resultado del Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, según convocatoria de fecha 02 de julio de 2012 y de conformidad al dictamen de fecha 29 de octubre de 2012, se otorga el presente contrato individual de trabajo a favor de:

APELLIDO PATERNO		MATERNO		NOMBRE(S)		CÓDIGO		SEXO	
VARGAS		ACEVES		MIRIAM DEL CARMEN		8818983		M <input type="checkbox"/> F <input checked="" type="checkbox"/>	
R.F.C.		NÚM. DE AFILIACIÓN AL IMSS				ESCOLARIDAD			
VAAM681104BH9		04926806557				MABSTRIA			
DOMICILIO						TELÉFONO			
AV. CIRCUNVALACION DEL ROBALO EDP. 153 DEPTO. 101, PUE									
ESTADO CIVIL			LUGAR DE NACIMIENTO						
SOLTERO			TOTOTLAN, JALISCO						
TIPO DE CONTRATO FUNCIÓN / CATEGORÍA / NIVEL								HRS. SEMANA	
PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"								40.00	
A PARTIR DE						TURNO			
16 DE NOVIEMBRE DE 2012						M <input type="checkbox"/> V <input type="checkbox"/> MIXTO <input type="checkbox"/>			
						XX <input checked="" type="checkbox"/>			
JORNADA LABORAL		lunes a viernes de 7:00 a 15:00							
DEPENDENCIA DE ADSCRIPCIÓN									
1-010-00-00-00		C. U. DE LA COSTA							
1-010-01-00-00		DIV. DE ESTUDIOS SOCIALES Y ECONOMICOS							
1-010-01-09-00		DEPTO. DE ESTUDIOS ADMINISTRATIVOS-CONTABLES							
EL PRESENTE DEJA SIN EFECTOS EL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO INDETERMINADO									
NÚMERO		CATEGORÍA / HRS		PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "C" 40 00 HRS					
3313487									

CLAUSULA ÚNICA Las condiciones de trabajo se encuentran reguladas por la Normatividad Universitaria, la Ley Federal del Trabajo y el Contrato Colectivo de Trabajo para el Personal Académico

Guadalajara, Jal. a 14 de NOVIEMBRE de 2012

POR LA UNIVERSIDAD

DR. MARCO ANTONIO CORTES GUARDADO  
RECTOR GENERAL

LIC. JOSE ALFREDO PEÑA RAMOS  
SECRETARIO GENERAL

EL TRABAJADOR

MTRO. MIRIAM DEL CARMEN VARGAS ACEVES

28/11/12  
Recibido  
de M. U.

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO  
INDETERMINADO*Handwritten signature*NUM 4785755

Con fundamento en el resultado del Programa para Obtener la Definitividad, según Convocatoria de fecha 09 de diciembre de 2015, y de conformidad al dictamen de resultados de fecha 11 de abril de 2016, se otorga el presente contrato individual de trabajo a favor de

PATERNO		MATERNO		NOMBRE(S)		D.O.C.		SEXO	
AGUILAR GONZALEZ LAURA ALICIA						9803009		M <input type="checkbox"/> F <input checked="" type="checkbox"/>	
No. AFILIADO		No. AFILIADO		No. AFILIADO		No. AFILIADO			
AUGL680721NAM		04876871491		04876871491		MAESTRIA			
DOMICILIO						TELEFONO			
CIRCUITO LOS MANGOS 55, BAHIA DE BANDERAS						2985050			
ESTADO CIVIL				LUGAR DE NACIMIENTO					
Casado(a)				BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT					
LA PLAZA DE				PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "C"					
ESTADO		TIPO		HRS SEMANA		FECHA PARTIDA DE		EL PRESENTE DEJA SIN EFECTOS EL CONTRATO	
X		M		40.00		1 DE MAYO DE 2016		473285 - PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "C" - 40.00 HRS	
				De Lun a Vie de 08:00 a 16:00 hrs					
DEPENDENCIA DE ADSCRIPCION									
3.4.1.1		C U DE LA COSTA							
3.4.4.1		DIV DE ESTUDIOS SOCIALES Y ECONOMICOS							
3.4.4.2		DEPTO DE ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS							

CLAUSULA UNICA - Las condiciones de trabajo se encuentran reguladas por la Normatividad Universitaria, la Ley Federal de Trabajo y el Contrato Colectivo de Trabajo para el Personal Academico

Guadalajara, Jal., a 19 de ABRIL de 2016

FOR LA UNIVERSIDAD

*Handwritten signature*  
 MTR. ITZCOATI TONATLIH BRAVO PADILLA  
 RECTOR GENERAL

MTR. JOSE ALFREDO BENA RAMOS  
 SECRETARIO GENERAL

EL TRABAJADOR

*Handwritten signature*  
 MTR. LAURA ALICIA AGUILAR GONZALEZ



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO INDETERMINADO (DEFINITIVO)

NUMERO 3703940

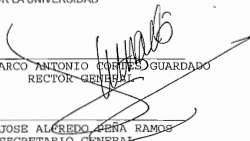
Con fundamento en el resultado del Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carrera, según convocatoria de fecha 02 de julio de 2012 y de conformidad al dictamen de fecha 29 de octubre de 2012, se otorga el presente contrato individual de trabajo a favor de

APELLIDO PATERNO		MATERNO		NOMBRE(S)		COUGO	SEXO	
FRANCO		GOMEZ		YOLANDA		7113318	M	F <input checked="" type="checkbox"/> XX
RFC	NÚM. DE AFILIACIÓN AL IMSS			ESCOLARIDAD				
PAGYS20529FA2	04012900132			MAESTRÍA				
DOMICILIO					TELÉFONO			
ALLENDE # 125, PUERTO VALLARTA					2 24-50 25			
ESTADO CIVIL			LUGAR DE NACIMIENTO					
CASADO			GUADALAJARA, JALISCO					
TIPO DE CONTRATO FINCIÓN / CATEGORÍA / NIVEL							HRS. SEMANA	
PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "A"							40.00	
A PARTIR DE						TURNO		
16 DE NOVIEMBRE DE 2012						M	V	MIXTO
						XX		
JORNADA LABORAL		De lunes a viernes de 15:00 a 22:00, sábado de 09:00 a 14:00						
DEPENDENCIA DE ADSCRIPCIÓN								
1-010-00-00-00		C. U. DE LA COSTA						
1-010-01-00-00		DIV. DE ESTUDIOS SOCIALES Y ECONOMICOS						
1-010-01-04-00		DEPTO. DE ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS						
EL PRESENTE DEJA SIN EFECTOS EL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO INDETERMINADO								
NUMERO	2139929	CATEGORIA / HRS	PROFESOR DOCENTE ASISTENTE "C" 40 00 HRS					

CLÁUSULA ÚNICA.- Las condiciones de trabajo se encuentran reguladas por la Normatividad Universitaria, la Ley Federal del Trabajo y el Contrato Colectivo de Trabajo para el Personal Académico

Guadalajara, Jal., a 14 de NOVIEMBRE de 2012

POR LA UNIVERSIDAD


 DR. MARCO ANTONIO CORTÉS GUARDADO  
RECTOR GENERAL


 LIC. JOSE ALFREDO PEÑA RAMOS  
SECRETARIO GENERAL


 EL TRABAJADOR  
 MTR. YOLANDA FRANCO GOMEZ





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO INDETERMINADO (DEFINITIVO)

NUMERO 3703912


Con fundamento en el resultado del Programa Especial de Promoción para el Personal Académico de Carreras, según convocatoria de fecha 02 de julio de 2012 y de conformidad al dictamen de fecha 29 de octubre de 2012, se otorga el presente contrato individual de trabajo a favor de


APELLIDO PATERNO		MATERNO	NOMBRE(S)	CODIGO	SEXO	
CORREA REYES		JUANITA	MARTHA ELENA	9612335	M <input type="checkbox"/>	F <input checked="" type="checkbox"/>
R.F.C.	NÚM. DE AFILIACIÓN AL IMSS		ESCOLARIDAD			
CORJ570420BN9	5483571164		MABSTRIA			
DOMICILIO			TELÉFONO			
CARDENAL #102, PUERTO VALLARTA			3-2-24-09-86			
ESTADO CIVIL		LUGAR DE NACIMIENTO				
CASADO		AHUALULCO DEL MERC., JALISCO				
TIPO DE CONTRATO FUNCIÓN / CATEGORÍA / NIVEL					HRS. SEMANA	
PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "A"					40.00	
A PARTIR DE				TURNO		
16 DE NOVIEMBRE DE 2012				M	V	MIXTO
				XX		
JORNADA LABORAL		De lunes a viernes de 09:00 a 17:00				
DEPENDENCIA DE ADSCRIPCIÓN						
1-010-00-00-00		C. U. DE LA COSTA				
1-010-01-00-00		DIV. DE ESTUDIOS SOCIALES Y ECONOMICOS				
1-010-01-04-00		DEPTO. DE ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS				
EL PRESENTE DEJA SIN EFECTOS EL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO INDETERMINADO						
NÚMERO	2139925	CATEGORÍA / HRS	PROFESOR DOCENTE ASISTENTE "C" 40 00 HRS			

CLÁUSULA ÚNICA.- Las condiciones de trabajo se encuentran reguladas por la Normatividad Universitaria, la Ley Federal del Trabajo y el Contrato Colectivo de Trabajo para el Personal Académico

Guadalajara, Jal., a 14 de NOVIEMBRE de 2012

POR LA UNIVERSIDAD

  
 DR. MARCO ANTONIO CORTES GUARDADO  
 RECTOR GENERAL

  
 LIC. JOSE ALFREDO PENA RAMOS  
 SECRETARIO GENERAL

  
 EL TRABAJADOR

  
 MTRA. JUANITA MARTHA ELENA CORREA REYE



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SECRETARÍA GENERAL  
COORDINACIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

CGRH//292416

**Mtro. José Alfredo Peña Ramos**  
Secretaria General de la Universidad de Guadalajara y  
Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión de Educación  
Universidad de Guadalajara  
Presente

*[Handwritten signature]*  
15644

Por este medio le envío un cordial saludo y en atención al oficio del H Consejo del Centro Universitario de la Costa No CUCPV/HCC/OFICIO/0193/1617/2016 mediante el cual envían expediente con la propuesta de creación del Centro de Investigación e Innovación Gastronómica (CIIG), al respecto nos solicitan el análisis sobre la creación del Centro de Investigación en el C U de la Costa

En relación a lo anterior hago llegar a Usted impresa la opinión por parte de esta Coordinación

Esperando que la información sea de su utilidad, me despido quedando a la orden para cualquier duda o aclaración

Atentamente  
"Piensa y Trabaja"

Guadalajara Jalisco 12 de diciembre de 2016

*[Handwritten mark]*

**Mtra. Sonia Briseño Montes de Oca**  
Coordinadora General de Recursos Humanos



SECRETARÍA GENERAL  
COORDINACIÓN  
GENERAL  
DE RECURSOS  
HUMANOS

c.c.p Archivo  
SBMDO/V/Z/SPK/aert

## CUCOSTA

### CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN GASTRONÓMICA (CIIG)

#### BOLSA DE HORAS, COSTO Y PROYECCIÓN PROGRAMA EDUCATIVO

- a) Para la creación del Centro de investigación, el C U remite varios documentos los cuales presentan los siguientes requerimientos

DOCUMENTO		
<p>                     ANEXO No. 1 (0007/0104)                      (01/07/01/00/00/00/00)                      10-00-01-01-01-01                      00-00-01-01-01-01                      00-00-01-01-01-01                      00-00-01-01-01-01                 </p>	<p><b>Resolutivos</b></p> <p><b>Primer.</b> Se aprueba la creación del Centro . adscrito a Depto. de Estudios Socioeconomicos de CUCOSTA, a partir de la aprobación del presente dictamen</p> <p><b>Tercero.</b> Para su operación y desarrollo equilibrado acorde a los Planes de Desarrollo Institucional de UdeG propone 4 funciones y estructuras principales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Investigación</li> <li>*Docencia</li> <li>*Cooperación y Vinculación</li> <li>*Difusión Científica</li> </ul> <p><b>Cuarto.</b> La estructura del CIIG será interdepartamental. en los proyectos presentados pueden participar investigadores, Profesores y alumnos de diferentes departamentos</p> <p><b>Quinto.</b> El CIIG contará inicialmente con una plantilla académica (6 ) del Depto de Estudios Socioeconomicos</p> <p><b>Séptimo.</b> Considerando que el Centro de Investigación, es una forma de organización del trabajo académico del Depto. , su titular <b>recabará una remuneración o compensación</b> por la dirección que desempeñe</p> <p><b>Noveno.</b> El CIIG, contará con los instrumentos de planeación, programación, presupuestación y evaluación. Estará incorporado presupuestalmente al Depto. de Estudios Socioeconomicos y <b>todo gasto extraordinario será con cargo al techo presupuestal de CUCOSTA</b></p>	
	<p><b>Material y Productos</b></p> <p><b>Promoción y Difusión del Conocimiento</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Participar en eventos Científicos de la Gastronomía, Congresos, Foros, Seminarios</li> <li>*Concurrir en Becas de Gobierno (SEP, CONACYT, COETCYAL, etc.)</li> </ul>	
	<p><b>Infraestructura y Equipo</b></p> <p>Actualmente cuenta con los siguientes espacios físicos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Cubículos individuales equipados para trabajo de investigación de gabinete</li> <li>*Equipo de cómputo, equipamiento y herramientas para el desarrollo del trabajo de campo</li> <li>*Espacios complementarios en el Centro (aulas, salas para eventos, salas de juntas, biblioteca, etc.)</li> <li>*Escuela de Estación Gourmet, una vez terminado el proyecto, contará con laboratorios para innovación, desarrollo de proyectos y productos alimentarios</li> <li>*Se planea mediante proyectos especiales fortalecer la infraestructura de acuerdo a los planes institucionales</li> </ul>	
	<p><b>Presupuesto</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Financiamiento inicial será c/cgo. a presupuesto CUCOSTA, a través del Depto. de Estudios Socioeconomicos</li> <li>*Posteriormente con los convenios con entidades públicas o privadas</li> <li>*De lo recabado a través de la contratación de proyectos, capacitación asesoría técnica, proyectos de investigación suscritos a programas federales para obtención de recursos y organización de actividades académicas</li> </ul>	

- b) El Dictamen de Centro y Propuesta argumenta que el **costo inicial de creación, planeación, programación, etc. del Centro de Investigación, será con cargo al presupuesto que tiene autorizado el Depto. de Estudios Socioeconómicos** y todo gasto extraordinario sera con cargo al techo presupuestal de CUCOSTA
- c) En Dictamen y Propuesta menciona que el Centro cuenta inicialmente con 6 profesores PTC dedicados al estudio de la planeacion, turismo, rescate del patrimonio cultural y turistico de la region

**La Plantilla Académica que cuentan con el Perfil para el CIIG**

No.	PLANTA ACADEMICA	CODIGO	PLAZA	C.H.
1	MEDINA COVARRUBIAS PATRICIA EUGENIA	7805977	PROFESOR DOCENTE TITULAR C	40
2	GOMEZ DELGADO ANA BERTHA	9508449	PROFESOR DOCENTE TITULAR B	40
3	VARGAS ACEVES MIRIAM DEL CARMEN	8818983	PROFESOR DOCENTE TITULAR A	40
4	AGUILAR GONZALEZ LAURA ALICIA	9803009	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO C	40
5	FRANCO GOMEZ YOLANDA	7312318	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO A	40
6	CORREA REYES JUANITA MARTHA ELENA	9612335	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO A	40

- *En materia de Recursos Humanos respecto a los academicos enlistados anteriormente deberan dar cumplimiento a las obligaciones de carga horaria máxima frente a grupo estipulada en la norma universitaria*
- d) En la Propuesta de creacion menciona en cuanto a Infraestructura y Equipo que una vez terminado el proyecto de Escuela de Estación Gourmet, contara con laboratorios para innovacion, desarrollo de proyectos y productos alimentarios
- *En materia de Recursos Humanos se considera necesario realizar el analisis de los Técnicos Academicos para estar en condiciones de emitir una opinion es necesario que el Centro envíe el perfil necesario para la atencion del Laboratorio, así como el calendario de operacion del mismo*
- e) En los Documentos de propuesta de creacion, así como en el Dictamen No HCC/CEdyCHAC/DICT/02/1617/2016 de las Comisiones Conjuntas de Educacion y Hacienda del H Consejo del Centro Universitario de la Costa establecen que el titular del Centro que se propone crear, recibira una remuneracion o compensacion por la direccion que desempeñe
- En el resolutive Cuarto establece "El proyecto es encabezado por la Rectoria, Secretaría Academica y el Coordinador del CIIG.." **Se sugiere realizar una modificación** quedando de la siguiente manera ". El proyecto es encabezado por la Rectoria, Secretaria Academica y el **Director del CIIG..** "
  - En el resolutive Septimo establece "Considerando que el Centro de Investigacion, es una forma de organizacion del trabajo academico del Departamento, su titular recibirá remuneracion o compensacion por la direccion que desempeñe" **Se sugiere la siguiente redacción:** "Considerando que el Centro de Investigación, es una forma de organizacion del

*trabajo academico del Departamento, su titular recibirá remuneración de acuerdo al tabulador respectivo por la direccion que desempeñe”*

- *En el resolutive Octavo establece “Los requisitos para ser designado Director de una Unidad Departamental..” Se sugiere la siguiente redacción: “Los requisitos para ser designado Director del Centro de Investigación .”*
- *En materia de Recursos Humanos el titular debera de cumplir con los requisitos y el procedimiento para ser nombrado, atendiendo lo establecido en el Estatuto Organico del Centro Universitario de la Costa (Art 61 y 62)*
- *En ese sentido y de conformidad al tabulador de sueldos y salarios del personal de mandos medias, contenido en el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2016 de la Universidad de Guadalajara, existe la categoría salarial de Director de Centro (D-170)*

El costo Anual de la plaza de Director de Centro es el siguiente

#### **COSTO PROPUESTA EN 2017**

<b>PLAZA</b>	<b>SUELDO BASE MENSUAL</b>	<b>COSTO ANUAL INTEGRADO</b>
<b>DIRECTOR DE CENTRO</b>	<b>\$ 39,227.02</b>	<b>\$ 941,448.52</b>

*Nota: Incluye proyección de incremento salarial del orden del 3.08% del salario 2016*

- f) *En Documentas no especifica que requiere personal de apoyo administrativa y operativa, al respecto se sugiere se incorpore en dictamen, resolutive en el sentido que de requerirse plantilla adicional para la operacion del Centro de Investigación e Innovacion Gastronómica deberá realizarse la gestión ante la Coordinación General de Recursos Humanos, previa autorización del Rector General*



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

*Handwritten signature*

Oficio No. M/01/2017/176/1

**Sonia Reynaga Obregón**  
Coordinadora General Académica  
Vicerrectoría Ejecutiva  
Universidad de Guadalajara  
Presente

At n. Dra. María Luisa García Batiz  
Coordinadora de Investigación y Posgrado

Adjunto al presente me permito remitir a Usted copia del oficio número RG/OFC/153/2017, signado por la Maestra Ana Bertha Solano Navarro, Jefa de la Oficina del Rector General, quien adjunta oficio signado por el Rector del Centro Universitario de la Costa, quien adjunta complemento de información correspondiente a la solicitud de creación del Centro de Investigación e Innovación Gastronómica (CIIG).

Lo anterior, con mi atenta solicitud de que el Comité de Apoyo Técnico de la Comisión Permanente de Educación del H. Consejo General Universitario de la Costa, quien adjunta complemento de información correspondiente a la solicitud de creación del Centro de Investigación e Innovación Gastronómica (CIIG), emita su opinión calificada sobre el tema.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente se suscribe de Usted

UDG VICERRECTORIA EJE  
2017 JAN 27 14:15  
*Centric*

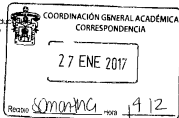
Atentamente  
"PIENSA Y TRABAJA"  
Guadalajara, Jal., 26 de enero de 2017



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

**Mtro. José Alfredo Rojas Ramos**  
Secretario General de la Universidad de Guadalajara y  
Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión de Educación

c.c.p. Mtro. I. Tonatun Bravo Padilla, Rector General y Presidente de la Comisión de Educación  
c.c.p. Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, Rector del Centro Universitario de la Costa  
c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo  
c.c.p. Mtro. Juan José Jaramila Rosy



30

*Handwritten signature*



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RECTORIA GENERAL  
OFICINA DE LA RECTORIA GENERAL

RG/OFC/153/2017

232

**Mtro. José Alfredo Peña Ramos**  
Secretario General  
Universidad de Guadalajara  
Presente

Por instrucciones del Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General de esta Casa de Estudio, le envió oficio núm. CUCPV/R/737/2016, signado por el Dr. Marco Antonio Cortes Guardado, Rector del Centro Universitario de la Costa, en el que solicita autoriza la creación de puesto de Director del Centro de Investigación e Innovación Gastronómica (CIIG), adscrito al Centro Universitario de la Costa conforme al dictamen núm. CC/EDyHAC/DICT/02/617/16, aprobado por el H. Consejo del Centro Universitario de la Costa.

Lo anterior para atención y seguimiento correspondiente.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente  
"PIENSA Y TRABAJA"  
Guadalajara, Jalisco, enero 17 de 2017

1053

**Mtra. Ana Bertha Solano Nava**  
Jefa de la Oficina del Rector General



OFICINA DEL  
RECTOR GENERAL

Archivo  
ABS/iamzm



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

RECTORIA

16 110 07 12 13  
*[Firma manuscrita]*

CUCPV/R/737/2016

**MTR. ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA**  
**RECTOR GENERAL**  
**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**PRESENTE**

**AT'N.- MTR. JOSÉ ALFREDO PEÑA RAMOS**  
**SECRETARIO GENERAL**

Me permito enviarle un cordial saludo y a la vez solicitar su amable apoyo con la creación del puesto directivo como **Director** del Centro de Investigación e Innovación Gastronómica (CIIG), de conformidad al Dictamen Núm CC/EDyHAC/DICT/02/617/16, aprobado por el H. Consejo del Centro Universitario de la Costa en sesión extraordinaria número 04/1617/2016 de fecha 01 de diciembre de 2016, mediante el cual en su resolutive primero se aprueba la creación del Centro de Investigación e Innovación Gastronómica (CIIG), adscrito al departamento de Estudios Socioeconómicos de este Centro; cabe hacer mención que dicho dictamen está pendiente de ser aprobado por el H. Consejo General Universitario; de ser autorizada ésta petición, solicitamos sea nombrado como Director del Centro de Investigación al **C. Del Sordo García Luis Manuel**, con código 2959700, quien es profesor huésped nivel III a partir de la fecha del 01 de diciembre de 2016, con tiempo completo adscrito al Departamento de Estudios Socioeconómicos del Centro, Universitario de la Costa.

Con el fin de atender las funciones académicas y directivas del Centro de Investigación, las actividades a desempeñar se describen a continuación.

- Representar al Centro de Investigación ante los órganos y autoridades universitarias;
- Vigilar el cumplimiento de la normatividad universitaria en su ámbito de competencia;
- Promover el adecuado y eficiente desarrollo del Centro de Investigación,
- Proporcionar información, asesoría y apoyo técnico que le sean solicitados por conducto del Jefe del Departamento,
- Integrar el programa de actividades del Centro de Investigación;
- Aportar los elementos necesarios para la formulación del Programa Operativo Anual del Departamento y el correspondiente Programa de Desarrollo del Centro Universitario;
- Llevar a cabo el seguimiento de las actividades programadas, ejecutar los acuerdos del Centro de Investigación e informar por escrito lo conducente al Jefe del Departamento,
- Establecer comunicación permanente con los Directores de las demás unidades académicas, con el objeto de mejorar sus actividades;
- Promover la investigación en el área de conocimiento relacionada con la gastronomía, para generar innovación y aplicación de técnicas culinarias que permitan desarrollar proyectos e investigaciones relacionadas con las artes culinarias;
- Desarrollar investigaciones gastronómicas regionales,
- Difundir y conservar las tradiciones gastronómicas de la región;
- Diseñar y proponer rutas gastronómicas, y
- Las demás que le asigne la normatividad aplicable





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA  
RECTORIA

Por lo anterior, en caso de ser aprobada la petición de creación del puesto como Director, solicitamos sea a partir de la fecha en que el H. Consejo General Universitario autorice la Creación del Centro de Investigación e Innovación Gastronómica (CIIG).

Sin otro particular por el momento, me despido y agradezco de antemano la atención brindada al presente

Atentamente  
"Piensa y Trabaja"  
Puerto Vallarta, Jal., a 07 de diciembre de 2016

*Centro Universitario  
del Sur de Costa*  
DR. MARCO ANTONIO CORTES GUARDADO  
RECTOR

RECTORIA

c.c.p. Mtra. Sonia Inés Montes de Oca. Coordinadora General de Recursos Humanos  
c.c.p. Mtra. Judith A. Salas Méndez. Secretario Administrativo del Centro Universitario de la Costa  
c.c.p. Dr. Ramonito Castro Castañeda. Secretario Académico del Centro Universitario de la Costa  
c.c.p. Mtra. Alma Lila Padilla Spiller. Coordinadora de Personal del Centro Universitario de la Costa  
c.c.p. Expediente

MAGG\*JASM\*slp



**H. CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA  
CAMPUS PUERTO VALLARTA  
PRESENTE**

A esta Comisión Conjunta de Educación y Hacienda del H. Consejo del Centro Universitario de la Costa, ha sido turnada por la División de Estudios Sociales y Económicos de este Centro Universitario, una iniciativa que propone la creación del **Centro de Investigación e Innovación Gastronómica (CIIG)** en virtud de la siguiente

**JUSTIFICACIÓN**

- 1 La visión del Centro Universitario de la Costa es funcionar de manera articulada, consensada y colegiada para fortalecer y desarrollar las funciones sustantivas de la Universidad de Guadalajara, promoviendo el vínculo con los sectores productivo, gubernamental y social en toda la Región 9 Costa Norte del Estado de Jalisco para un desarrollo sustentable
- 2 Que teniendo conciencia de esto, la Universidad de Guadalajara vive respondiendo a través de la Red Universitaria, en donde con énfasis particular a la creación de Centros que den atención a las necesidades de la Sociedad
- 3 Que nuestra Universidad fomenta el desarrollo de sus Centros Universitarios Regionales en aras de contribuir a la satisfacción de las demandas y necesidades de las regiones
- 4 Que el crecimiento económico armonizado, en cada uno de los sectores productivos y sociales es parte del desarrollo local, el cual no se limita exclusivamente al desarrollo económico se trata de un enfoque integrado que debe considerar igualmente los aspectos institucionales y de desarrollo humano del ámbito territorial respectivo
- 5 Debido a que nuestra Universidad fomenta el desarrollo de sus Centros Universitarios Regionales, en aras de satisfacer las demandas y necesidades de las regiones del Estado de Jalisco constituyendo un modelo académico de Educación, además de ofrecer una estrategia y asesoría para el desarrollo tecnológico, social y cultural de la región
- 6 La Universidad de Guadalajara establece como unidades académicas a los institutos, Centros y Laboratorios dedicados a la investigación, y las academias dedicadas a la docencia. Actualmente el Centro Universitario de la Costa emprende una nueva etapa, la de la vinculación y acorrea a dicho planteamiento es que la comunidad académica deberá impulsar su quehacer docente y de investigación fuertemente vinculado con su entorno socioeconómico ambiental y cultural tanto local como global a través de dichas unidades académicas
- 7 La Universidad de Guadalajara conformada por la Red Universitaria de Jalisco se ha organizado para dar respuesta a las necesidades de la sociedad jalisciense, particularmente el Centro Universitario de la Costa en Puerto Vallarta brinda sus servicios en la zona de la Costa Norte del Estado incluyendo a los municipios de Cabo Corrientes Puerto Vallarta y Bahía de Banderas en el Estado de Nayarit
- 8 En los últimos años la gastronomía se ha convertido de ser solo un elemento del patrimonio cultural de una nación al reconocimiento de su importancia no solo en el

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO  
DE LA COSTA



H. CONSEJO DEL CENTRO  
UNIVERSITARIO  
CAMPUS PUERTO VALLARTA

BCL



patrimonio sino en todo el proceso de su cadena de valor, ya que su importancia como eje de la vida diaria de una cultura como la nuestra que refleja sus raíces y el impacto del mestizaje permite evidenciar ante el mundo su esencia y características que fortalecen el hecho de que la Gastronomía mexicana quede registrada en la lista del patrimonio cultural inmaterial de la UNESCO, este reconocimiento favorece al sector cuando en el 2014 la Presidencia de la República Mexicana emite el acuerdo para la implementación de la Política de Fomento a la Gastronomía y en el 2015 emite el Decreto para que el 16 de Noviembre se conmemore el Día Nacional de la Gastronomía Mexicana

9. El CUCosta se ha propuesto como meta al 2030, impulsar el desarrollo de la Región 9 Costa Norte y contribuir a la formación integral de los estudiantes mediante el desarrollo de un perfil internacional que les permita desenvolverse en un mundo globalizado, competitivo y multicultural. Esto se logrará a través de; fomentar el mejoramiento de la calidad académica en la docencia e investigación, mediante el desarrollo de una visión internacional en el desempeño de los académicos, implementando y operando políticas institucionales en cada una de las instancias de cooperación e internacionalización
10. El desarrollo que se ha dado a la región como destino turístico reconocido a nivel mundial ha generado desarrollo en la prestación de servicios turísticos y la necesidad de potenciar esfuerzos en la hotelería y en el sector de alimentos y bebidas de tal forma que el sector empresarial y en organización con el sector público y las instituciones de educación superior están haciendo esfuerzos significativos por que la promoción de este destino promueva su patrimonio natural y cultural
11. El Centro Universitario de la Costa presenta esta propuesta de creación de una unidad académica de investigación enfocada en generar proyectos que fortalezcan la investigación para el rescate, promoción y desarrollo de la gastronomía local nacional e internacional

En virtud de la justificación antes expuesta, estas Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda, encuentra elementos que acreditar la existencia de las necesidades referidas

#### CONSIDERANDO

- I. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo descentralizado del Gobierno del Estado, con autonomía, responsabilidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local del día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto número 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco
- II. Que como lo señalan las fracciones I, II y III del artículo 5° de la Ley Orgánica de la Universidad, en vigor, son fines de esta casa de Estudios, la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socio-económico del Estado, organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística, y rescatar, conservar, acrecentar y difundir la cultura.
- III. Que es atribución de la Universidad realizar programas de docencia, investigación y difusión de la cultura, de acuerdo con los principios y orientaciones previstos en el artículo 3° de la Constitución Federal, así como crear organismos de vinculación y

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario  
de la Costa



H. CONSEJO DEL CENTRO  
UNIVERSITARIO  
CAMPUS PUERTO VALLARTA



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA  
H. CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

CC/EDyHAC/DICT/02/1517/16

expresión social, tal y como se estipula en las fracciones III y XV del artículo 6° de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara

- IV Que en términos del artículo 9 fracción II, IV y V de la Ley Orgánica, la Universidad en la realización de sus funciones y el cumplimiento de sus fines, se orientará por un propósito de solidaridad social, anteponiéndose a cualquier interés individual, garantizando la participación de la Comunidad Universitaria en la elaboración y determinación colectiva de las políticas, planes y programas orientados al logro de sus fines, el desenvolvimiento de las actividades inherentes a sus funciones académicas y de servicio social y al cumplimiento de sus responsabilidades para con la sociedad. Procurará la vinculación armónica entre las funciones de docencia, investigación y difusión
- V Que de acuerdo con el artículo 22° de su Ley Orgánica, la Universidad de Guadalajara adoptará el modelo de Red para organizar sus actividades académicas y administrativas. Esta estructura se sustentará en departamentos agrupados en divisiones, para los Centros Universitarios
- VI Que conforme lo proveniente en el artículo 13° del Estatuto General, para el desempeño de las funciones del Departamento se integrarán a partir de unidades académicas pudiendo ser Institutos, Centros de Investigación, Laboratorios y Academias
- VII Que en los términos del artículo 15° del Estatuto General se define como Centro de Investigación a la unidad departamental que realiza investigación y no cumple con los requisitos para ser propuesto como Instituto. En todo caso, deberá contar con al menos dos académicos de carrera con la categoría de titular o el grado de doctor y deberán desarrollar dos líneas fundamentales de investigación.
- VIII. Que en marco previsto por la fracción III, del artículo 52 de la Ley Orgánica y en congruencia a la fracción VI del artículo 116° del Estatuto General es función de los Consejos de Centro Universitarios proponer al Consejo General la creación, transformación y supresión de Institutos, Centros, Laboratorios y demás unidades departamentales de investigación
- IX Que conforme lo previene la fracción XIII del numeral 141 y lo dispuesto por el artículo 142 del Estatuto General, el Director de División tiene entre sus funciones el convocar al Consejo Divisional y ejecutar sus acuerdos y el Secretario de la misma, las de auxiliar al Director de División, llevar a cabo sus determinaciones y las que le encomiende el Consejo Divisional
- X Que el Colegio del Departamento de Estudios Socioeconómicos aprobó la propuesta de creación del Centro de Investigación e Innovación Gastronómica (CIIG) según consta en Acta No. 08/2016, con fecha del 22 de Noviembre de 2016. De la misma forma, el Consejo de la División de Estudios Sociales y Económicos aprueba esta propuesta según consta en Acta No. CUCPV/SD/DESE/ACTA No 009/2016 con fecha del 29 de noviembre de 2016
- XI Que en la Ley Orgánica en su artículo 54, fracciones III y V, cita que corresponde al Rector del Centro ejecutar los acuerdos del Consejo de Centro así como promover todo lo que tienda al mejoramiento técnico, académico y patrimonial del Centro Universitario

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

UNIVERSIDAD DE LA  
Costa  
de la Costa



H. CONSEJO DEL  
UNIVERSITARIO DE LA  
CAMPUS PUERTO

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten mark]*



**RESOLUTIVOS**

**PRIMERO.-** Se aprueba la creación del **Centro de Investigación e Innovación Gastronómica (CIIG)**, adscrito al Departamento de Estudios Socioeconómicos del Centro Universitario de la Costa, a partir de la aprobación del presente dictamen

**SEGUNDO.-** El **Centro de Investigación e Innovación Gastronómica (CIIG)**, es un organismo académico y de servicio, constituido con los siguientes objetivos

**Objetivo general**

Promover la investigación en el área de conocimiento relacionada con la gastronomía, para generar innovación y aplicación de técnicas culinarias que permitan desarrollar proyectos e investigaciones relacionadas con las artes culinarias, haciendo énfasis en la promoción, conservación y difusión de nuestra cocina ancestral tradicional mexicana como parte de nuestra cultura, potencializando la riqueza del arte del buen comer y del disfrute de los sentidos de las cocinas del mundo

**Objetivos específicos:**

- 1 Desarrollar investigaciones gastronómicas regionales
- 2 Difundir y conservar las tradiciones gastronómicas de la región a través de investigación y promoción de eventos relacionados con la gastronomía
- 3 Promover la innovación en las técnicas, tecnologías y descubrimiento de los mercados para el desarrollo de nuevos productos
- 4 Realizar estudios que potencien el turismo gastronómico sostenible, donde se estudie el clúster de la gastronomía.
- 5 Identificar la cadena de valor del sector gastronómico.
- 6 Diseñar y proponer rutas gastronómicas con su inventario y planificación
- 7 Promover estudios de carácter antropológico de la gastronomía

**TERCERO.-** Para su operación y con el fin de tener un desarrollo equilibrado y acorde a los planes de desarrollo institucional de la Universidad de Guadalajara el **Centro de Investigación e Innovación Gastronómica (CIIG)** propone cuatro funciones principales

- a) Investigación cuyo objetivo es la exploración, descripción y análisis de la gastronomía
- b) Docencia diseñar y organizar cursos, conferencias, simposios programas de formación y actualización, entre otros, que sean de interés y que reporten un beneficio académico científico y cultural.
- c) Cooperación y vinculación asesoría técnica, apoyo y capacitación al sector turístico gastronómico, implementación de programas de desarrollo de proyectos gastronómicos. Ofrecer servicios profesionales de servicio social y prácticas profesionales para los estudiantes del Centro Universitario de la Costa

Avenida Universidad 203 Delegación Ixtapa C.P. 48280

Puerto Vallarta Jalisco México Tels. [52] (322) 22 6 22 96, Ext. 6029h

[www.tuc.udg.mx](http://www.tuc.udg.mx)

*[Handwritten signature]*

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario de la Costa



H. CONSEJO DEL CENTRO  
UNIVERSITARIO DE  
CAMPUS PUERTO VALLARTA

*[Handwritten initials]*



- d) Difusión científica a través de la participación en diversos foros de investigación, medios de comunicación generales y especializados, Libros, revistas y sistema electrónico

**CUARTO.-** La estructura del Centro de Investigación e Innovación Gastronómica (CIIG) será interdepartamental, ya que en los proyectos que se presenten podrán participar investigadores, profesores y alumnos de diferentes Departamentos, sin embargo, el funcionamiento óptimo del CIIG depende de la adecuada articulación de las cuatro áreas mencionadas en el resolutorio anterior. El proyecto es encabezado por la Rectoría, Secretaría Académica, y el Coordinador del CIIG el cual dispondrá junto con el Director de División y el Jefe de Departamento los programas y actividades de este Centro de Investigación.

**QUINTO.-** El Centro de Investigación e Innovación Gastronómica (CIIG) contará con una plantilla académica constituida, inicialmente, por académicos del Departamento de Estudios Socioeconómicos, dedicados a estudios de la planeación turismo, rescate del patrimonio cultural y turístico de la región. Dentro de este patrimonio se pretende consolidar estudios e investigaciones enfocadas en el desarrollo histórico-social-turístico de la gastronomía. Los académicos que integran el CIIG son los siguientes

NOMBRE	CATEGORIA	DEPARTAMENTO
Mtra Patricia Medina Covarrubias	Profesor Docente Titular C del Centro Universitario de la Costa	Estudios Socioeconómicos
Dra Ana Bertha Gómez Delgado	Profesor Docente Titular A del Centro Universitario de la Costa	Estudios Socioeconómicos
Mtra Miriam del C Vargas Aceves	Profesor Docente Titular A del Centro Universitario de la Costa	Estudios Socioeconómicos
Dra Laura A. Aguilar Gonzalez	Profesor Docente Asociado C del Centro Universitario de la Costa	Estudios Socioeconómicos
Mtra Yolanda Franco Gómez	Profesor Docente Asociado A del Centro Universitario de la Costa	Estudios Socioeconómicos
Mtra Juanita Martha E Correa Reyes	Profesor Docente Asociado A del Centro Universitario de la Costa	Estudios Socioeconómicos

**SEXTO.-** Las líneas de investigación que desarrollará el Centro de Investigación e Innovación Gastronómica (CIIG), serán

Emprendimiento, Innovación y Gestión Social  
Planeación y Turismo



PCC



Antropología Alimentaria  
Sociales

**SÉPTIMO.-** Considerando que el Centro de Investigación, es una forma de organización del trabajo académico del Departamento, su titular recibirá remuneración o compensación por la dirección que desempeñe

**OCTAVO.-** Los requisitos para ser designado Director de una Unidad Departamental, así como su duración, atribuciones y funciones, serán los establecidos por el Estatuto del Centro Universitario de la Costa. Campus Puerto Vallarta

**NOVENO.-** El Centro de investigación e Innovación Gastronómica (CIIG), contará con los instrumentos de planeación, programación, presupuestación y evaluación para la realización de sus proyectos o programas, de acuerdo con lo establecido por el Centro Universitario de la Costa. Estará incorporado presupuestalmente al Departamento de Estudios Socioeconómicos y todo gasto extraordinario será con cargo al techo presupuestal del Centro Universitario de la Costa y de los recursos externos que logre captar el Centro de Investigación a través de su oferta de servicios profesionales

**DÉCIMO.-** Facúltese al Rector de Centro para que ejecute el presente Dictamen y en consecuencia dirija atento oficio y realice las gestiones necesarias ante el H. Consejo General Universitario a efecto de solicitarle se proceda al estudio del mismo y resuelva, en su caso su aprobación definitiva en los términos de la normatividad aplicable

ATENTAMENTE  
"PIENSA Y TRABAJA"

Puerto Vallarta, Jalisco a 30 de noviembre de 2016  
LA COMISION CONJUNTA DE EDUCACIÓN Y HACIENDA  
DEL H. CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA  
EL PRESIDENTE

DR. MARCO ANTONIO CORTÉS GUARDADO

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario  
de la Costa



H. CONSEJO DEL CENTRO  
UNIVERSITARIO  
CAMPUS PUERTO VALLARTA

PRESENTE ASNU (C)  
DR. REMBERTO CASTRO CASTAÑEDA  
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

MTRA. JUDITH A. SALDATE MÁRQUEZ



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA  
H. CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

CC/EDyHAC/DICT/02/1617/16

  
MTRA. MIRIAM DEL CARMEN VARGAS ACEVES

  
DRA. LUZ AMPARO DELGADO DÍAZ

  
DR. CESAR LUIS GILABERT JUÁREZ

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario  
de la Costa



  
DRA. ELBA MARTINA CORTÉS PALACIOS

H. CONSEJO DEL CENTRO  
UNIVERSITARIO  
CAMPUS PUERTO VALLARTA

C. JACOBO ENCISO GARCÍA

C. ATSIRI JHAZEL LÓPEZ BRISEÑO